ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 12 DE NOVIEMBRE » AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
No. CONTRATO Y FECHA	FDLUSA CPS 348 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830059289-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES Y QUINCE DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.320.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$8.320.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**No. 874 del 26 de octubre de 2020.**
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1: Dar estricto cumplimiento a lo mencionado en el anexo presupuestal garantizando la ejecución del torneo de Ajedrez C de Usaquén.	1: dando cumplimiento al anexo técnico se llevan a cabo tal cual las actividades del contrato conforme a lo establecido ene le anexo técnico	1: informe de actividades donde se describe el desarrollo del torneo.	Informe final Folios (
Proceso de inscripción: creación del formulario virtual para llevar proceso de inscripción.	1: se crea un formulario virtual y el consentimiento informado, aprobado por la señora Nancy, colaboradora del IDRD y que hace parte del comité técnico.	1: aprobación del formulario y el consentimiento informado.	1: aprobación del formulario y el consentimiento informado.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2: Cumplir al pie de la letra con la convocatoria y difusión del torneo one line de ajedrez integrado.	1: se da cumplimento con la convocatoria y difusion del torneo.	1: Se inscriben 202 personas al torneo informadas por la difusion realizada diligenciando el formulario y anexando el recibo publico de servicios domiciliarios para dar fe que son de la localidad de Usaquen , Los menores de edad anexan un consentimiento informado diligenciado por los acudientes	1: Inscripciones del torneo, formulario y anexos. Folio: 2: evidencia de la difusión del torneo. Folio:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
3: Realizar el diseño de tres piezas graficas digital que cuente con una composicion vbisual del diseño, tipografias, colores, originalidad, e innovacion teniedo en cuenta que el publico al cual va dirigido, los mensajes a transmitir mediante la informacion con ayuda del concepto. Las imágenes la legibilidad y claridad de la informacion que se transmite y que promueven el TORNEO DE AJEDREZ estas piezas graficas podran ser diseños de texto, videos multimedia o demas que sean considerados y aprobados por el FDLU. Estas piezas graficas contendran la imagen institucional de la secretaria de gobierno y agencia en casa, y seran las piezas que roten en las redes	1: se realiza el diseño de dos piezas publicitarias y un video conforme a lo requerido por el anexo técnico y se comienza la distribución luego de que se aprueban las piezas por parte de la oficina de prensa de la alcaldía local	1: se presentan las piezas y el video, se publican después de su aprobación por la oficina de prensa de la alcaldía local de Usaquén	1: solicitud de aprobación Folio: 2: aprobación por parte de la oficina de prensa de la alcaldía local de Usaquén.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
para los procesos de convocatoria, difusion, y divulgacion, realizacion, seguimiento, y publicacion de resultados, asi como de noticias, informacion, general y demas datos propios del proyecto. Estas piezas graficas deben de ser aprobadoas por oficina de prensa de la alcaldia local de usaquen.			
4: Para el proceso de inscripción garantizar un número de doscientos participantes al torneo, cumpliendo con los requisitos del anexo técnico.	**1: se realiza una ardua difusión e invitación a la comunidad de Usaquén para la participación en el torneo se logra que se inscriban 202 personas en el torneo de ajedrez one line de Usaquén.**	**1. Se presenta las inscripciones de los 202 participantes ene le torneo.**	**1: inscripciones Folio:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5: conformar junto a la administración el comité técnico de seguimiento al torneo virtual.	**1: se conforma mediante una reunión el comité técnico que lo conforma la supervisora por parte de la alcaldía local de Usaquén, una veedora del IDRD y el coordinador del contrato.**	**1: Se presenta el acta de conformación de comité técnico**	**1: Se presenta el acta de conformación de comité técnico. Folio:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6: cumplir con lo exigido con el recurso humano, perfiles que harán parte en el desarrollo del torneo. (Coordinador y profesional de apoyo.)	**1: Se presenta en la reunión al personal que hará parte del desarrollo del contrato con los soportes exigidos en el anexo técnico.**	**1: Hojas de vida del personal humano de Asodisfisur.**	**1: Hojas de vida del personal humano de Asodisfisur. FOLIO:**

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
7: cumplir con las actividades descritas en el anexo técnico, programación del torneo categoría del sistema de juego y premiación conforme a lo estipulado en el documento técnico.	**1: S e cumple con todas las actividades descritas en el anexo técnico estas actividades se explican en las dos video conferencias que se realizan previas al torneo la programación y la categoría del sistema de juego.** **2: La premiación se entrega de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.**	**1: evidencia de las conferencias realizadas previas al torneo de ajedrez.** **2: Evidencia de la entrega de la premiación a los ganadores del torneo.**	**1: evidencia de las conferencias realizadas previas al torneo de ajedrez.** **Folio:** **2: Evidencia de la entrega de la premiación a los ganadores del torneo.** **Folio:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
8: si aplica suscribir las polizas de seguros en los terminos establecidos por la alcaldia local de usaquen.	1: se suscriben las polizas de seguros en los terminos establecidos por la alcaldia local de usaquen.	1. Pólizas de seguros.	1: Pólizas de seguros. Folio:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
9: realizar el ingreso al almacen de los elelmentos que sean motivo de gasto con presupuesto del contrato. (PREMIACION DE BONOS)	1: se realiza el ingreso al almacén el día xx de diciembre en las instalaciones de la alcaldía.	1: Acta de ingreso al almacén de los bonos de premiación para los ganadores del torneo de ajedrez.	1: Acta de reunión Folio:

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
10: PRESENTAR UN INFORME FINAL de ejecución del contrato, en el que relacione el cumplimiento dado a cada una de las actividades definidas y evidencie de cada actividad, teniendo en cuenta los soportes digitales de la convocatoria y difusión del torneo virtual.	**1: Se presente el siguiente informe final donde se describen y relaciona cada una de las actividades del contrato.**	**1: Informe final con las actividades del contrato, incluyendo los soportes digitales de la convocatoria y difusión del torneo.**	**1: informe final con las actividades del contrato Folio:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
11: Serán obligaciones del contratista como empleador dar cumplimiento con las normas laborales y de seguridad social, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y demás normatividad vigente.	**1: Se presenta la seguridad social de Asodisfisur.**	**1: seguridad social de Asodisfisur y recurso humano.**	**1: seguridad social del recurso humano. Folio:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
12: presentar un informe final de ejecución del contrato, en el que se relacione el cumplimiento dado a cada una de las obligaciones pactadas, incluyendo fechas, cantidades de materiales, tipo de servicio.	**1: Se presente el siguiente informe final donde se describen y relaciona cada una de las actividades del contrato incluyendo fechas cantidades de materiales, tipo de servicio.**	**1: Informe final de ejecución.**	**1: Informe final de ejecución. FOLIO:**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA**

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Y/O VIRTUAL
13: Serán obligaciones del contratista como empleador dar cumplimiento con las normas laborales y de seguridad social, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y demás normatividad vigente.	**1: Se presenta la seguridad social del personal que trabajo en el desarrollo del torneo.**	1: Seguridad social del recurso humano.	1: Seguridad social de ASODISFISUR. Folio:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
14: Las demas obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	1: se cumplen a cabalidad las obligaciones del contrato y se evidencian por medio de este informe de actividades el desarrollo del torneo de ajedrez como lo requería el contrato.	1: Cumplimiento de las actividades del contrato y evidencias a lo largo de este informe donde se describe cada actividad que se realizó en el desarrollo del contrato	1: informe final de ejecución Folio:

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
		POSITIVA.	PORVENIR

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	PAGO DE SALUD	COMPENSAR		

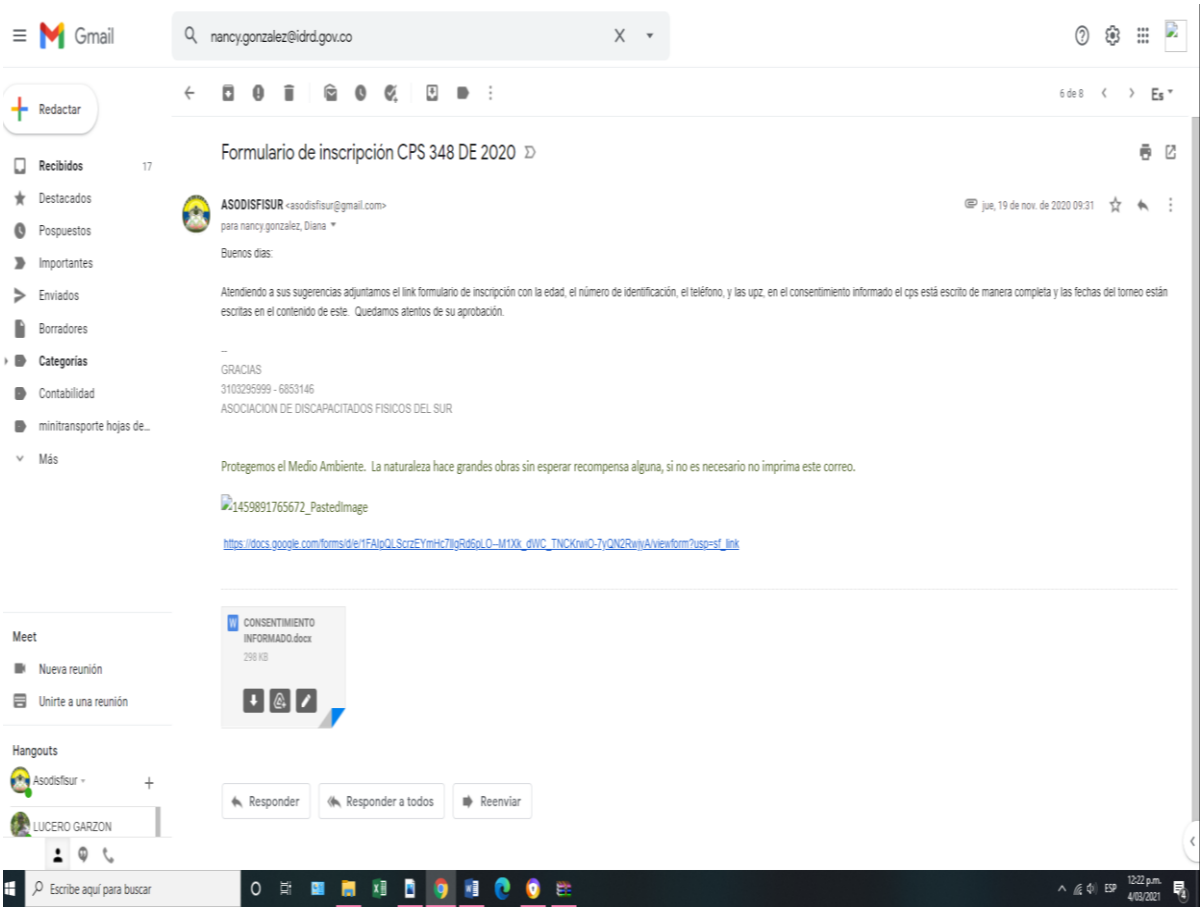
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Héctor Oswaldo Malawer Gaspar** **Cédula: 19.382.541**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

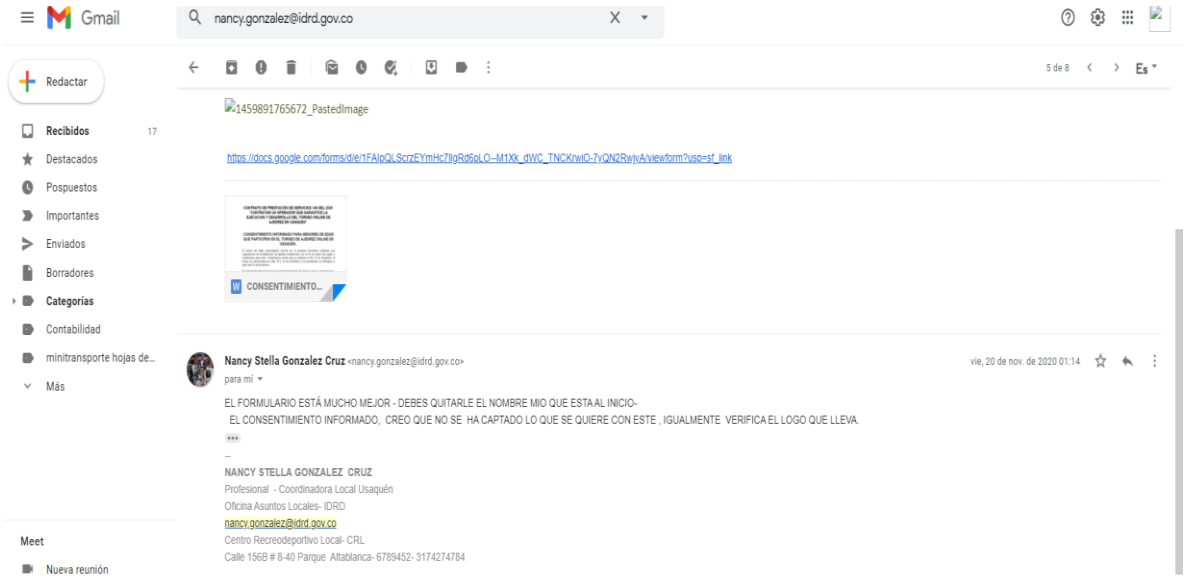
1: Se realiza la creación de un formulario acorde para el torneo, se busca realizar un formulario practico de fácil diligenciamiento el cual lo aprueba una miembro del comité técnico la señora Nancy González ya teniendo el aprobado del formulario, y el consentimiento informado, se comienza su distribución y difusión por la localidad de Usaquén.

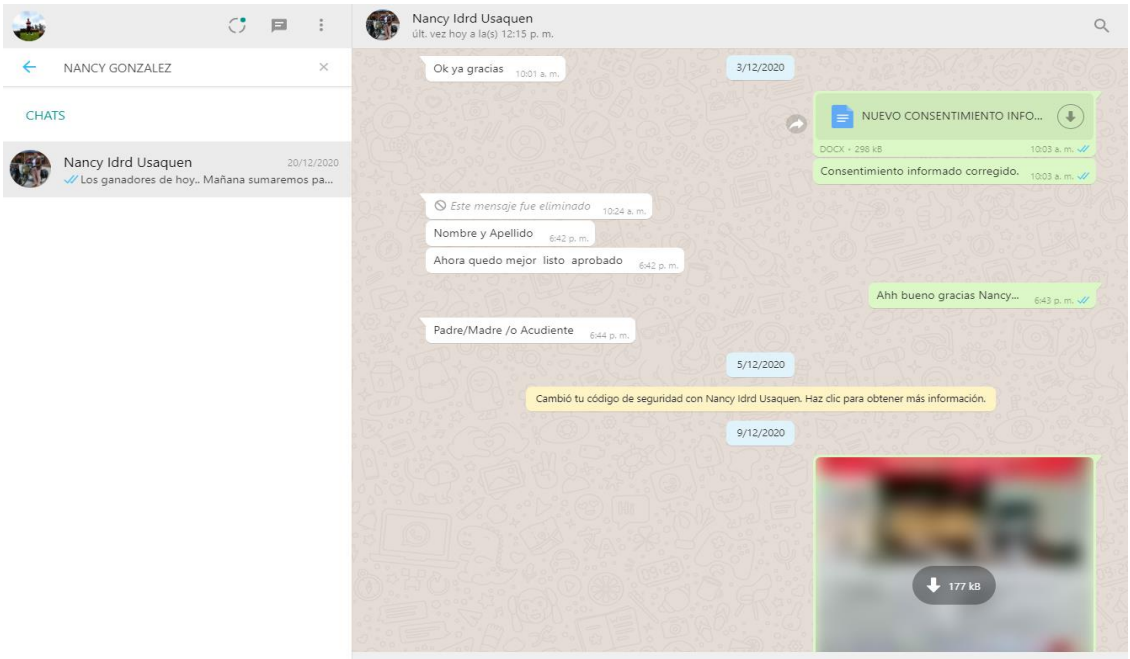
SOLICITUD DE APROBACION DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

RESPUESTA.





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN"

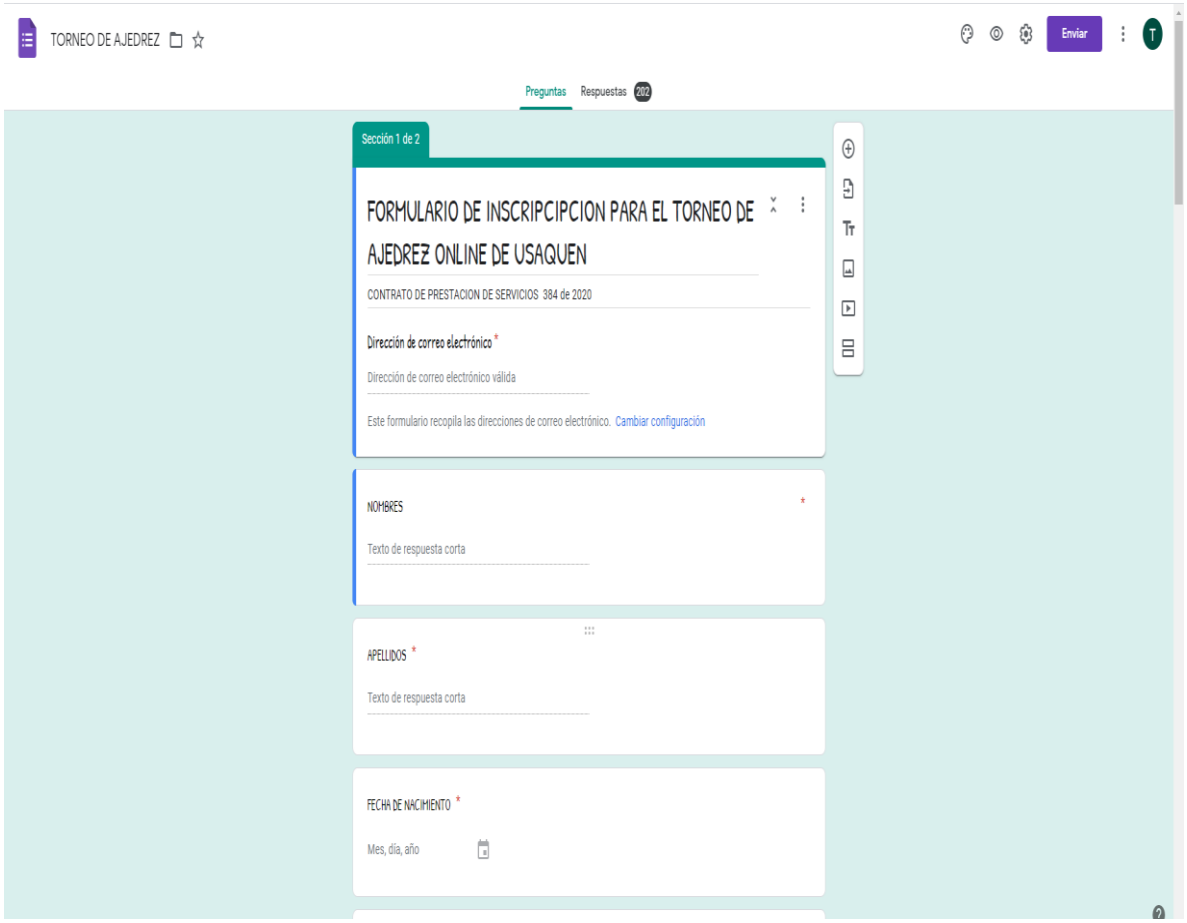
https://forms.gle/AtLfsQysm9SjwsU4A este es el link del formulario aprobado con los soportes requeridos en el anexó técnico y en los requisitos de inscripción, dejando claridad que los soportes que se deben adjuntar son el recibo de servicio público y consentimiento informado si es menor de edad.

Luego de hacer una tarea extensa de distribución y difusión del formulario logramos tener 202 personas inscritas para participar en el torneo de ajedrez online de Usaquén, describimos los pasos para poder verificar el contenido del formulario, donde podemos verificar por medio de las opciones que se configuraron para este formulario la cantidad de inscritos sus datos el link correspondiente a las respuestas de los formularios y sus soportes, también un análisis estadístico de las preguntas formuladas.

PASOS PARA VERIFICAR LOS INSCRITOS, SUS DATOS Y SOPORTES.

1. Ingresar al siguiente correo torneoajedrezonline2@gmail.com contraseña: usaquen2020
2. Dirigirse a la parte superior derecha en los cuadros de aplicaciones google. Dar clic
3. En las aplicaciones desplegadas dirigirse a la aplicación Documentos dar clic
4. En la parte superior izquierda dar clic en el menú principal
5. De las aplicaciones que se despliegan dar clic en formularios.
6. Dirigirse al formulario en recientes y dar clic. (en este momento se despliega el formulario para su respectiva verificación.

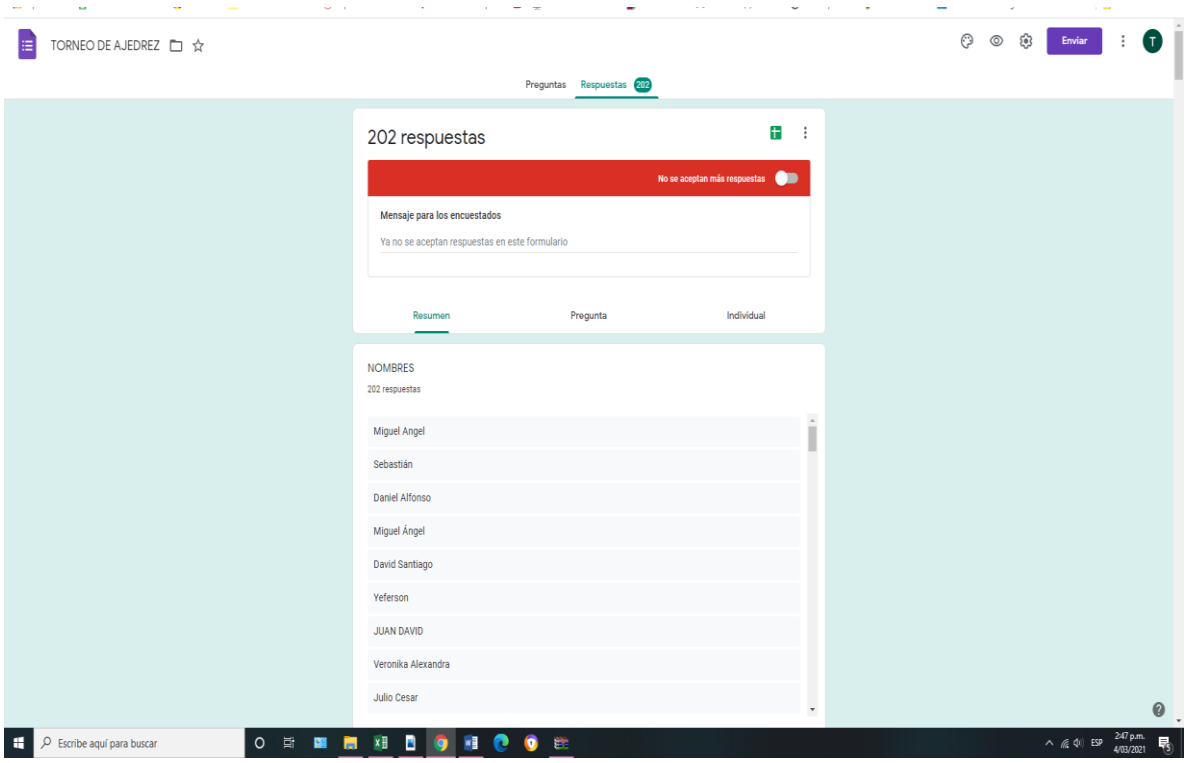
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

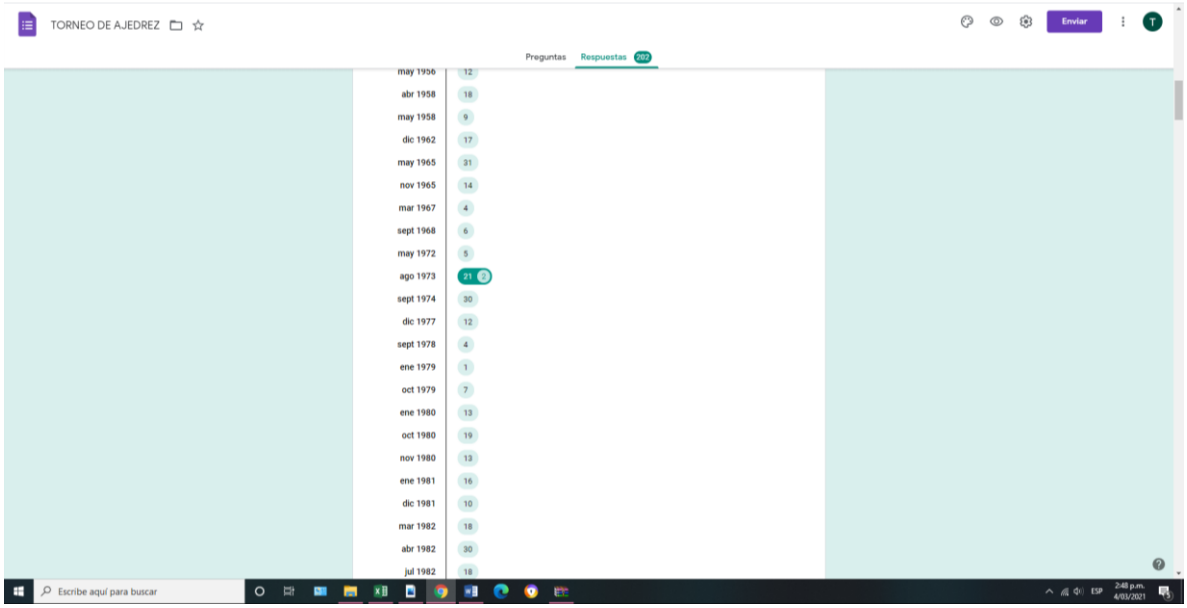


7: Acá encontraremos el formulario ya cerrado a recibir respuestas, el cual fue aprobado y contiene todas las preguntas formuladas para avalar su inscripción, y los espacios para adjuntar el recibo público que haga constancia que residen en la localidad de Usaquén.

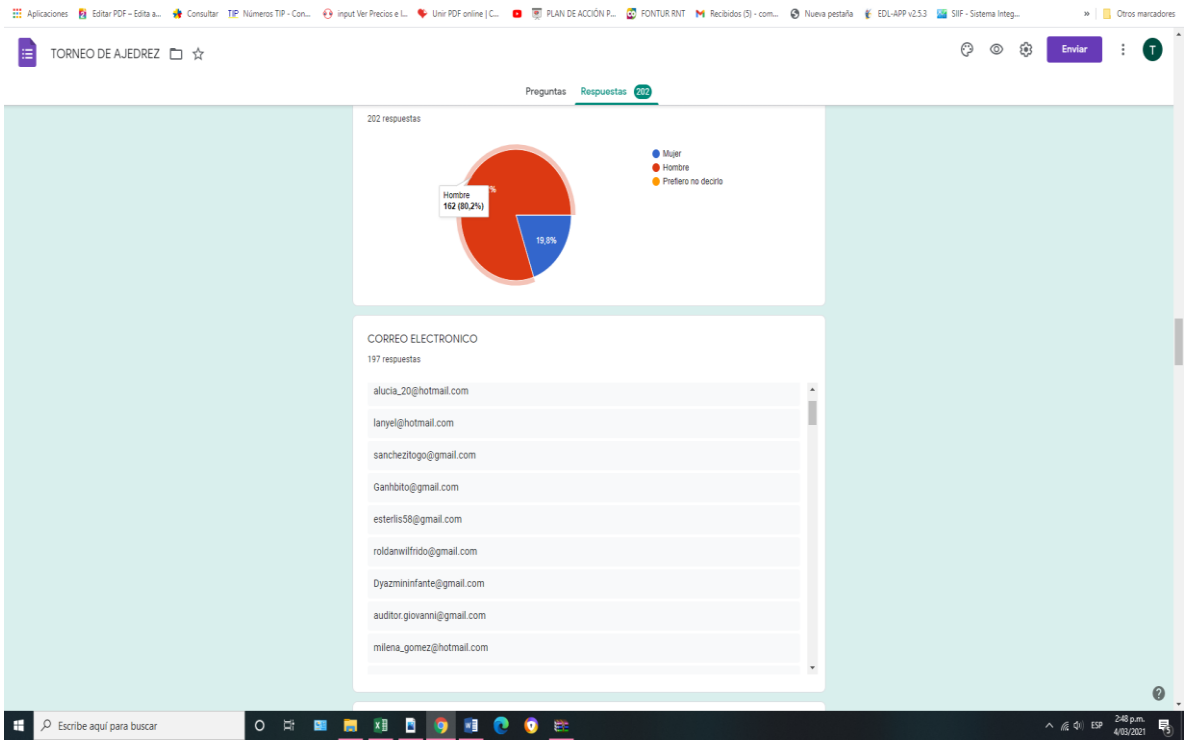
8: ern la opción de respuestas podemos encontrar el resultado de todas las respuestas en presentación de resumen donde abrevia y analiza los datos mostrándonos un informe estaDISTICO DE LA RECOLECCIION DE DATOS, DE LAS INSCRIPCIONES PARA EL TORNE DE AJEDREZ.

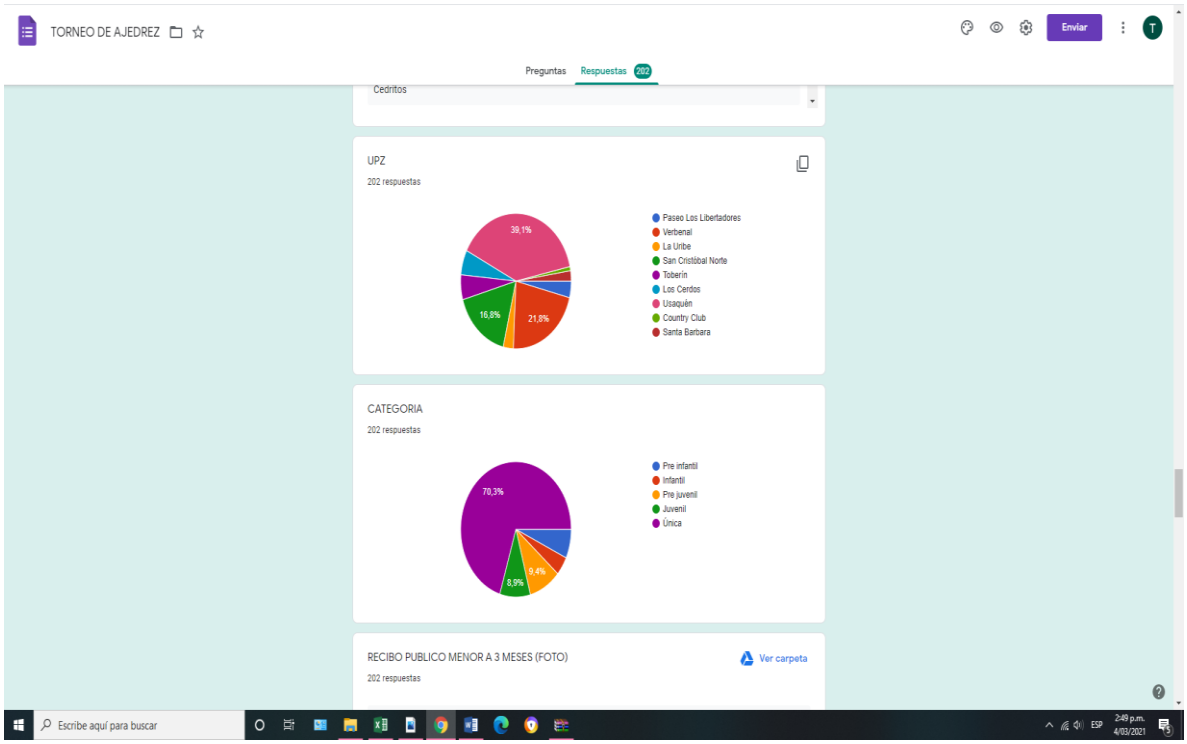
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



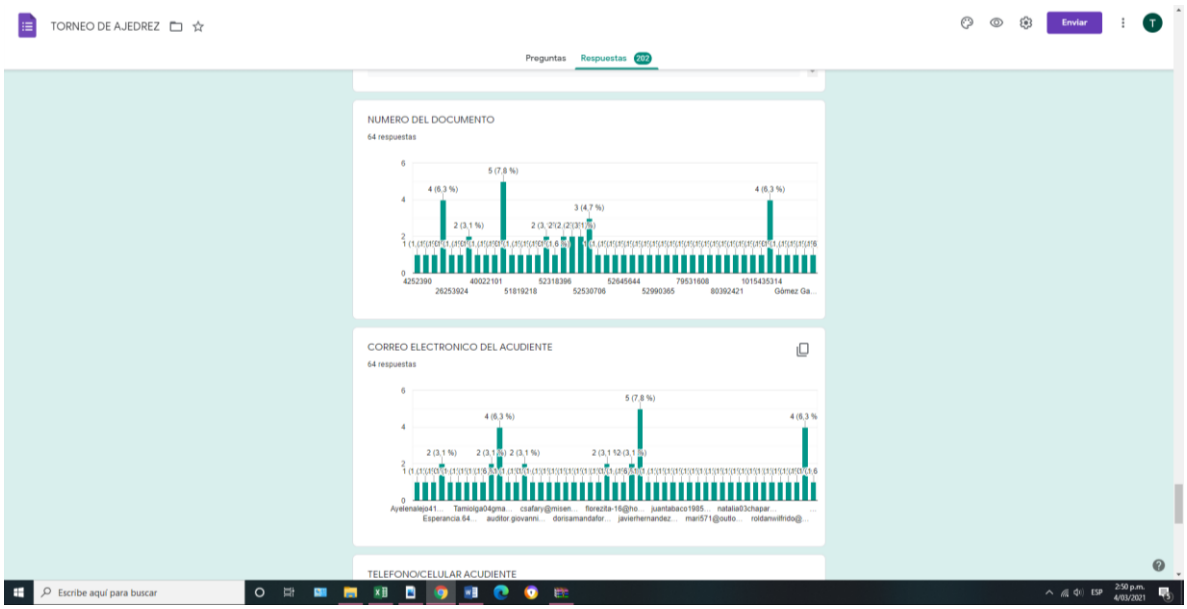


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

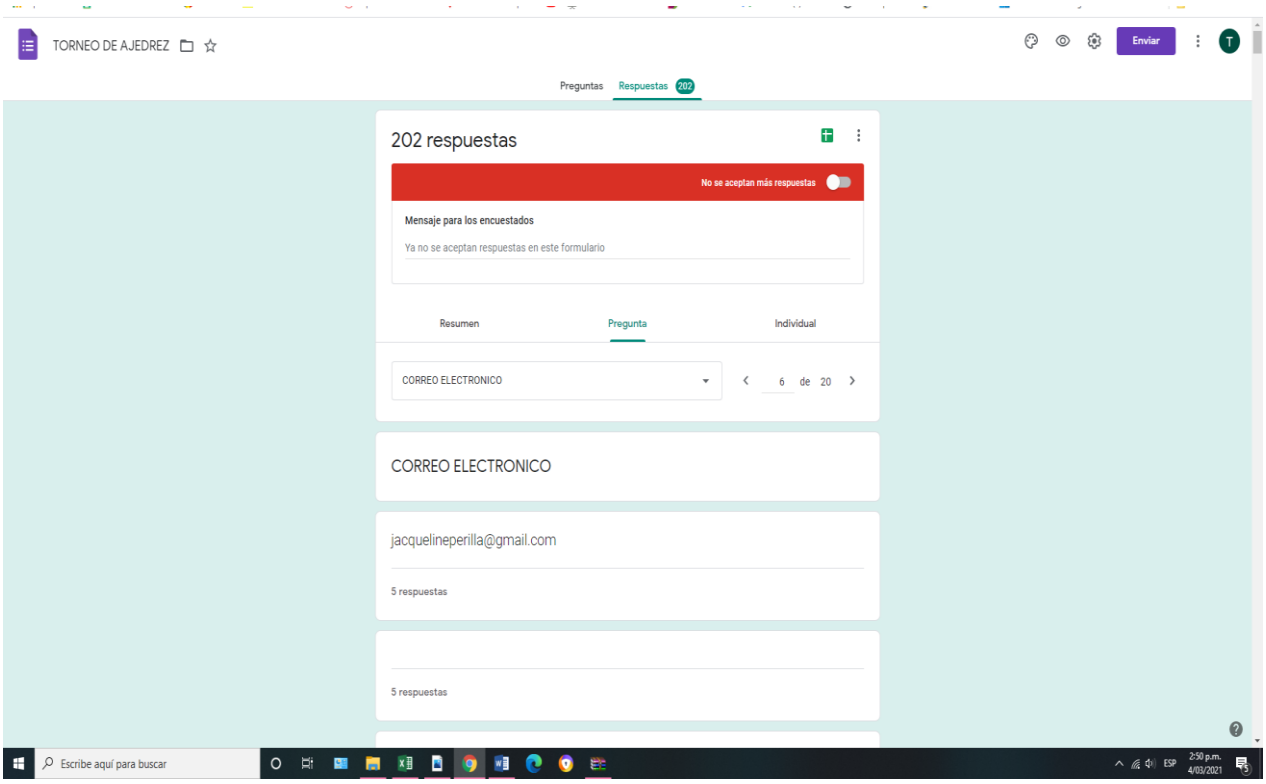




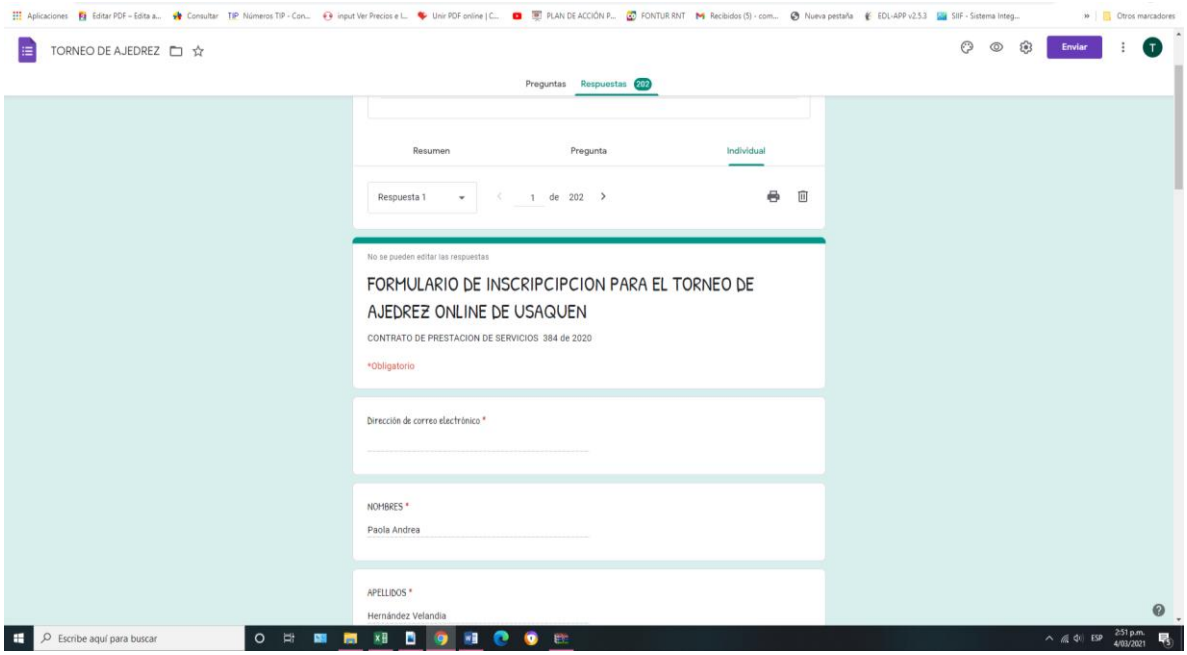
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



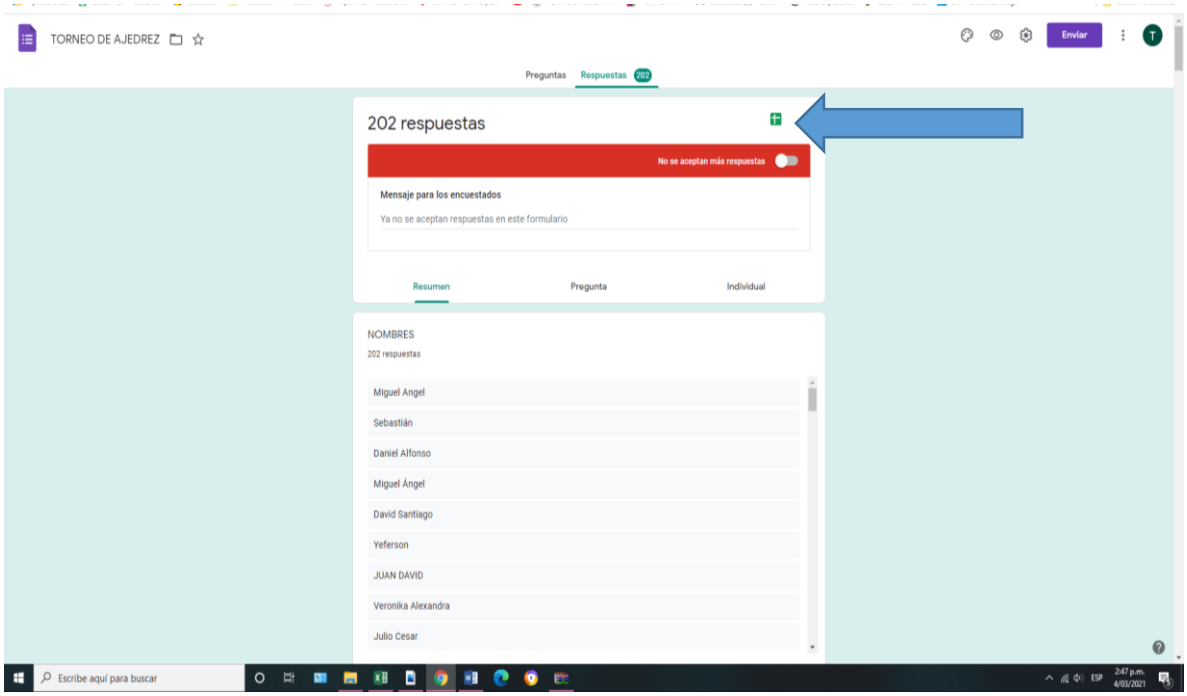
<u>9</u>: TAMBIEN LAS PODEMOS OBSERVAR DE MANERA INDIVIDUAL. Y POR PREGUNTA.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

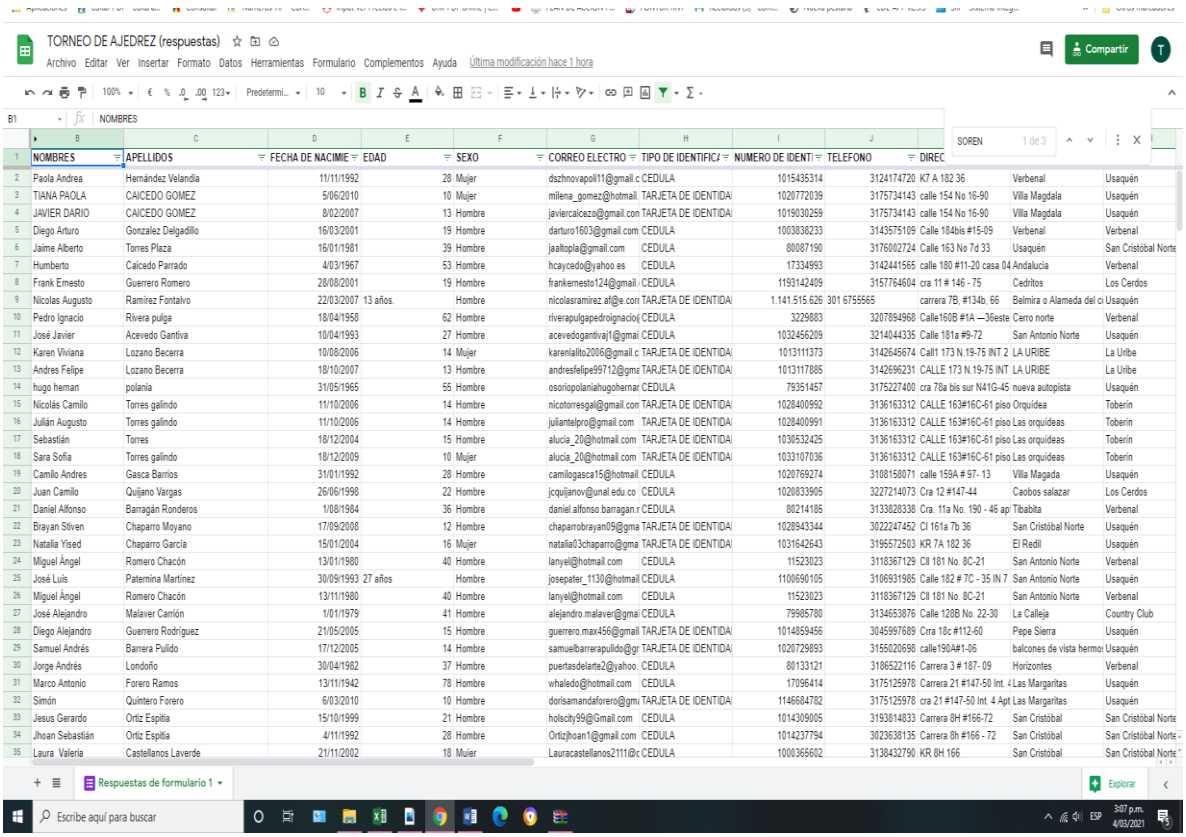


10: En la parte superior derecha del formulario encontraremos en verde el icono de una hoja de cálculo dar clic en esta.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

11: Luego de este proceso se desplegara una hoja de cálculo la cual nos mostrar para su verificación el número de inscritos, sus datos y respectivos soportes para su inscripción.



	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIE	EDAD	SEXO	CORREO ELECTRO	TIPO DE IDENTIFICA	NUMERO DE IDENTI	TELEFONO	DIREC		
2	Paola Andrea	Hernández Velandia	11/11/1992	28	Mujer	dszhnovapoli11@gmail.c	CEDULA	1015435314	3124174720	K7 A 182 36	Verbenal	Usaquén
3	TIANA PAOLA	CAICEDO GOMEZ	5/06/2010	10	Mujer	milena_gomez@hotmail.	TARJETA DE IDENTIDA	1020772039	3175734143	calle 154 No 16-90	Villa Magdala	Usaquén
4	JAVIER DARIO	CAICEDO GOMEZ	8/02/2007	13	Hombre	javiercaicezo@gmail.con	TARJETA DE IDENTIDA	1019030259	3175734143	calle 154 No 16-90	Villa Magdala	Usaquén
5	Diego Arturo	Gonzalez Delgadillo	16/03/2001	19	Hombre	darturo1603@gmail.com	CEDULA	1003838233	3143575109	Calle 184bis #15-09	Verbenal	Verbenal
6	Jaime Alberto	Torres Plaza	16/01/1981	39	Hombre	jaaltopla@gmail.com	CEDULA	80087190	3176002724	Calle 163 No 7d 33	Usaquén	San Cristóbal Norte
7	Humberto	Caicedo Parrado	4/03/1967	53	Hombre	hcaycedo@yahoo.es	CEDULA	17334993	3142441565	calle 180 #11-20 casa 04	Andalucia	Verbenal
8	Frank Ernesto	Guerrero Romero	28/08/2001	19	Hombre	frankernesto124@gmail.(	CEDULA	1193142409	3157764604	cra 11 # 146 - 75	Cedritos	Los Cerdos
9	Nicolas Augusto	Ramirez Fontalvo	22/03/2007	13 años.	Hombre	nicolasramirez.af@e.con	TARJETA DE IDENTIDA	1.141.515.626	301 6755565	carrera 7B, #134b, 66	Belmira o Alameda del c	Usaquén
10	Pedro Ignacio	Rivera pulga	18/04/1958	62	Hombre	riverapulgapedroignacio(	CEDULA	3229883	3207894968	Calle160B #1A —36este	Cerro norte	Verbenal
11	José Javier	Acevedo Gantiva	10/04/1993	27	Hombre	acevedogantiva1@gmai	CEDULA	1032456209	3214044335	Calle 181a #9-72	San Antonio Norte	Usaquén
12	Karen Viviana	Lozano Becerra	10/08/2006	14	Mujer	karenlalito2006@gmail.c	TARJETA DE IDENTIDA	1013111373	3142645674	Call1 173 N.19-75 INT 2	LA URIBE	La Uribe
13	Andres Felipe	Lozano Becerra	18/10/2007	13	Hombre	andresfelipe99712@gma	TARJETA DE IDENTIDA	1013117885	3142696231	CALLE 173 N.19-75 INT	LA URIBE	La Uribe
14	hugo heman	polania	31/05/1965	55	Hombre	osoriopolaniahugohernar	CEDULA	79351457	3175227400	cra 78a bis sur N41G-45	nueva autopista	Usaquén
15	Nicolás Camilo	Torres galindo	11/10/2006	14	Hombre	nicotorresgal@gmail.con	TARJETA DE IDENTIDA	1028400992	3136163312	CALLE 163#16C-61 piso	Orquídea	Toberín
16	Julián Augusto	Torres galindo	11/10/2006	14	Hombre	juliantelpro@gmail.com	TARJETA DE IDENTIDA	1028400991	3136163312	CALLE 163#16C-61 piso	Las orquídeas	Toberín
17	Sebastián	Torres	18/12/2004	15	Hombre	alucia_20@hotmail.com	TARJETA DE IDENTIDA	1030532425	3136163312	CALLE 163#16C-61 piso	Las orquídeas	Toberín
18	Sara Sofia	Torres galindo	18/12/2009	10	Mujer	alucia_20@hotmail.com	TARJETA DE IDENTIDA	1033107036	3136163312	CALLE 163#16C-61 piso	Las orquídeas	Toberín
19	Camilo Andres	Gasca Barrios	31/01/1992	28	Hombre	camilogasca15@hotmail	CEDULA	1020769274	3108158071	calle 159A # 97- 13	Villa Magada	Usaquén
20	Juan Camilo	Quijano Vargas	26/06/1998	22	Hombre	jcquijanov@unal.edu.co	CEDULA	1020833905	3227214073	Cra 12 #147-44	Caobos salazar	Los Cerdos
21	Daniel Alfonso	Barragán Ronderos	1/08/1984	36	Hombre	daniel.alfonso.barragan.r	CEDULA	80214185	3133828338	Cra. 11a No. 190 - 46 ap	Tibabita	Verbenal
22	Brayan Stiven	Chaparro Moyano	17/09/2008	12	Hombre	chaparrobrayan09@gma	TARJETA DE IDENTIDA	1028943344	3022247452	Cl 161a 7b 36	San Cristóbal Norte	Usaquén
23	Natalia Yised	Chaparro Garcia	15/01/2004	16	Mujer	natalia03chaparro@gma	TARJETA DE IDENTIDA	1031642643	3195572503	KR 7A 182 36	El Redil	Usaquén
24	Miguel Ángel	Romero Chacón	13/01/1980	40	Hombre	lanyel@hotmail.com	CEDULA	11523023	3118367129	Cll 181 No. 8C-21	San Antonio Norte	Verbenal
25	José Luis	Paternina Martinez	30/09/1993	27 años	Hombre	josepater_1130@hotmail	CEDULA	1100690105	3106931985	Calle 182 # 7C - 35 IN 7	San Antonio Norte	Usaquén
26	Miguel Ángel	Romero Chacón	13/11/1980	40	Hombre	lanyel@hotmail.com	CEDULA	11523023	3118367129	Cll 181 No. 8C-21	San Antonio Norte	Verbenal
27	José Alejandro	Malaver Carrión	1/01/1979	41	Hombre	alejandro.malaver@gmai	CEDULA	79985780	3134653876	Calle 128B No. 22-30	La Calleja	Country Club
28	Diego Alejandro	Guerrero Rodríguez	21/05/2005	15	Hombre	guerrero.max456@gmail	TARJETA DE IDENTIDA	1014859456	3045997689	Crra 18c #112-60	Pepe Sierra	Usaquén
29	Samuel Andrés	Barrera Pulido	17/12/2005	14	Hombre	samuelbarrerapulido@gr	TARJETA DE IDENTIDA	1020729893	3155020698	calle190A#1-06	balcones de vista hermo	Usaquén
30	Jorge Andrés	Londoño	30/04/1982	37	Hombre	puertasdelarte2@yahoo.	CEDULA	80133121	3186522116	Carrera 3 # 187- 09	Horizontes	Verbenal
31	Marco Antonio	Forero Ramos	13/11/1942	78	Hombre	whaledo@hotmail.com	CEDULA	17096414	3175125978	Carrera 21 #147-50 Int. 4	Las Margaritas	Usaquén
32	Simón	Quintero Forero	6/03/2010	10	Hombre	dorisamandaforero@gma	TARJETA DE IDENTIDA	1146684782	3175125978	cra 21 #147-50 Int. 4 Apt	Las Margaritas	Usaquén
33	Jesus Gerardo	Ortiz Espitia	15/10/1999	21	Hombre	holscity99@Gmail.com	CEDULA	1014309005	3193814833	Carrera 8H #166-72	San Cristóbal	San Cristóbal Norte
34	Jhoan Sebastián	Ortiz Espitia	4/11/1992	28	Hombre	Ortizjhoan1@gmail.com	CEDULA	1014237794	3023638135	Carrera 8h #166 - 72	San Cristóbal	San Cristóbal Norte
35	Laura Valeria	Castellanos Laverde	21/11/2002	18	Mujer	Lauracastellanos2111@c	CEDULA	1000365602	3138432790	KR 8H 166	San Cristóbal	San Cristóbal Norte

Dejamos El Link Donde También Se Puede Ingresar A Esta Hoja De Cálculo De Los Datos Del Torneo De Ajedrez De Usaquén En Presentación De Solo Lectura.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WEFPVUoiaXNP_9SueUTdruFecU2qet4i8wq5nwi1QvI/edit?usp=sharing

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACIÓN 2:

DIFUSION DE LA PUBLICIDAD DEL TORNEO DE AJEDREZ ONLINE DE USAQUEN.

La difusión de la publicidad del torneo se distribuye por las redes sociales en especial por el Facebook ya que observamos varios grupos de Usaquén conformados para informar a la comunidad de esta localidad con bastantes miembros, lo cual nos parece pertinente enviar las invitaciones y pedir los permisos para publicar la publicidad de este torneo, proceso en el cual da resultado ya que la comunidad ajedrecista se inscribe al ver esta publicidad.

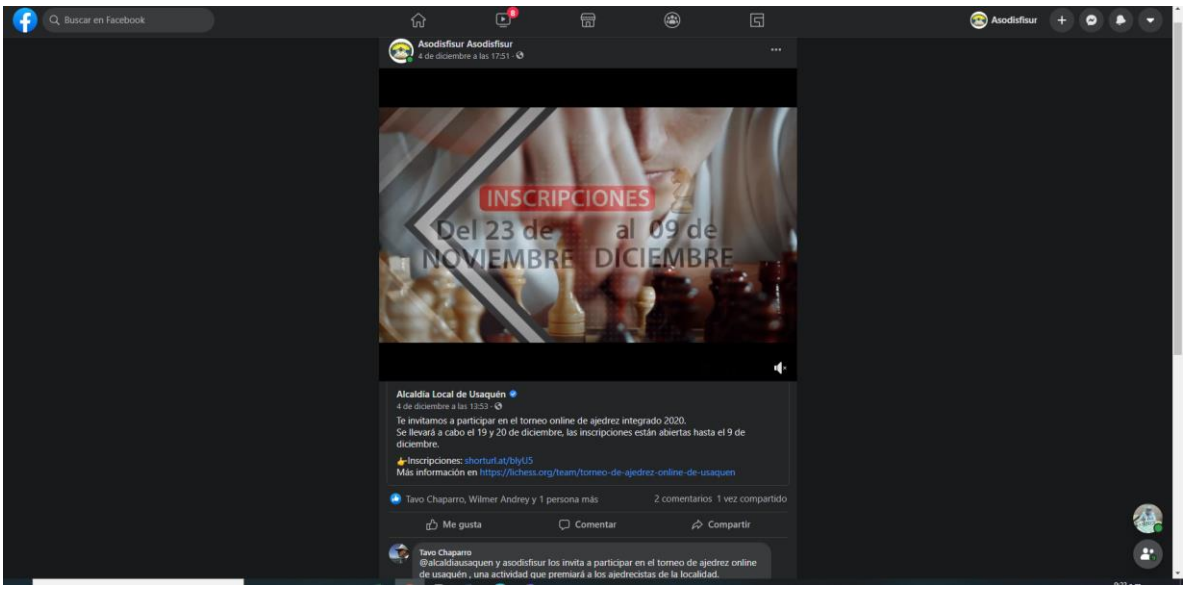




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”







CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”









CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”







CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”





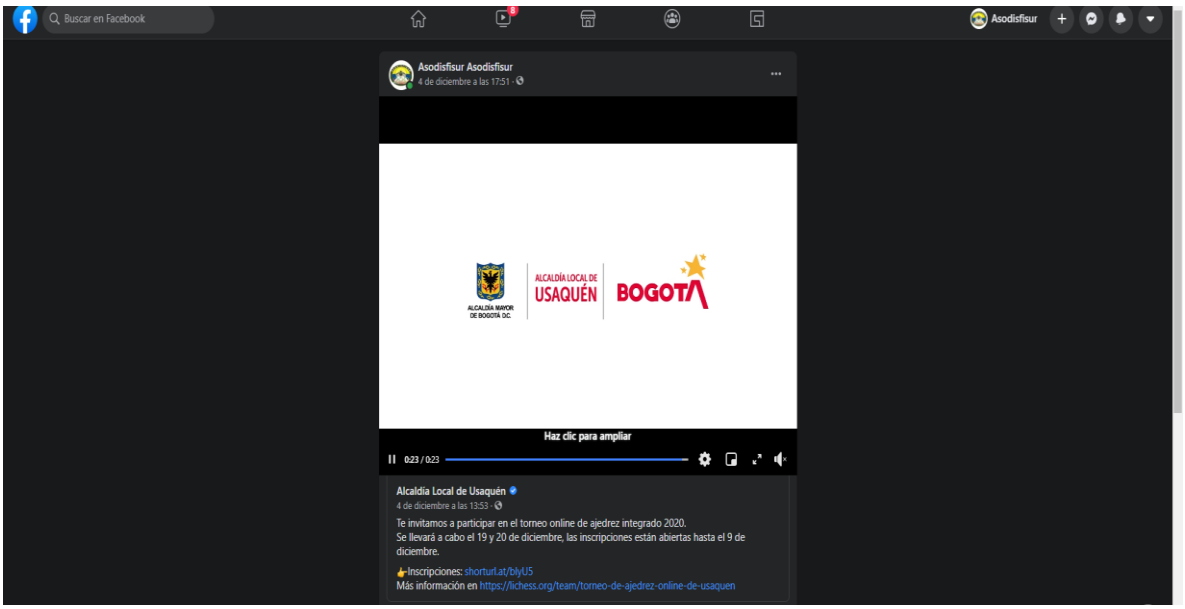




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



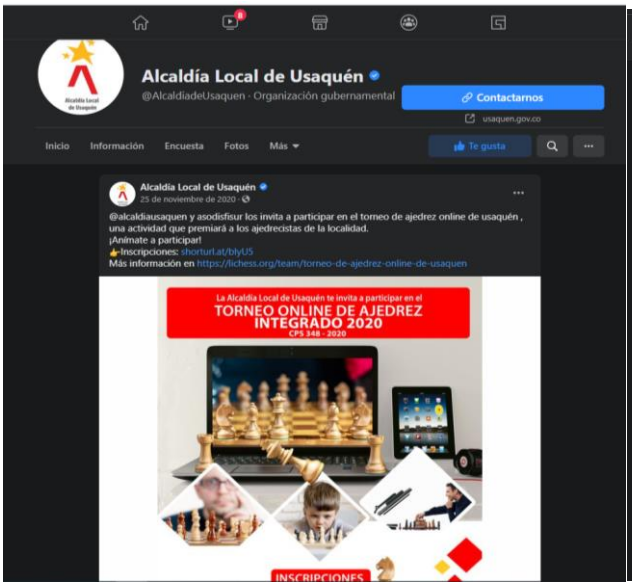




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

La alcaldia tambien colabora con esta difusion y publica en sus redes sociales la informacion del torneo de ajedrez online de usaquen pára informar ala comunidad de Usaquen.



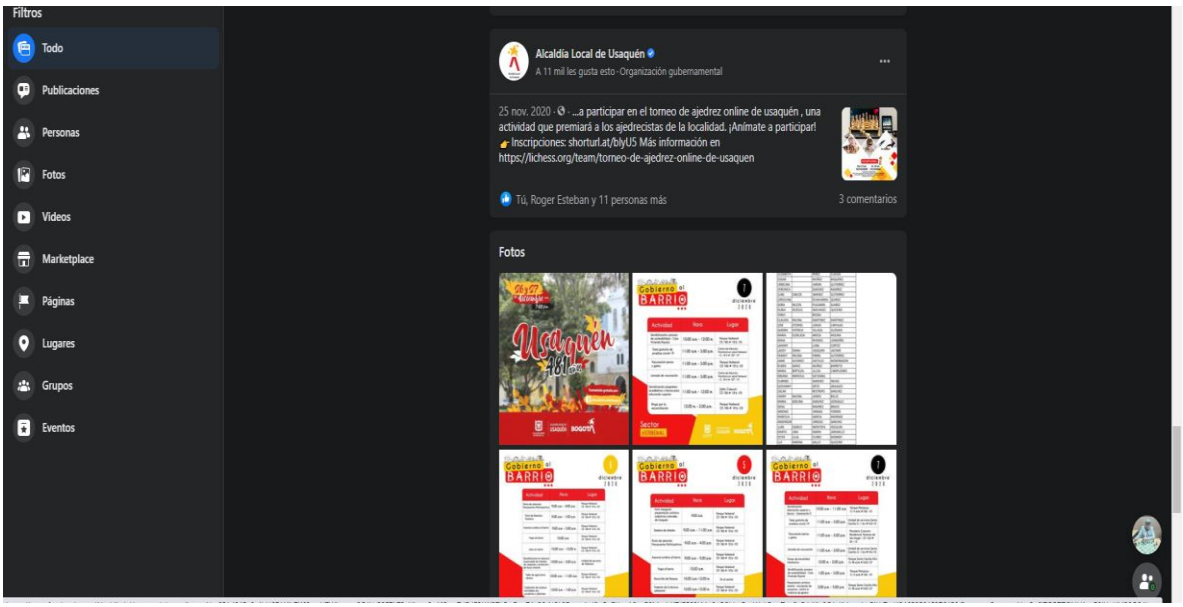




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”







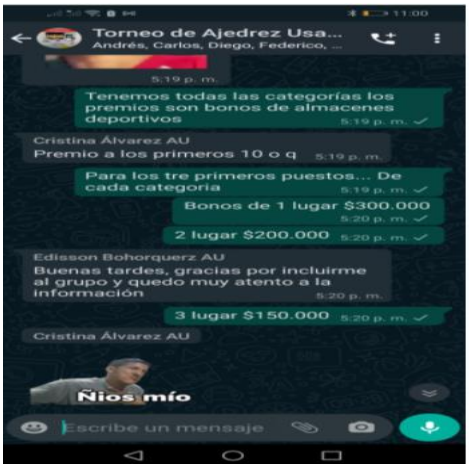
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Siguiendo con el proceso de divulgacion y difusion del torneo se crean grupos de whatsApp con la base de datos del anterior torneo invitando a la comunidad a aparticpar en el mismo.









CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

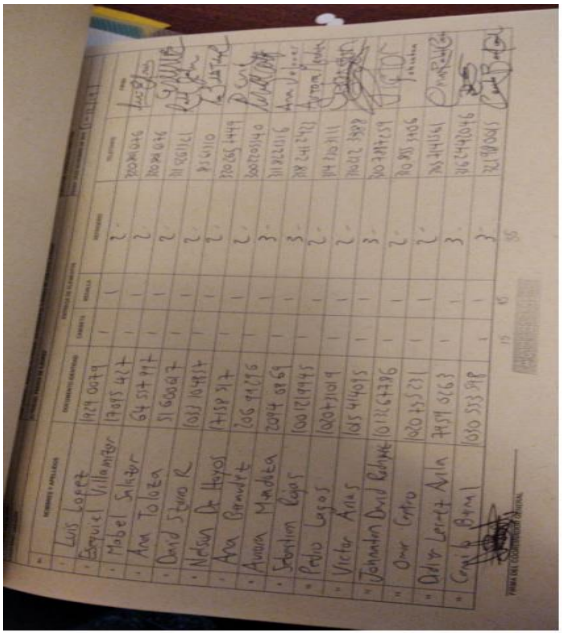


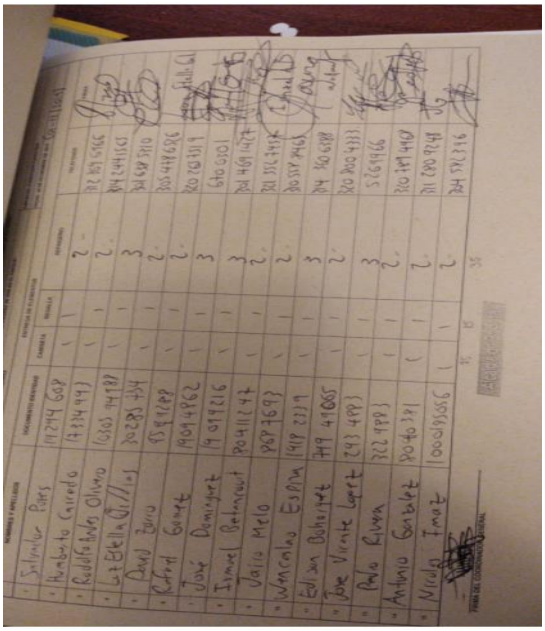


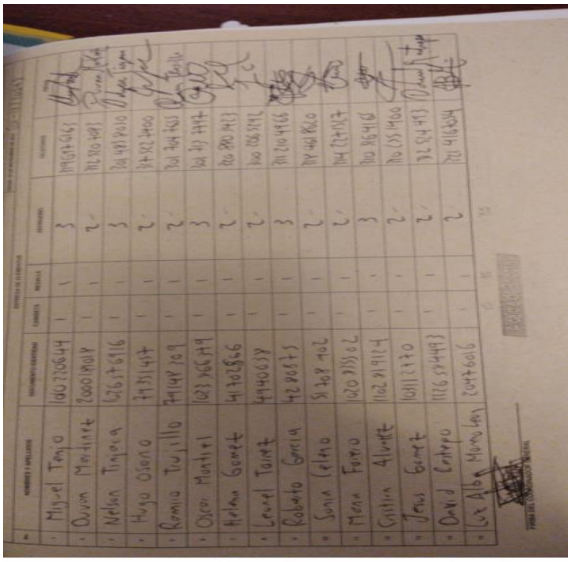


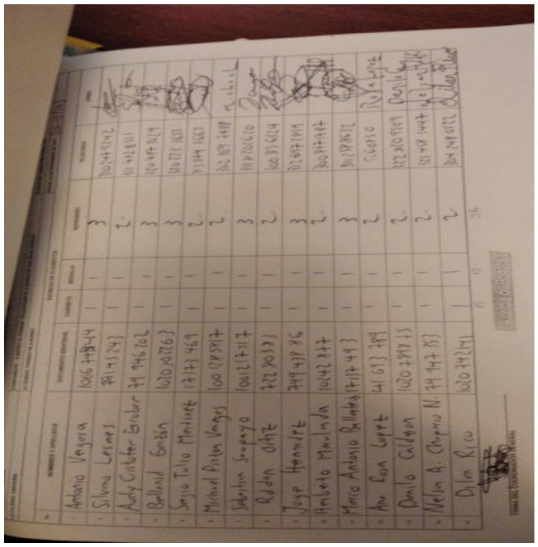
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Se tomo la base de datos del torneo anterior realizado en la localidad y se agregaron la grupo informativo de whatsapp.

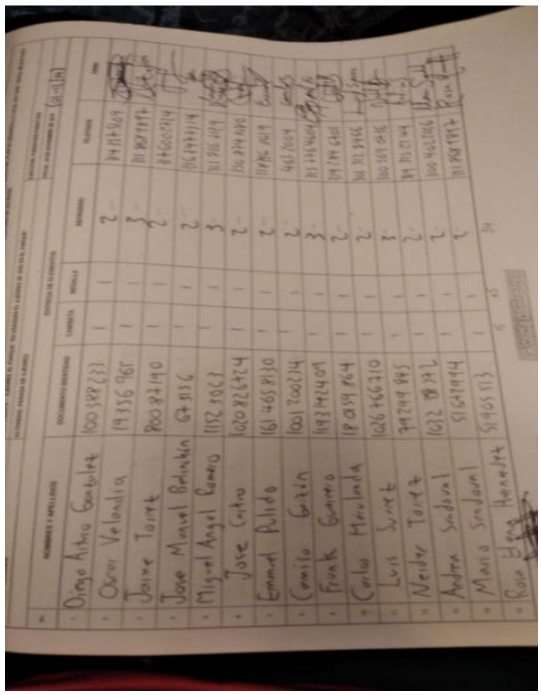


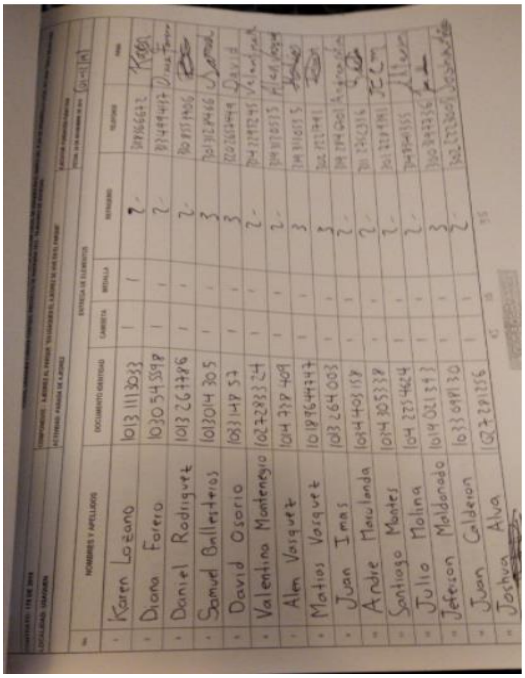


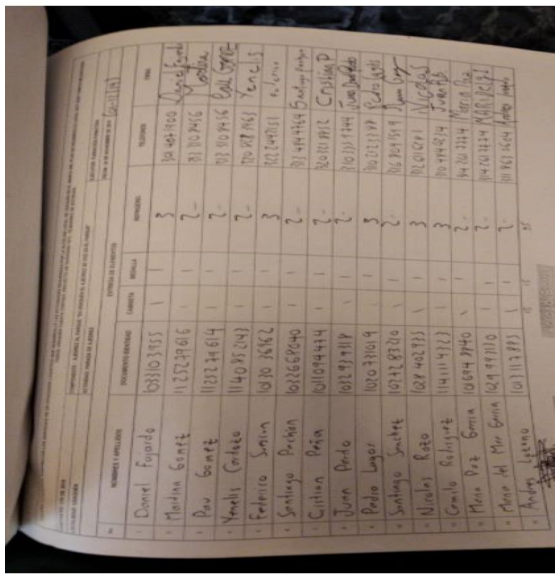


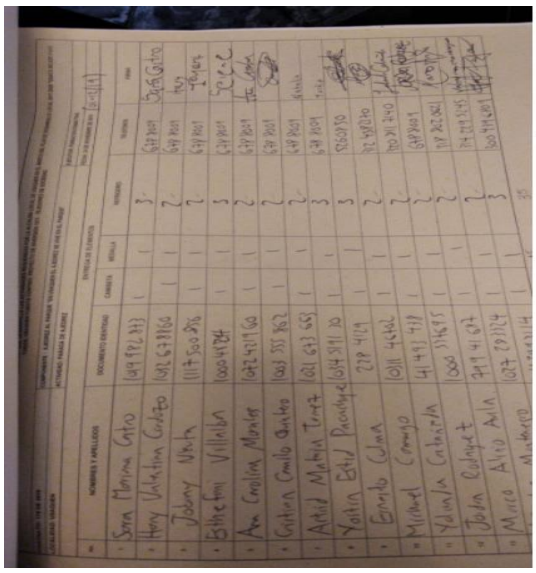


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



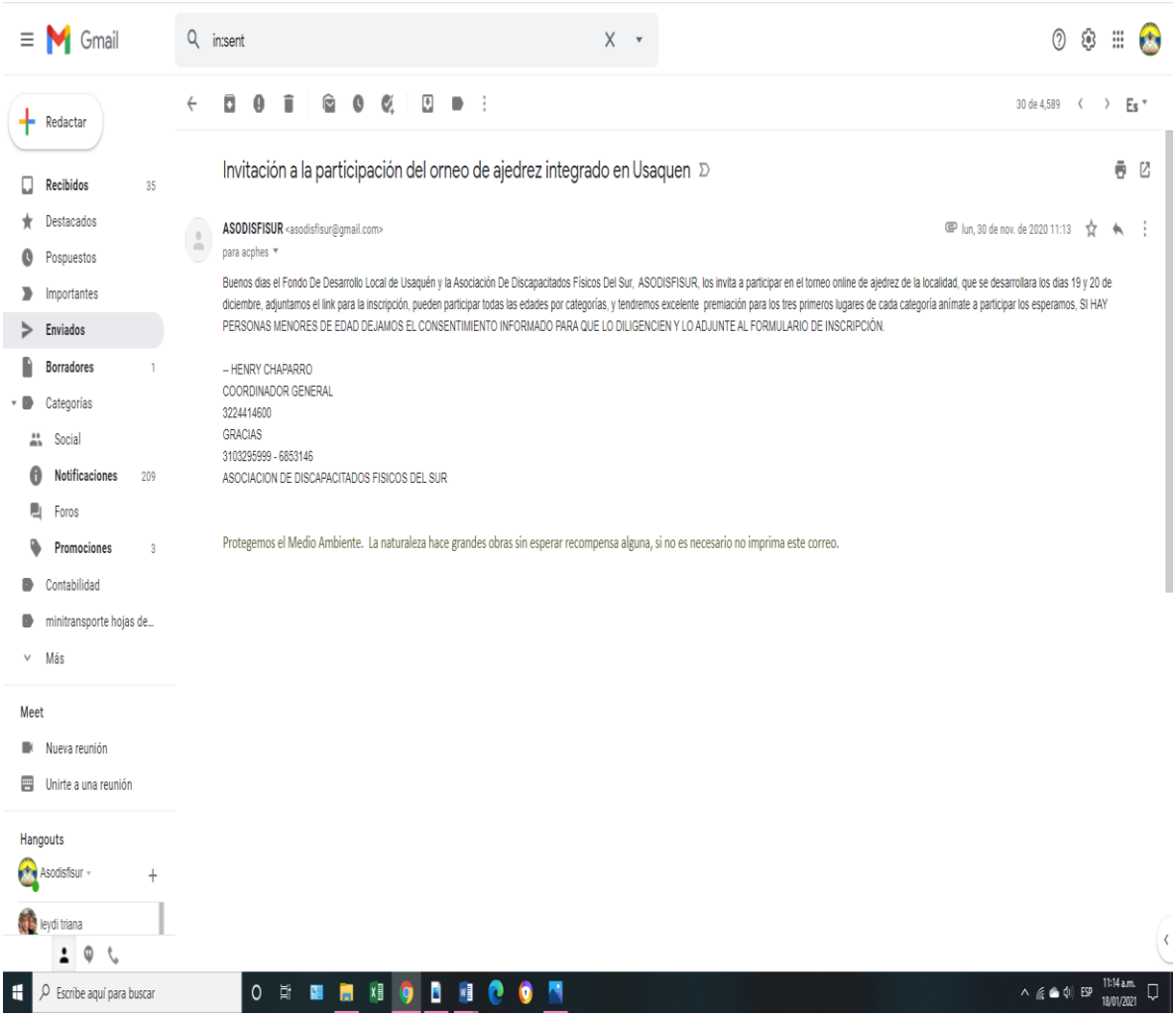






CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Correo de invitacion.



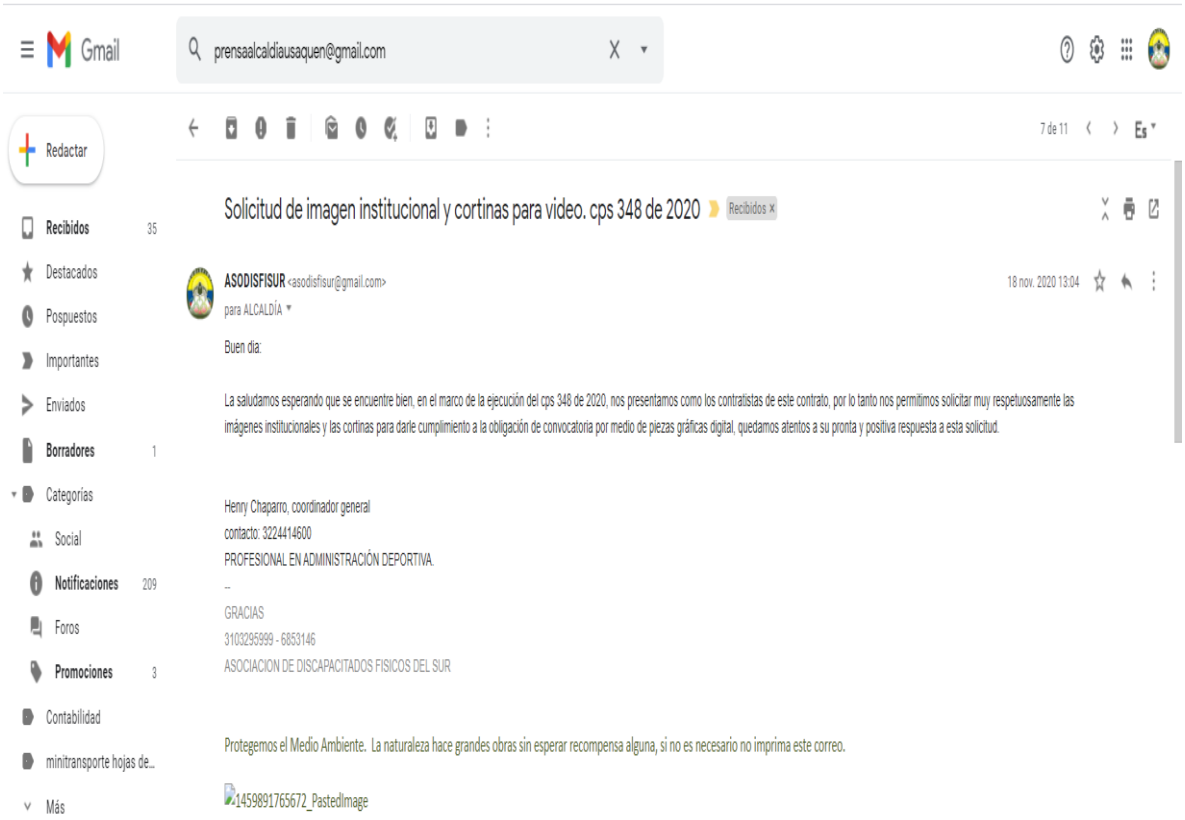
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACIÓN 3:

Realizar el diseño de tres piezas graficas digital.

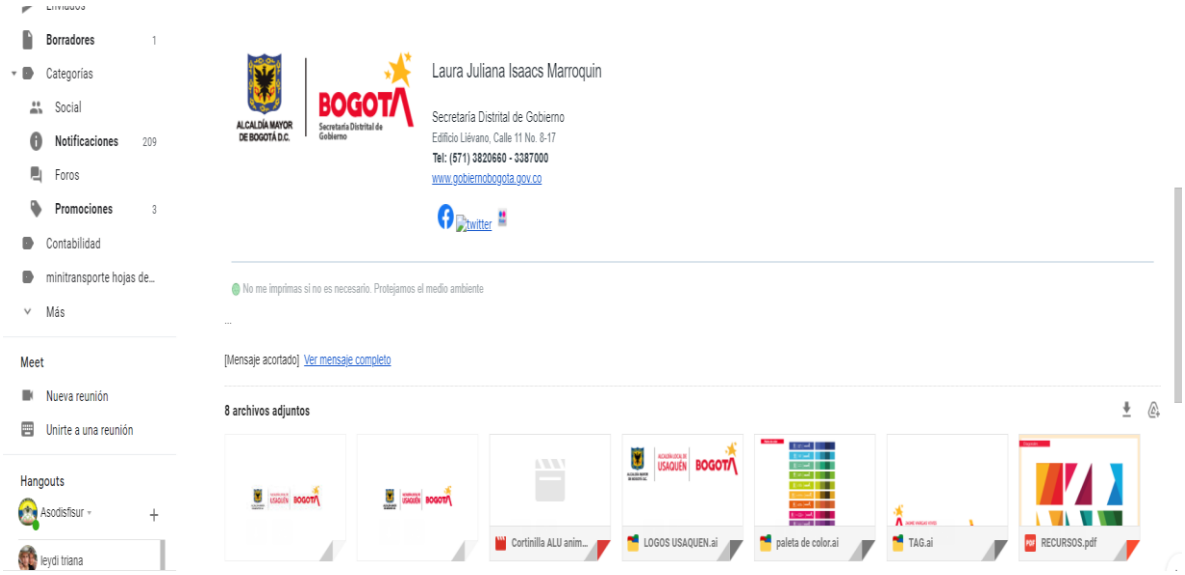
Se realiza el diseño de de dos piezas graficas y un video, los cuales son aprobados por oficina de prensa para su respectiva difusion y divulgacion al toreno de ajedrez de Usaquen.

SOLICITUD IMÁGENES INSTITUCIONALES.



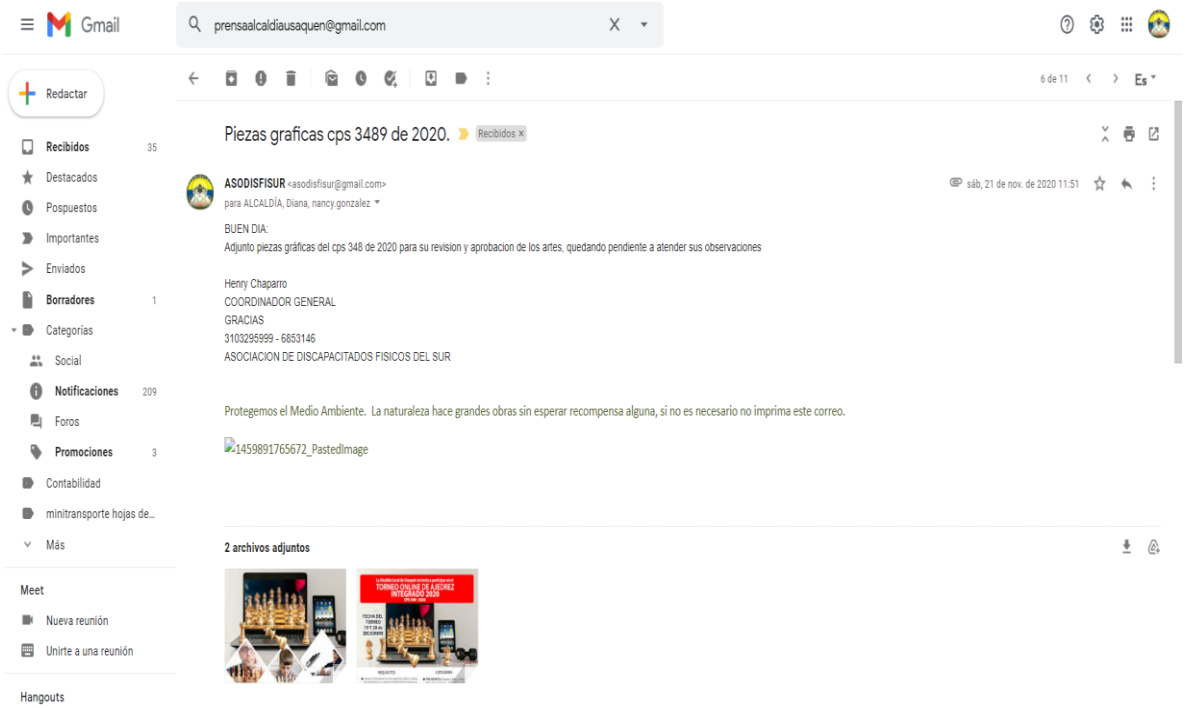
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

RESPUESTA.



ENVIO DE LAS PIEZAS PUBLICITARIAS

APROBACION.

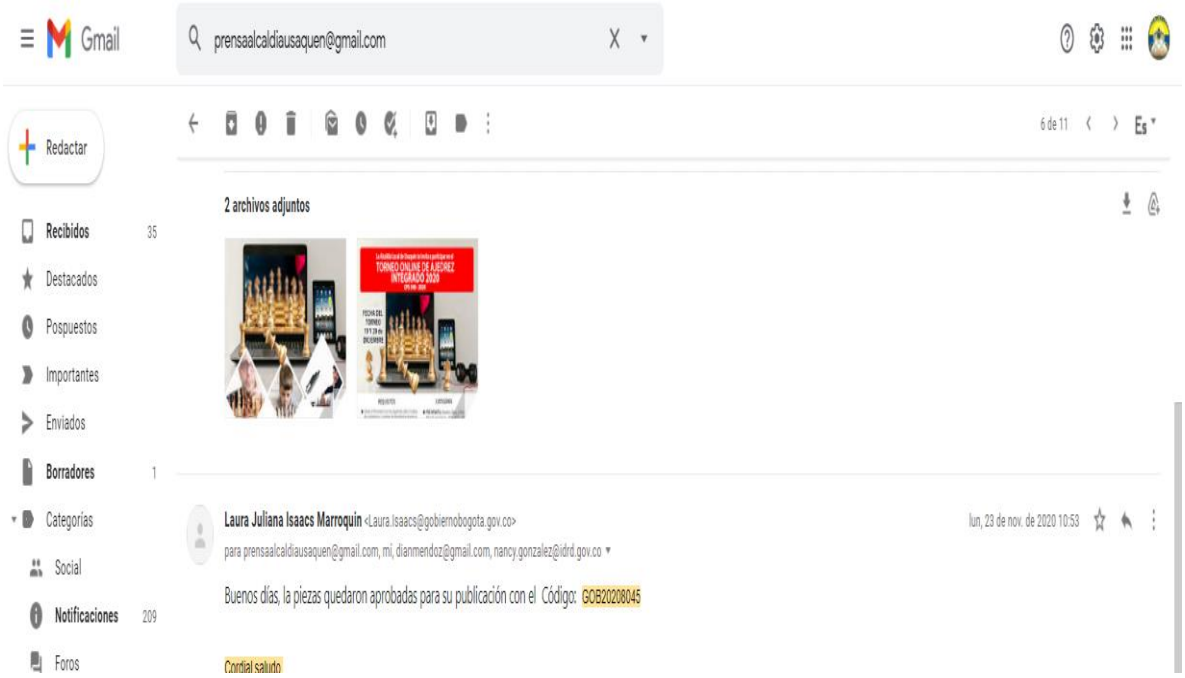


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

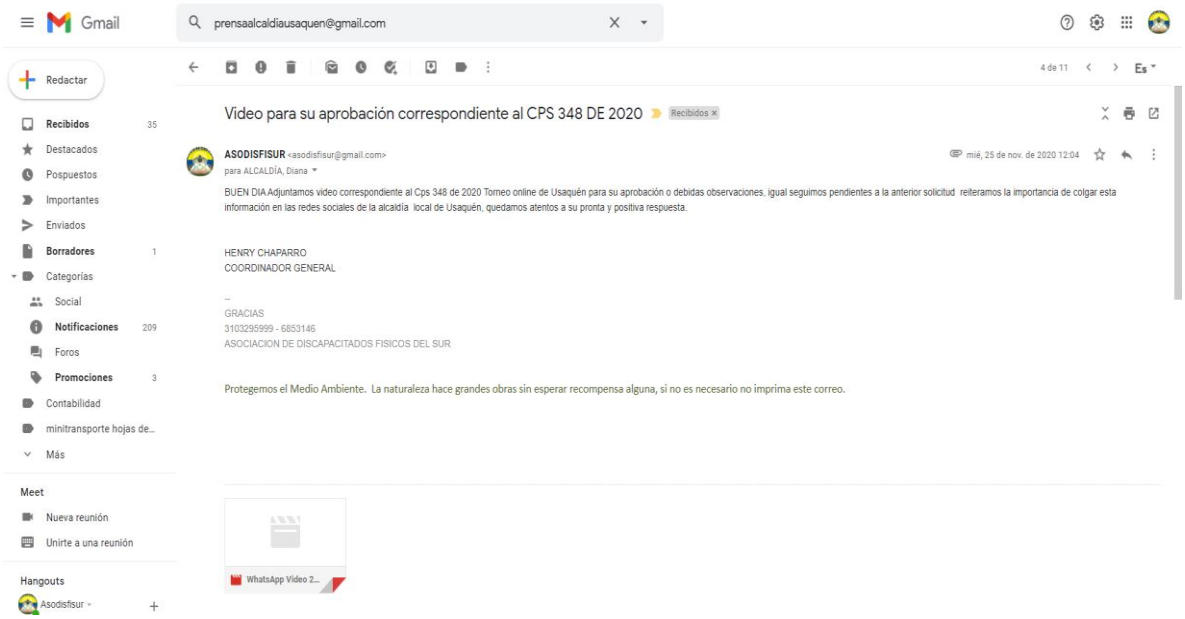




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

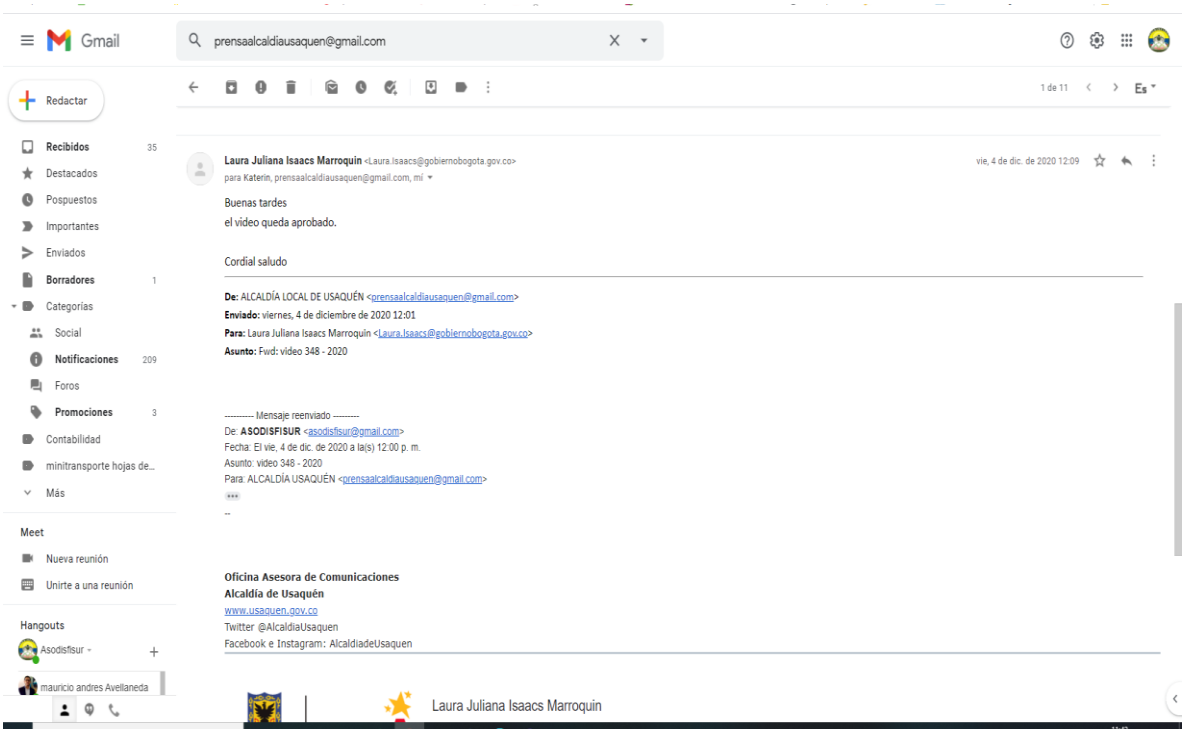


VIDEO.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

APROBACION:



Vinculo para visualizar el video

https://drive.google.com/file/d/1B0iYGY_MMg5gcz0suSuaF_2cJ2tOn1fz/view?usp=sharing

OBLIGACION 4.

Para el proceso de inscripción garantizar un número de doscientos participantes al torneo, cumpliendo con los requisitos del anexo técnico.

Para esta obligación se presentan las inscripciones con sus respectivos soportes y se encuentran en el formulario y la hoja de cálculo cumpliendo con el número establecido en el anexo técnico.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 5.

5: Conformar junto a la administración el comité técnico de seguimiento al torneo virtual.

El día |18 de noviembre se crea el comité técnico por medio de una reunión virtual donde se determina el procedimiento para cada una de las actividades del torneo de ajedrez.

Acta de reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN
FECHA: 18/11/2020	LUGAR: VIRTUAL
OBJETO DE LA REUNIÓN:	REVISICION ACTIVIDADES INICIO EJECUCION CPS 348-2020
HORA DE INICIO: 10:00 A.M.	HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES: Comité De Seguimiento	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Mendoza López										FDLUSA	Diana.mendoza@gobiernobogota.gov.co	6375536	
Nancy González										IDRD			
Henry Chaparro										Contratista	asodisfisur@gmail.com		
CARLOS LUNA										IDRD			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN"

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 damos inicio a la reunión, de inicio de ejecución del Componente de Ajedrez, bajo el CPS 348/2020,
Para tal se define la siguiente agenda:
Verificación de las actividades del anexo técnico del contrato.
1. Conformación del comité técnico de seguimiento.
2. Verificación y aprobación de la Hoja de Vida del Coordinador y profesional de Apoyo. (Presentación por parte del contratista.
3. Revisión de actividades, convocatoria, piezas comunicativas digitales, formatos de inscripción y 200 participantes del torneo.
Desarrollo: **1.Conforme a lo descrito en el anexo técnico del contrato, queda conformado el comité técnico de seguimiento de la**
Siguiente manera: Contratista, Henry Gustavo Chaparro, Supervisión General (Alcalde Local), delegada en el apoyo a la Supervisor, Diana Mendoza, y por el IDRD Licenciada Nancy González, Licenciado Carlos Luna.
2.Aprobaciones Perfiles Recurso humano, conforme a anexo técnico del Contrato: **1.Coordinador :** **Perfil**: Administrador Deportivo, profesional en Cultura Física, licenciado en Educación Física o Ciencias del Deporte o áreas afines a la Pedagogía del Deporte y la Educación Física, con experiencia certificada mínimo de dos (2) años en la coordinación de certámenes (juegos, torneos, campeonatos) o eventos deportivos y/o recreativos. Tiempo completo. Quien realizara todas as actividades de coordinación, inscripción y puesta en marcha del torneo. 2.Profesional de Apoyo: Uno (1) durante 1 mes. Perfil: profesional en cualquier NBC, maestro experto de ajedrez certificado, con más de dos años de experiencia en la ejecución de certámenes y eventos nacionales o internacionales como juez de ajedrez. Una vez recibida la información correspondiente a las hojas de vida y certificaciones de experiencia del coordinador y profesional de Apoyo, se da aprobación a las hojas de vida para la ejecución del contrato. De igual manera se presentan los formatos de inscripciones y el formato de consentimiento, al comité y luego de unas observaciones a los mismos y acatadas por el contratista se da aprobación a los formatos.
3. Convocatoria: Piezas una pieza digital, temas inscripción y premiación. **Segunda Pieza: Invitación, Evento del torneo.** **Video: Tutoriales de Ajedrez. Para este componente se realizara contacto por parte del contratista con la jefatura de prensa de la Alcaldía para definir las piezas conforme a la imagen institucional y aprobación de las mismas.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

4.El comité define las siguientes fechas para las actividades: **Proceso de inscripciones del 23 de Noviembre al 9 de Diciembre.** **Conferencias tutorías: 11 y 12 de diciembre.** **Torneo ONLINE de Ajedrez Sábado 19 y 20 de Diciembre.**
5. Ingreso al almacén de los bonos, máximo fecha al 23 de diciembre.
Viernes 4 de diciembre de seguimiento 9:00 a.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

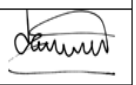
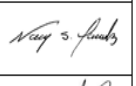
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Se realiza otra reunión de comité técnico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN
FECHA: 3/12/2020	LUGAR: VIRTUAL
OBJETO DE LA REUNIÓN:	REVISICION ACTIVIDADES INICIO EJECUCION CPS 348-2020
HORA DE INICIO: 8:30 A.M.	HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES: Comité De Seguimiento	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Mendoza López										FDLUSA	Diana.mendoza@gobiernobogota.gov.co	6375536	
Nancy González										IDRD	nancy.gonzalez@idrd.gov.co	3174274784	
Henry Chaparro										Contratista			
CARLOS LUNA										IDRD	Carlos.luna@idrd.gov.vo	3107703483	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8.30 a.m. inicio a la reunión, de inicio de ejecución del Componente de Ajedrez, bajo el CPS 348/2020,
Para tal se define la siguiente agenda:
1. Cambio de profesional por motivos personales y verificación que el nuevo profesional presentado cumpla los requisitos de experiencia y de perfil, para dar aprobación a la misma.
2. Verificación de las aprobaciones a piezas comunicativas, (Video) digitales para proceso de convocatoria.
3. Estado de la convocatoria y seguimiento al estado de las inscripciones- Consentimiento informado.
4. Fecha prevista entrada al almacén de los bonos de premiación.
DESARROLLO:
1. Por cambio solicitado por ASODISFISUR, en reunión de comité técnico, se realiza la verificación de la hoja de vida presentada a continuación y que debe cumplir o superar los requisitos de perfil y experiencia solicitada. Uno (1) durante 1 mes. Perfil: profesional en cualquier NBC, maestro experto de ajedrez certificado, con más de dos años de experiencia en la ejecución de certámenes y eventos nacionales o internacionales como juez de ajedrez
Se hace la presentación por parte del coordinador del evento de todos los soportes y documentación relativa a hoja de vida, donde se evidencia el perfil profesional y perfil de experiencia como maestro de ajedrez desde el 2007, exigiéndose una experiencia certificada de dos años del señor Señor Juan francisco Montaña González. De igual manera se verifica esta experiencia en el link.
2. Se hace revisión de las piezas publicitarias ya dos de las piezas aprobadas por agencia en casa, se está a la espera de la aprobación del video por parte de la jefatura de prensa ante unas últimas observaciones al mismo y poder entregarlo a distribución y apoyo en la convocatoria general.
3. A la fecha se entrega una convocatoria de 70 personas, se le solicita en pleno con el comité reforzar la convocatoria para lograr la meta de 200 personas, difusión en todos los espacios de participación, redes y demás medios tecnológicos, de igual manera se hace envió de los soportes, formularios, piezas publicitarias y formato de consentimiento para apoyo en el proceso de divulgación.
4. Fecha prevista para el proceso de ingreso de la premiación Bonos, del 14 al 18 de diciembre.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 6:

6: cumplir con lo exigido con el recurso humano, perfiles que harán parte en el desarrollo del torneo. (Coordinador y profesional de apoyo.)

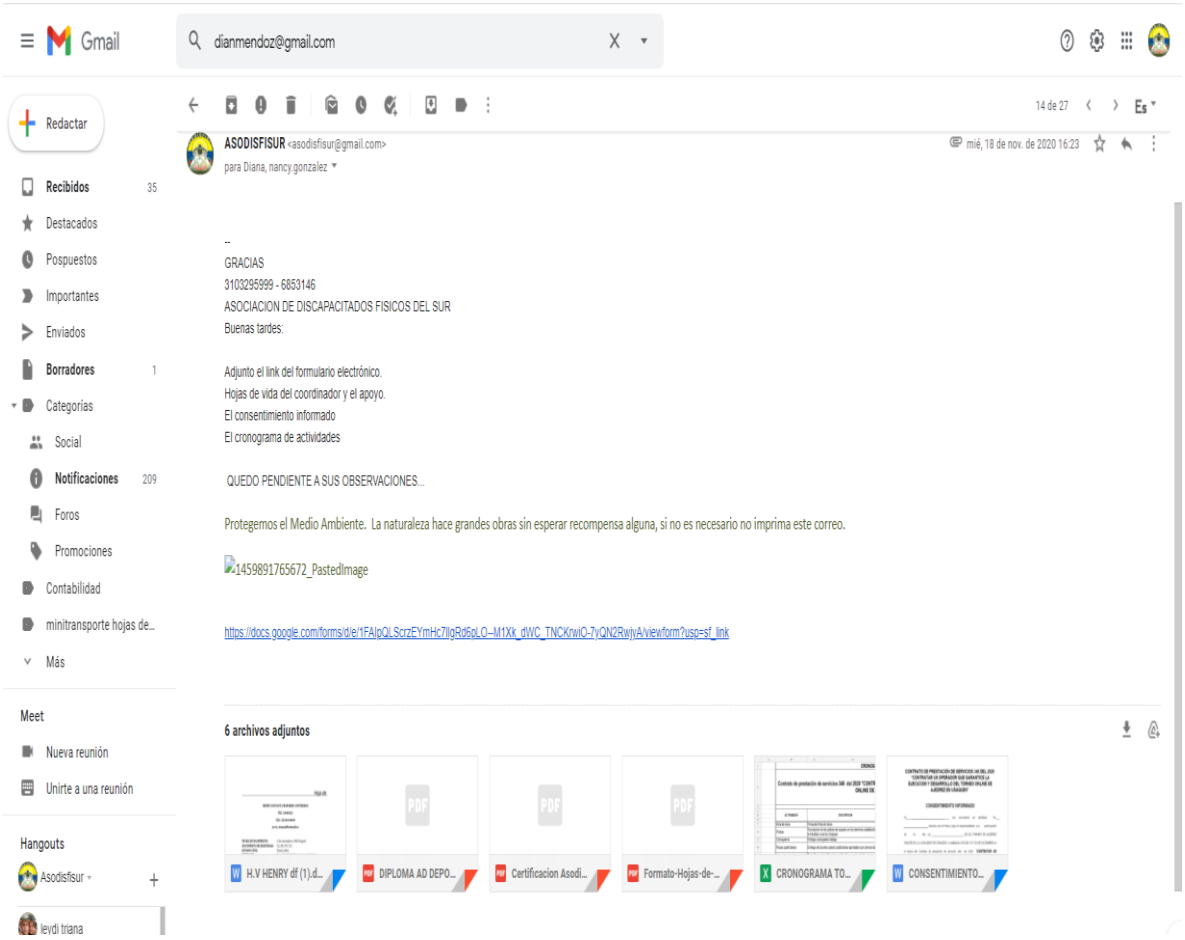
En la reunión de comité técnico se presentan las hojas de vida del recurso humano que hará parte de la ejecución del torneo de ajedrez, hojas de vida que quedan aprobadas en la reunión de comité técnico y queda plasmado en la acta de reunión.

Coordinador general Henry Gustavo chaparro.

Profesionales de apoyo. Guillermo Rivero y Francisco Montaña.

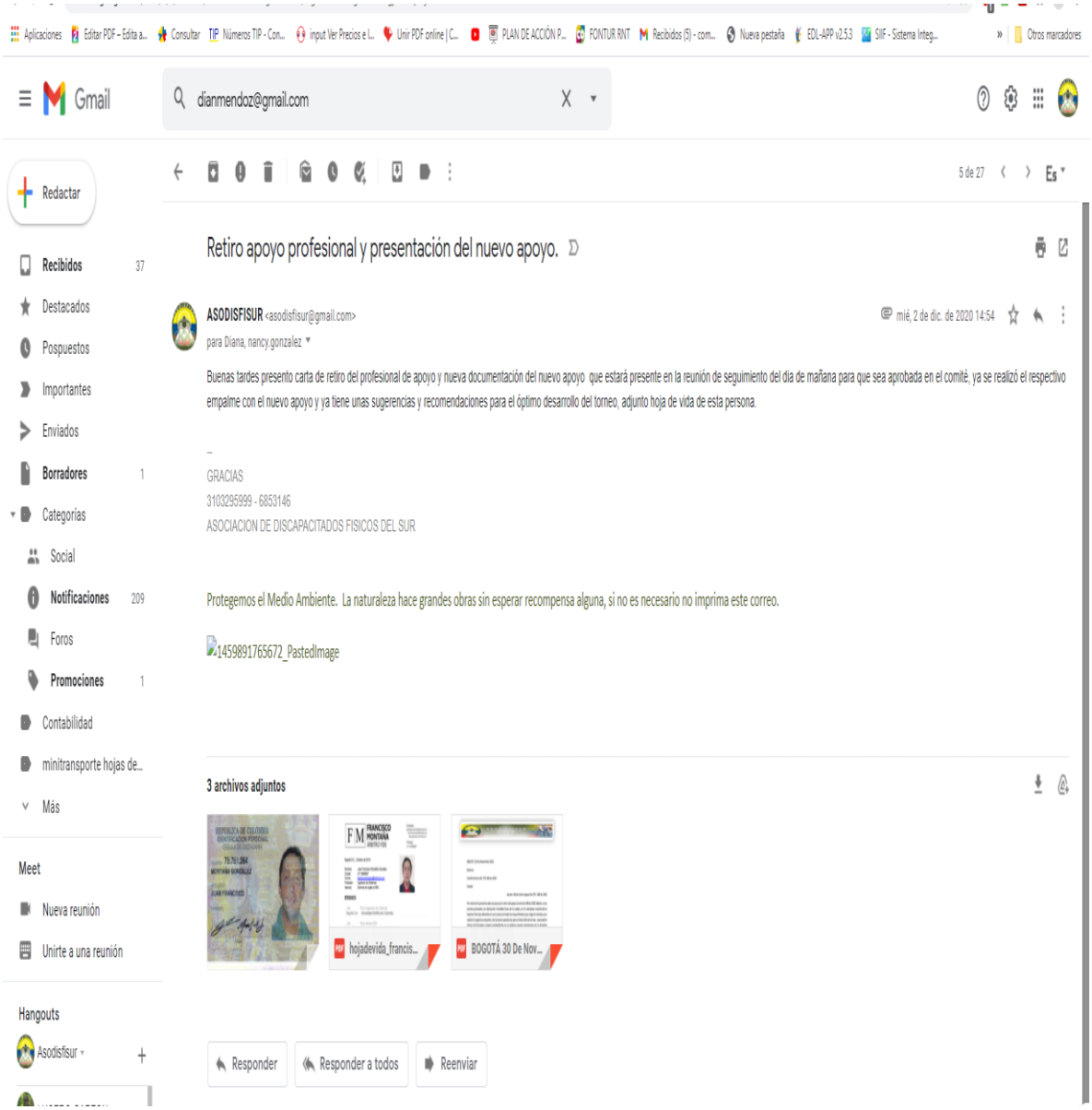
Nota: días próximos el profesional Guillermo Rivero no puede estar apoyando el torneo de manera constante por lo cual se recomienda al profesional francisco Montaña.

Se anexan las hojas de vida.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Correo informando el cambio de apoyo profesional.



HOJA DE VIDA DEL COORDINADOR.

HENRY GUSTAVO CHAPARRO CONTRERAS

TEL. 6846822

CEL: 3224414600

jerry_simon@hotmail.es

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de noviembre 1983 Bogotá
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 80.759.725
ESTADO CIVIL: Unión Libre
DIRECCION: Cra 101 129-47 (Barrio lagos de Suba)

PERFIL PROFESIONAL

Profesional de Administración Deportiva con habilidad para trabajar en equipo con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas, experiencia en coordinación, monitoria y apoyo administrativo y logístico de proyectos sociales, culturales, deportivos, de recreación, Relaciones interpersonales de alta calidad al manejar programas de gestión experiencia en planeación, ejecución y controlar de proyectos dirigidos a población vulnerable conocimientos administrativos, capacidad profesional y humana, manejo de nuevas situaciones, responsable, tolerante, de fácil aprendizaje, muy competitivo, práctico y recursivo.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ADMINISTRADOR DEPORTIVO
PROFESIONAL

UNIVERSIDAD LIBRE
MANAGENT EN DEPORTE
DIPLOMADO

SENA
TURISMO EN ESPACIOS RURALES
TECNOLOGO EN RECREACIÓN Y TURISMO

OFIMATICA (EXCEL Y WORD)

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN LOZANO Y LOZANO
BACHILLERATO ACADEMICO

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: **Asodisfisur**
JEFE INMEDIATO: Héctor Malawer Gaspar
TIEMPO: 11 de febrero de 2014- hasta la actualidad.
CARGO: Coordinador de proyectos deportivos.

ENTIDAD: FUNDCOLS
JEFE INMEDIATO: Jhon Gamboa Díaz
TIEMPO: Febrero de 2014 - Diciembre de 2015.
CARGO: Coordinador, Monitor, apoyo administrativo y logístico de Proyectos recreativos deportivos, culturales y sociales con población Vulnerable en las diferentes localidades de Bogotá.

ENTIDAD: JUNTA DE ACCION COMUNAL LAGOS DE SUBA
JEFE INMEDIATO: Ricardo Castro
TIEMPO: 2014 - 2016
CARGO: GESTOR DEPORTIVO Y COMUNITARIO

ENTIDAD: BE ONE
JEFE INMEDIATO: CAMILO ANDRES ROJAS
TIEMPO: 2012/2014
CARGO: MONITOR DEPORTIVO.
TELÉFONO: 6805425

ENTIDAD: **BE ONE**
JEFE INMEDIATO: **Camilo Rojas Romero**
TIEMPO: MAYO 2018- JULIO 2019.
CARGO: **TELÉFONO**: Coordinador
Proyectos Culturales, con todo tipo de población.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	PEDRO ELIAS OSORIO CORREDOR
OCUPACIÓN:	Jefe de Personal CEMAD Ltda.
TELÉFONO:	3103226114/8046422
NOMBRE:	LUIS EDUARDO VANEGAS
OCUPACIÓN:	Contratista
TELÉFONO:	3144385928/6853139



HENRY GUSTAVO CHAPARRO
C.C. 80.759.725

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HENRY GUSTAVO CHAPARRO CONTRERAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.759.725 expedida en Bogotá, se encuentra vinculado a esta organización, desde 11de febrero 2014 hasta la fecha con un contrato por prestación de servicios, desempeñándose como Coordinador general de Proyectos sociales Logísticos, deportivos, culturales dirigidos a población con discapacidad a adultos mayores, niños madres cabeza de familia, jóvenes y personas en alto grado de vulnerabilidad, etc. contratos en las diferentes localidades del distrito capital y la empresa privada ejecutados por la asociación.

Para los interesados se especifica la experiencia en certámenes de ajedrez desarrollados en diferentes contratos:

Cps 184 de 2019 contrato celebrado con la localidad de Puente Aranda. Coordinador general ejecutando las paradas de ajedrez desarrolladas en el componente de discapacidad.

Cps 093 de 2019 contrato celebrado con la localidad de Sumapaz coordinador general desarrollando los juegos rurales de esta localidad ten8iendo en sus juegos la competencia de ajedrez.

Cps 111 de 2019 contrato celebrado con la localidad de Sumapaz coordinador general donde se desarrollan varias competencias entre ellas el torneo de ajedrez de la localidad en el contrato día del campesino.

Cps 167 de 2018 contrato celebrado con la localidad de Usme monitor en el desarrollo del día comunal y juegos comunales entre ellos el torneo de ajedrez de la localidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de noviembre de 2020

Atentamente;



Firma: _____
Representante Legal
Nombre: Héctor Oswaldo Malaver Gaspar
C.C.: 19.382.541 de Bogotá

CERTIFICA QUE

El señor **HENRY GUSTAVO CHAPARRO,** identificado con cedula de ciudadanía 80.759.725 de Bogotá, trabajo en nuestra entidad como Coordinador cultural en los siguientes proyectos:

1. Contrato N° 003- 2018
 Objeto: Promover la cultura como forma de Integración mediante muestras artísticas y culturales, con niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

2. Contrato N° 006-2018
 Objeto: Realizar la celebración del día del adulto mayor con la participación de familiares y cuidadores, vinculados a la organización, dentro del programa de bienestar social.

3. Contrato N° 015 – 2019
 Objeto: Desarrollar el proyecto “Cuido mi Territorio” a través de talleres artísticos y representaciones culturales, con materiales reciclados, con niños y jóvenes.

Fecha de Iniciación: siete (7) de mayo de 2018.
Fecha de Terminación: Quince (15) de Julio de 2019.

Cumplimiento: El contrato se cumplió a satisfacción acorde a lo requerido en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes septiembre de 2019.

Atentamente,



CAMILO ANDRÉS ROJAS ROMERO
Representante legal
BE ONE
Nit. 900561978-9

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre EL

Colegio Distrital

Juan Lozano y Lozano

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional
Según Resoluciones No 6817 y 6818 del 10 de Junio de 1988

Confiere a:

Henry Gustavo Chaparro Contreras

T.I. 831105-54004 Santafé de Bogotá

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Textolimpio Ltda.

Anotado al Folio No. 14 del Libro de registro para Control Interno No. 2

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre del año 2001

* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Deportivo

A

Henry Gustavo Chaparro Contreras

Con C. C. No. 80759725 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 37698

Registro No. 12275 Folio No. 053 Libro No.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
GOBIERNO
Alcaldía Local de Suba

UNIVERSIDAD LIBRE

LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA Y LA UNIVERSIDAD LIBRE

Proyecto: 1459 "Una Suba mejor a través de la Cultura, la Recreación y el Deporte"

Certifican que:

HENRY GUSTAVO CHAPARRO CONTRERAS

Identificado con C.C. No. 80.759.725

Cursó y aprobó el curso de:

MANAGEMENT EN DEPORTE

Realizado en Bogotá, D.C. del 9 de agosto al 30 de octubre de 2018
Con una intensidad de 120 horas.

DR. NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
Alcalde Local de Suba

DR. JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Rector Sede Principal Universidad Libre

Scanned by CamScanner

HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL DE APOYO.

FRANCISCO MONTAÑA
ÁRBITRO FIDE

Contacto.
ajedrezporcolombia@hotmail.com
franciscomontana@hotmail.com
www.ajedrezporcolombia.com

Whatsapp
+57 3118068687

Bogotá D.C., Octubre de 2019



Nombre: Juan Francisco Montaña González
Celular: 311 8068687
Correo: franciscomontana@hotmail.com
Profesión: Ingeniero de Sistemas
Idiomas: Dominio de inglés al 90%

ESTUDIOS

2005 Titulo Ingeniero de Sistemas
Bogotá-Col *Universidad Distrital de Colombia*

2007 Titulo Árbitro FIDE
Bogotá-Col *Federación Internacional de Ajedrez*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2005-2012 *Desarrollador de Software JORJWEB LTDA*
Programación JAVA-SQL-ORACLE-PHP
Redes - Bases de Datos – Desarrollo Web
2005-2018 *Miembro del Comité Ejecutivo del Club de Ajedrez Sicoopweb*
2008-2012 *Miembro del Comité Ejecutivo de la Liga de Ajedrez de Bogotá*
2011-2050 *Gerente de la Fundación Ajedrez por Colombia NIT 900.332.061-9*
www.ajedrezporcolombia.com
ajedrezporcolombia@hotmail.com
2019- *Miembro del Comité Ejecutivo de la Liga de Ajedrez de Cundinamarca*

REFERENCIAS
Link de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) donde se comprueba ser el organizador, director y arbitro principal de más de 500 torneos de ajedrez en casi todas las ciudades de Colombia(Internacionales – Nacionales y Departamentales) Desde el 2003 a la fecha.
http://ratings.fide.com/profile/4400712/arbiter_organizer (Ctrl+Click para seguir el vínculo)

FRANCISCO MONTAÑA
C.C. 79.761.264
ARBITRO FIDE
3118068687
Fundación Ajedrez por Colombia
Gerente

Ajedrez POR COLOMBIA

OLYMPIC
SOLIDARITY

CERTIFICADO

El Comité Olímpico Internacional certifica que

JUAN FRANCISCO MONTAÑA GONZÁLEZ

ha participado en el

curso de administración deportiva

impartido del 22 DE SEPTIEMBRE al 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

en CALI

Con una intensidad horaria de 160 horas

bajo los auspicios de Solidaridad Olímpica y del
Comité Olímpico Nacional de

COLOMBIA

Presidente del COI Thomas
Bach

Baltazar Medina/ Presidente del COC

Constanza Castellanos/ Directora del curso

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL TORNEO DE AJEDREZ.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Contrato de prestación de servicios 348 del 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN.

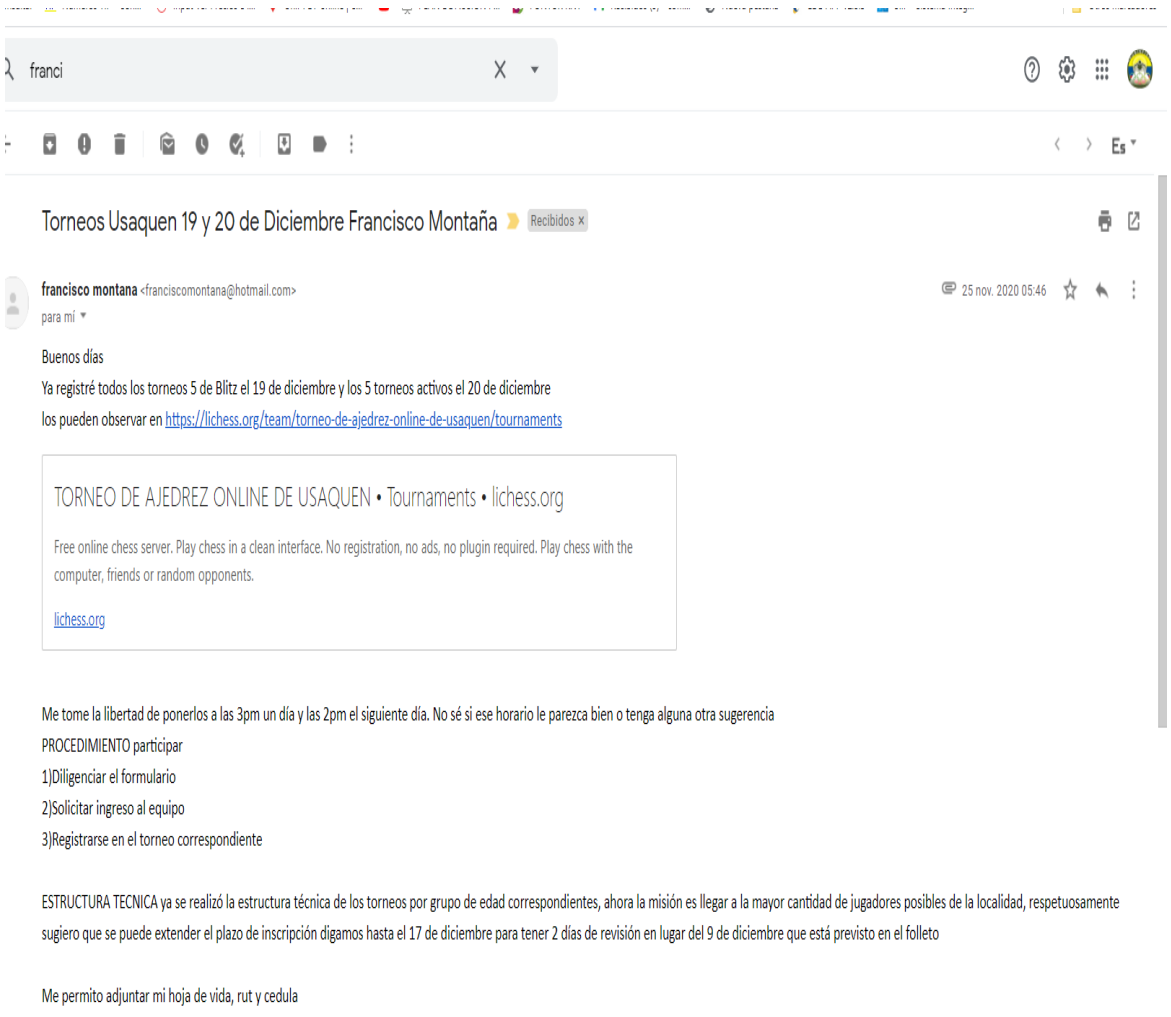
| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 7:

7: cumplir con las actividades descritas en el anexo técnico, programación del torneo categoría del sistema de juego y premiación conforme a lo estipulado en el documento técnico.

Por medio de un correo electrónico los profesionales de apoyo nos muestran la programación del torneo y la creación por categoría de cada uno de ellos.



franci

Torneos Usaquen 19 y 20 de Diciembre Francisco Montaña Recibidos ×

francisco montana <franciscomontana@hotmail.com> 25 nov. 2020 05:46

para mí

Buenos días

Ya registré todos los torneos 5 de Blitz el 19 de diciembre y los 5 torneos activos el 20 de diciembre

los pueden observar en https://lichess.org/team/torneo-de-ajedrez-online-de-usaquen/tournaments

TORNEO DE AJEDREZ ONLINE DE USAQUEN • Tournaments • lichess.org

Free online chess server. Play chess in a clean interface. No registration, no ads, no plugin required. Play chess with the computer, friends or random opponents.

lichess.org

Me tome la libertad de ponerlos a las 3pm un día y las 2pm el siguiente día. No sé si ese horario le parezca bien o tenga alguna otra sugerencia

PROCEDIMIENTO participar

1)Diligenciar el formulario

2)Solicitar ingreso al equipo

3)Registrarse en el torneo correspondiente

ESTRUCTURA TECNICA ya se realizó la estructura técnica de los torneos por grupo de edad correspondientes, ahora la misión es llegar a la mayor cantidad de jugadores posibles de la localidad, respetuosamente sugiero que se puede extender el plazo de inscripción digamos hasta el 17 de diciembre para tener 2 días de revisión en lugar del 9 de diciembre que está previsto en el folleto

Me permito adjuntar mi hoja de vida, rut y cedula

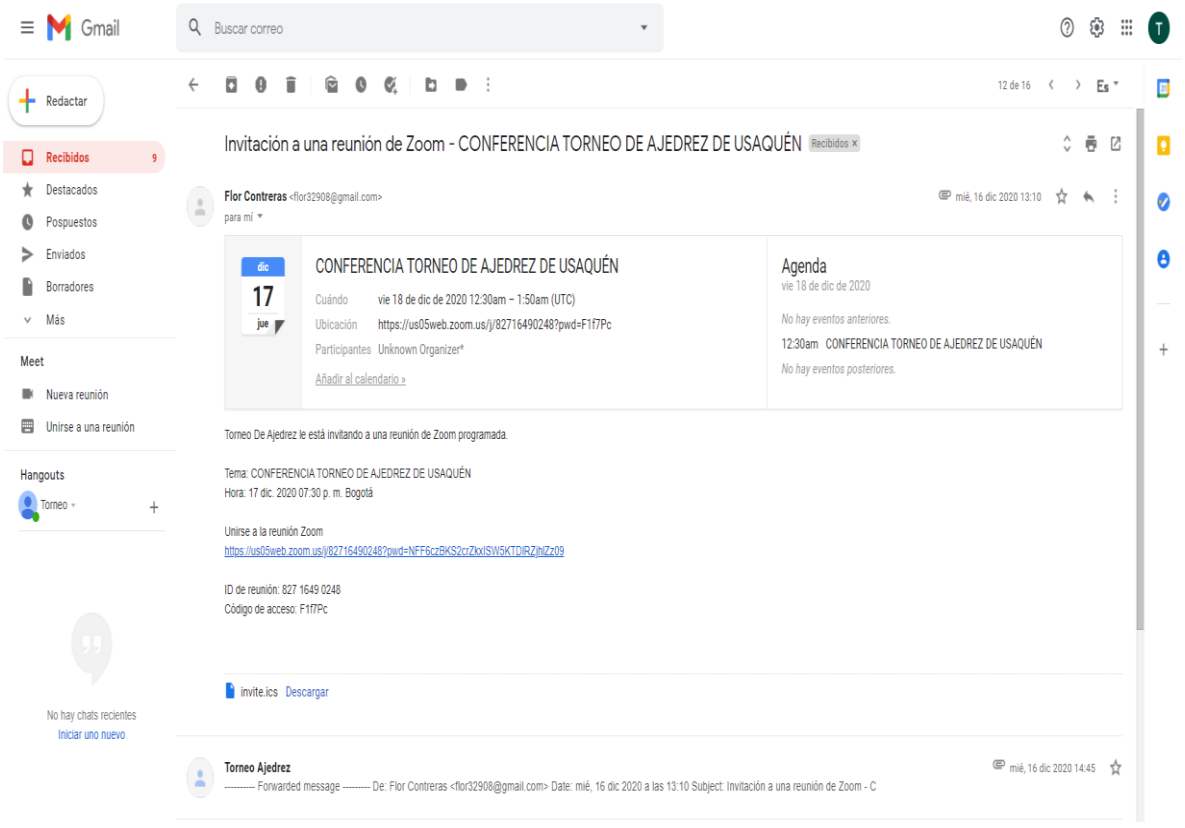
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, se realizan dos sesiones de clase magistral por videoconferencias, en la primera sesión que se realiza el día 17 de diciembre en un horario de 7:30 pm, por medio de la plataforma virtual Zoom. https://us05web.zoom.us/j/82716490248?pwd=NFF6czBKS2crZkxISW5KTDlRZjhlZz09 Donde se explica los fundamentos del ajedrez para las personas con poco conocimiento de esta disciplina, la segunda video. https://us05web.zoom.us/j/88183957606?pwd=R1kycWlqWUVEcWZ4UjVOVFJHaHh0dz09nferencia se realiza el día 18 de diciembre en un horario de 7:00 pm, por la plataforma ZOON

Explicando el uso de la plataforma, el juzgamiento y programación de partidas.

Primera conferencia el día 17 de diciembre de 2020 por la plataforma ZOOM

INVITACIONES



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL TORNEO DE AJEDREZ.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Contrato de prestación de servicios 348 del 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN.

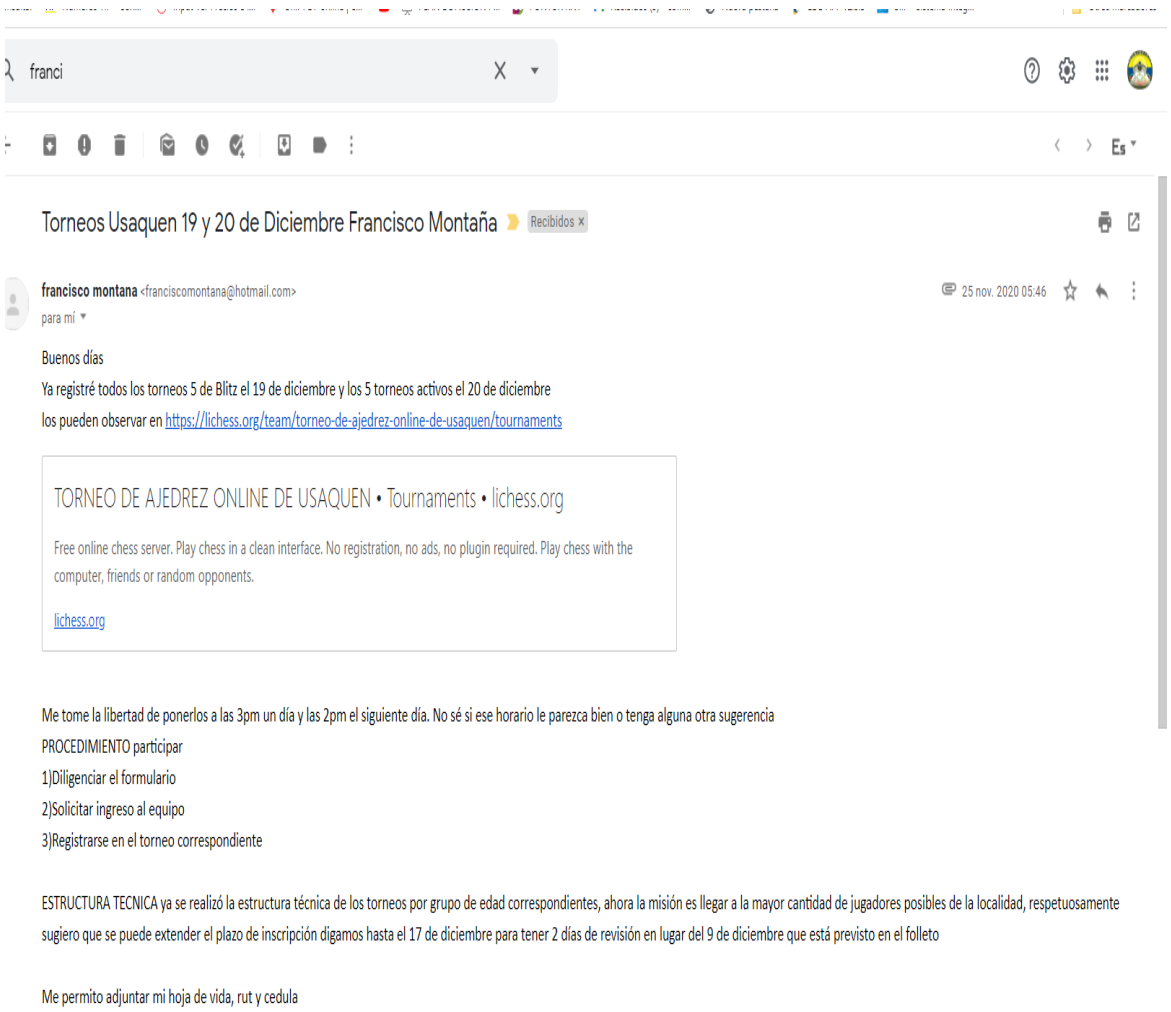
| ACTIVIDADES | DESCRIPCION | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 7:

7: cumplir con las actividades descritas en el anexo técnico, programación del torneo categoría del sistema de juego y premiación conforme a lo estipulado en el documento técnico.

Por medio de un correo electrónico los profesionales de apoyo nos muestran la programación del torneo y la creación por categoría de cada uno de ellos.



franci

Torneos Usaquen 19 y 20 de Diciembre Francisco Montaña Recibidos ×

francisco montana <franciscomontana@hotmail.com> 25 nov. 2020 05:46

para mí

Buenos días

Ya registré todos los torneos 5 de Blitz el 19 de diciembre y los 5 torneos activos el 20 de diciembre

los pueden observar en https://lichess.org/team/torneo-de-ajedrez-online-de-usaquen/tournaments

TORNEO DE AJEDREZ ONLINE DE USAQUEN • Tournaments • lichess.org

Free online chess server. Play chess in a clean interface. No registration, no ads, no plugin required. Play chess with the computer, friends or random opponents.

lichess.org

Me tome la libertad de ponerlos a las 3pm un día y las 2pm el siguiente día. No sé si ese horario le parezca bien o tenga alguna otra sugerencia

PROCEDIMIENTO participar

1)Diligenciar el formulario

2)Solicitar ingreso al equipo

3)Registrarse en el torneo correspondiente

ESTRUCTURA TECNICA ya se realizó la estructura técnica de los torneos por grupo de edad correspondientes, ahora la misión es llegar a la mayor cantidad de jugadores posibles de la localidad, respetuosamente sugiero que se puede extender el plazo de inscripción digamos hasta el 17 de diciembre para tener 2 días de revisión en lugar del 9 de diciembre que está previsto en el folleto

Me permito adjuntar mi hoja de vida, rut y cedula

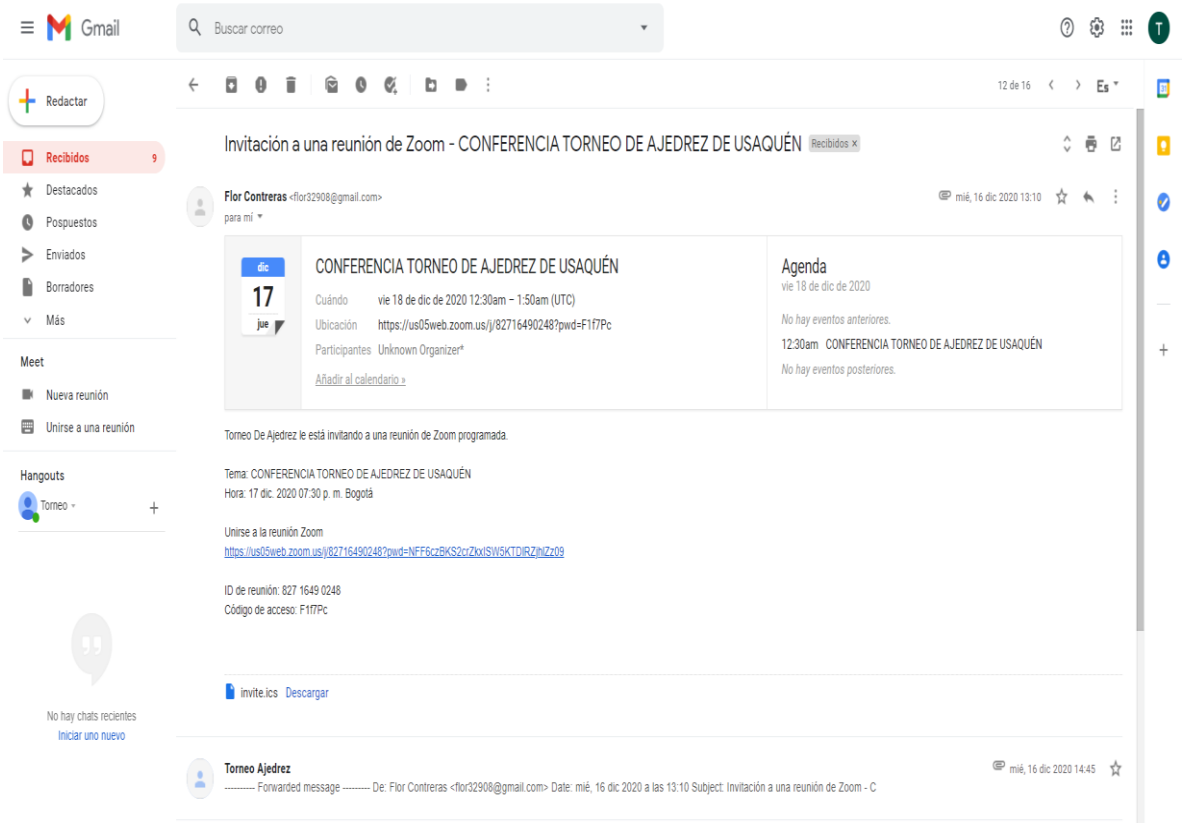
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, se realizan dos sesiones de clase magistral por videoconferencias, en la primera sesión que se realiza el día 17 de diciembre en un horario de 7:30 pm, por medio de la plataforma virtual Zoom. https://us05web.zoom.us/j/82716490248?pwd=NFF6czBKS2crZkxISW5KTDlRZjhlZz09 Donde se explica los fundamentos del ajedrez para las personas con poco conocimiento de esta disciplina, la segunda video. https://us05web.zoom.us/j/88183957606?pwd=R1kycWlqWUVEcWZ4UjVOVFJHaHh0dz09nferencia se realiza el día 18 de diciembre en un horario de 7:00 pm, por la plataforma ZOON

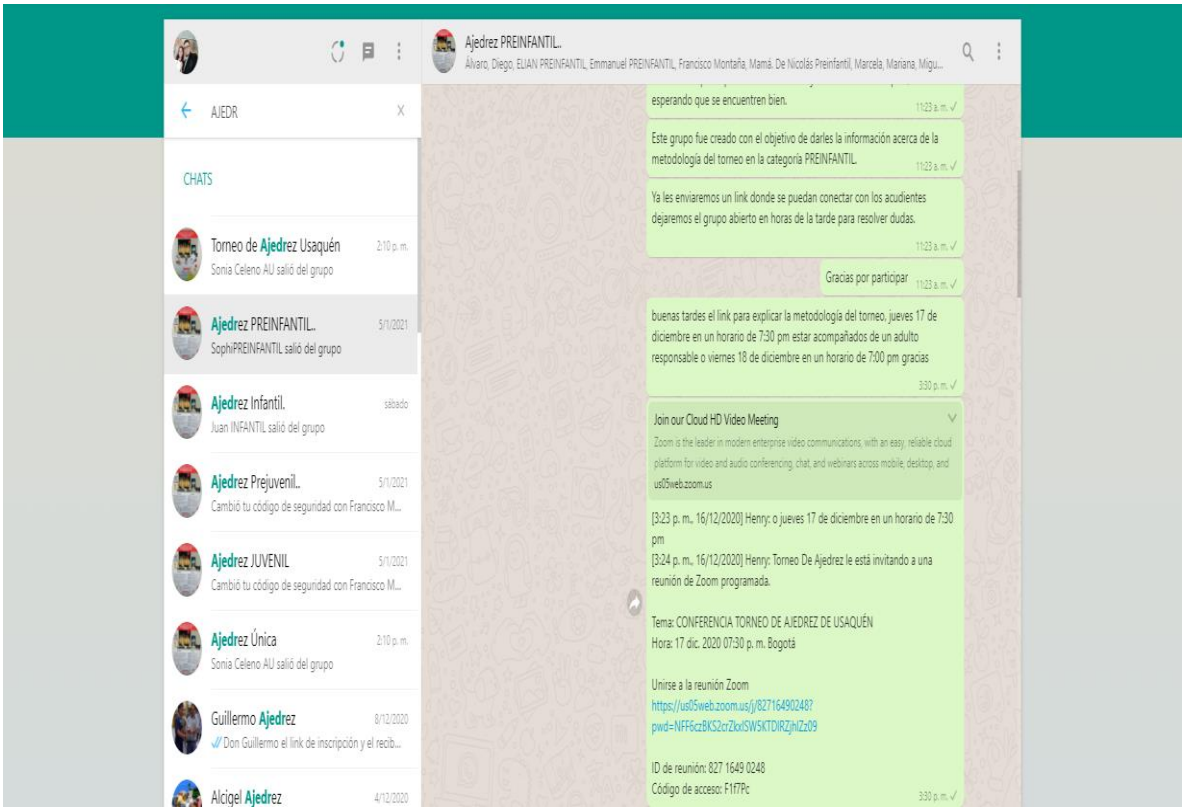
Explicando el uso de la plataforma, el juzgamiento y programación de partidas.

Primera conferencia el día 17 de diciembre de 2020 por la plataforma ZOOM

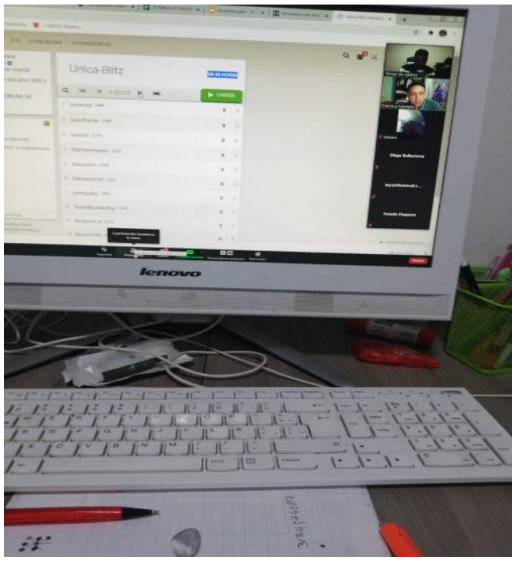
INVITACIONES

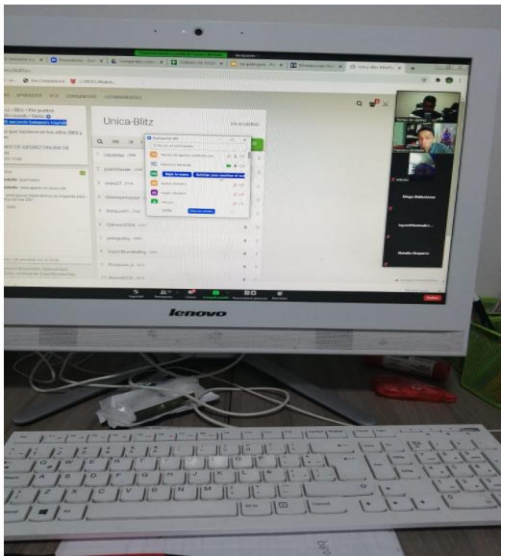


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

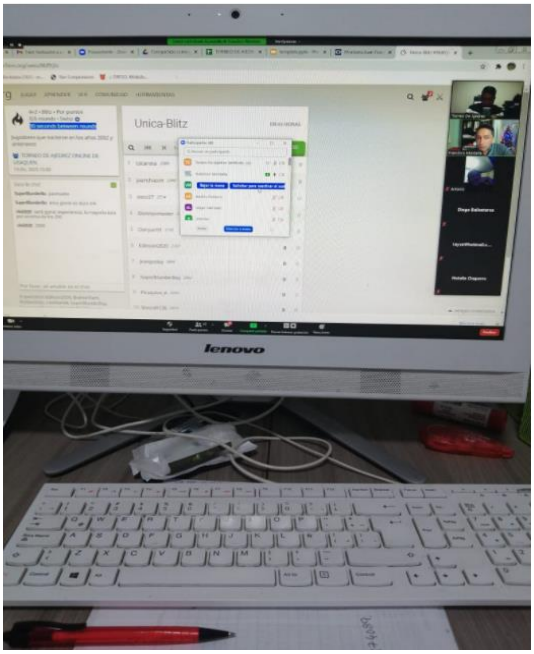


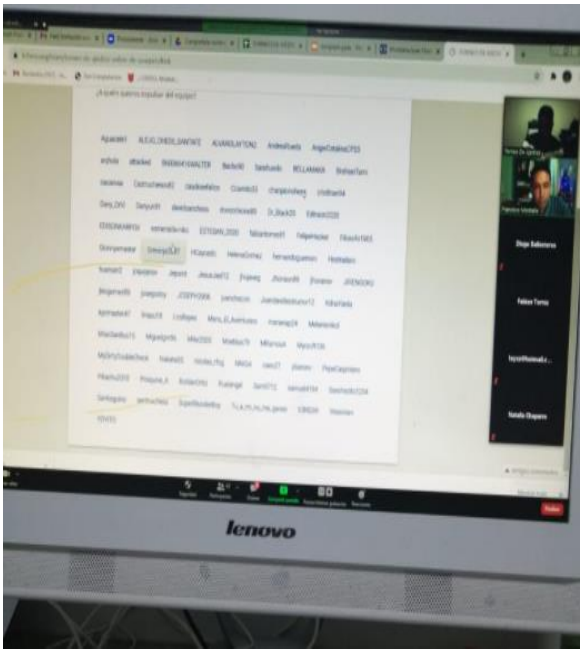
REGISTRO FOTOGRAFICO DESARROLLO DE LA VIDEOCONFERENCIA

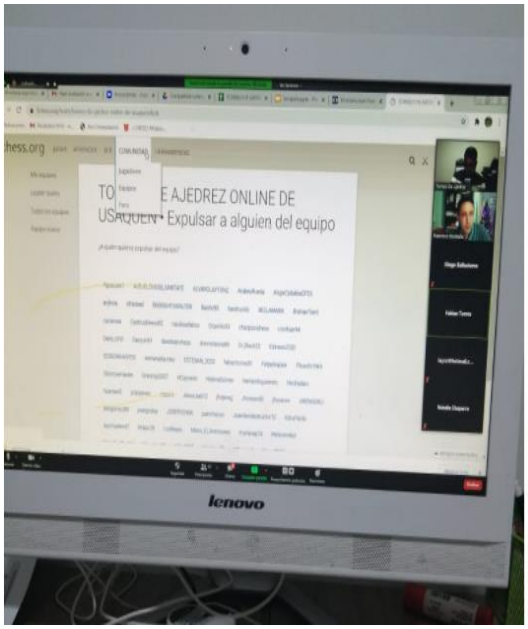


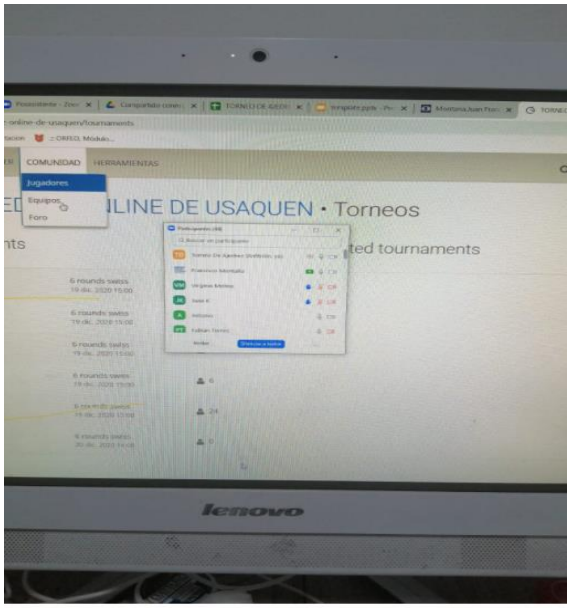


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”









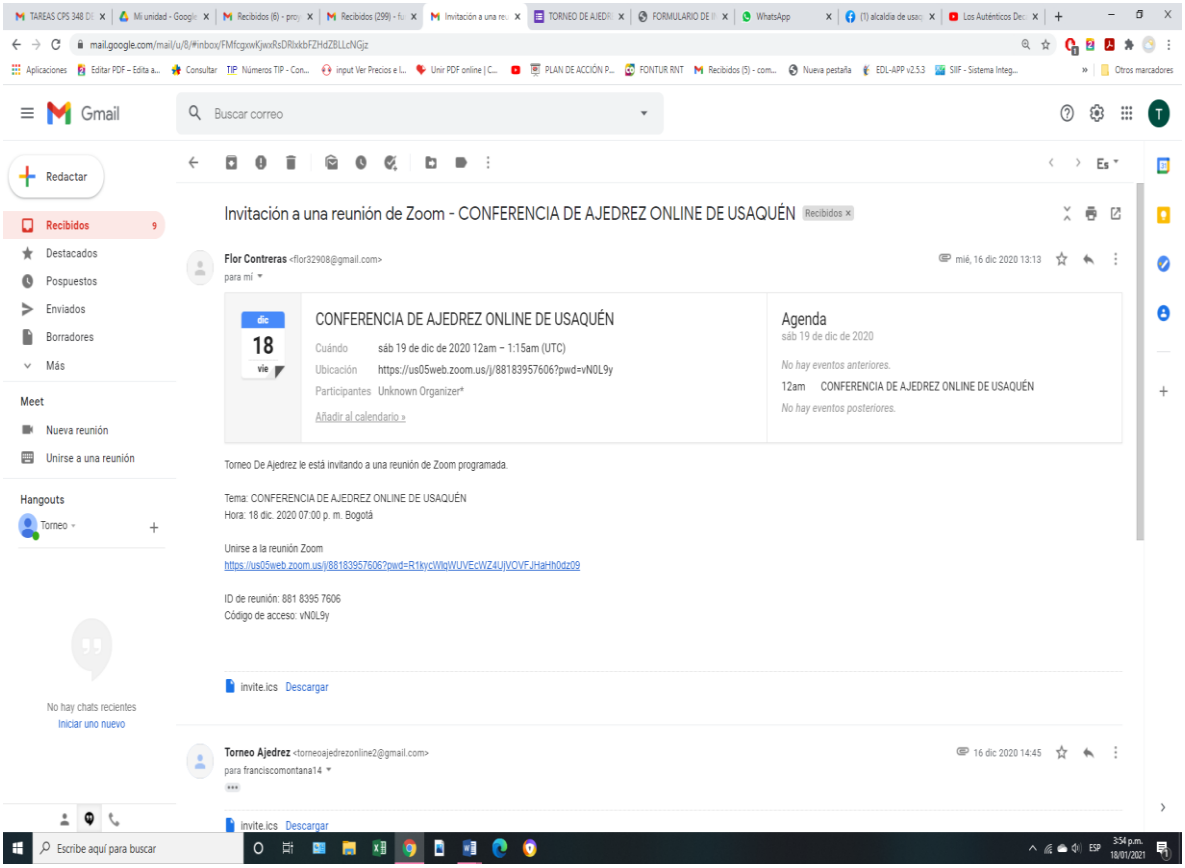
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Se Puede Visualizar La Videoconferencia Por Medio De Este Vinculo.

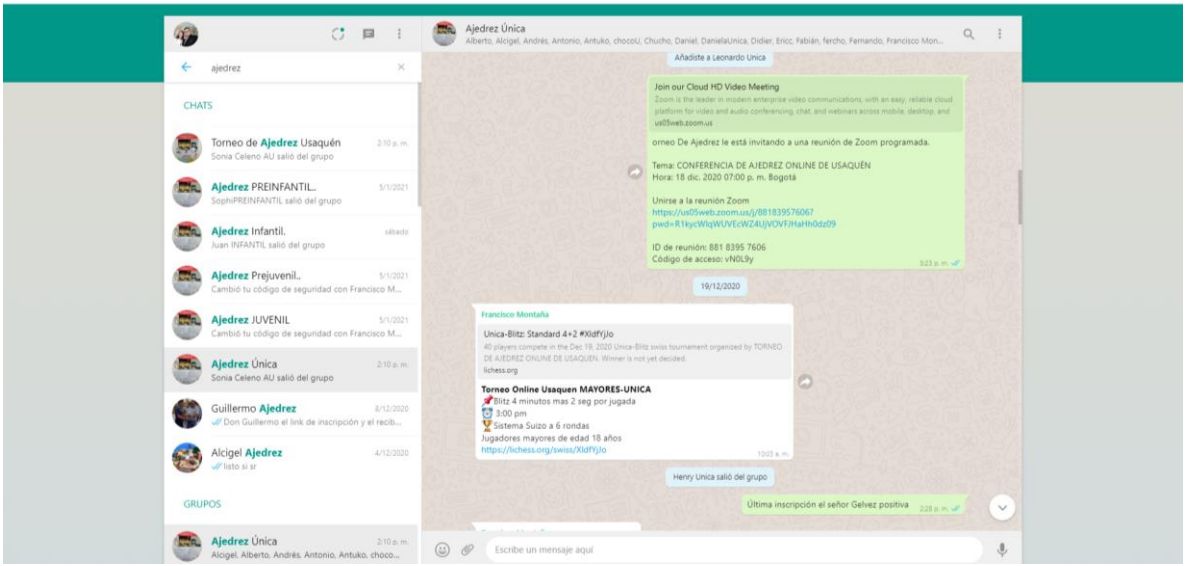
https://drive.google.com/file/d/1hEaHvBazRzXAIVvf8I1JzxU11qpf2gdH/view?usp=sharing

SEGUNDA VIDEOCONFERENCIA. EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2020

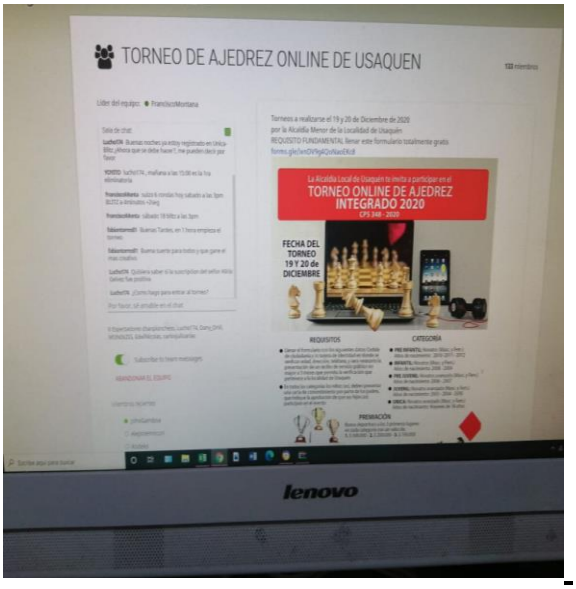
Invitaciones

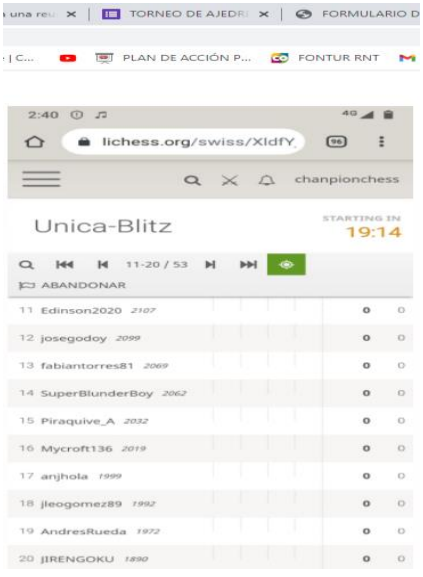


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

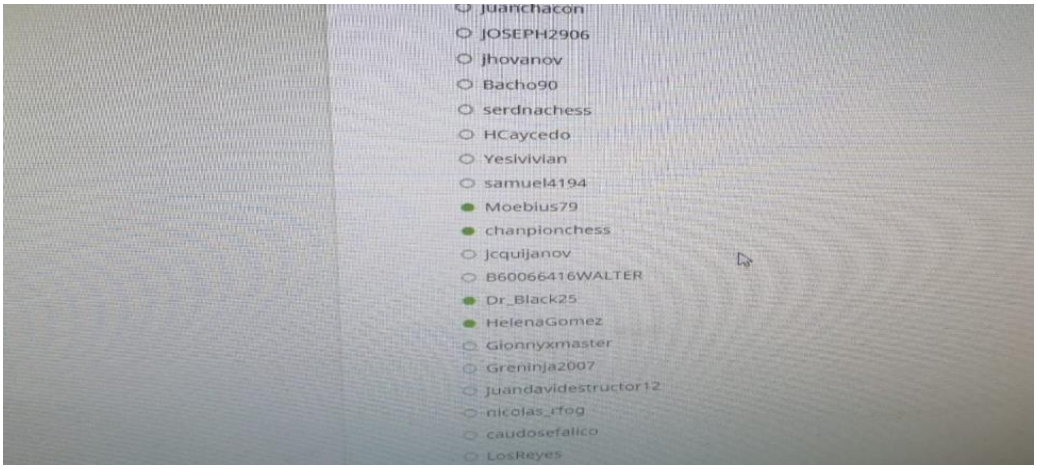


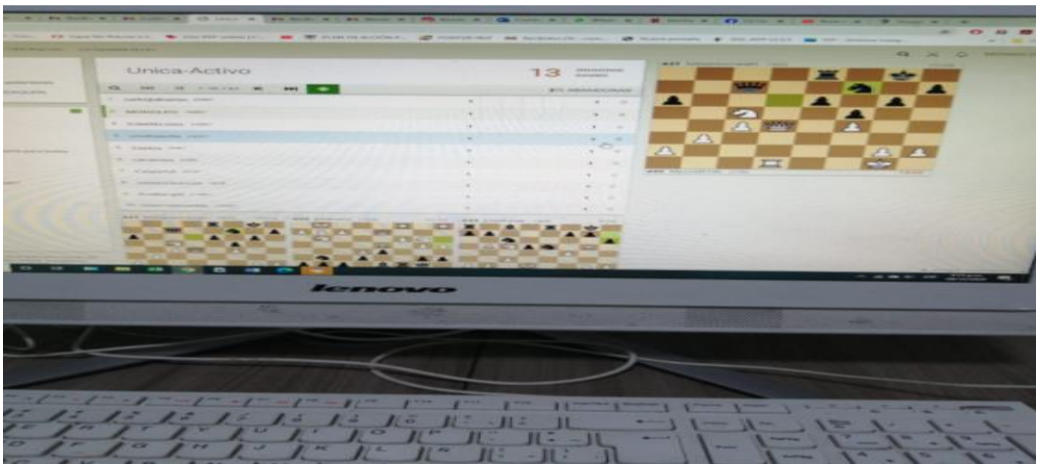
REGISTRO FOTOGRAFICO DESARROLLO DE LA VIDEOCONFERENCIA





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”





Se Puede Visualizar La Videoconferencia Por Medio De Este Vinculo.

https://1drv.ms/u/s!Ar_SEFf_HBt2gkKRGRhmueGHOj_R?e=t8vCGN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 8:

8: Si aplica suscribir las polizas de seguros en los terminos establecidos por la alcaldia local de usaquen.

SE ADJUNTAN LAS POLIZAS.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Primera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar™ AMÉRICA LATINA 2020 — Categoría: Empresas nacionales con más de 500 colaboradores

Somos la Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar™ COLOMBIA 2019 — Categoría: Empresas con más de 500 colaboradores

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902349541

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000055494 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL** COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	11	11	2020
FECHA DE IMPRESIÓN	11	11	2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR - ASODISFISUR** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.059.289-7**

DIRECCIÓN: CR 101A 129 48 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: (1)6853146

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	09/11/2020	30/06/2021	832,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLUSA-CPS-348-2020. REFERENTE A: CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: BOGOTA D.C - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN- ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN, NIT.: 899.9999.061 -9,

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *******832,000.00	$ **********18,005	$*****9,000.00	$ ********5,131	$ **********32,136

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
FENICIA DE SEGUROS	1676	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000390234954

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD1207A0C0BF57B5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA**.**

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

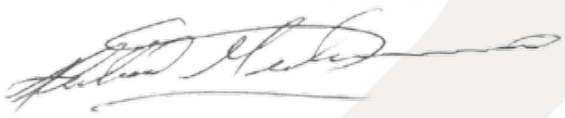
13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN"

OBLIGACION 9:

9: realizar el ingreso al almacen de los elelmentos que sean motivo de gasto con presupuesto del contrato. (PREMIACION DE BONOS)

Se realiza el dia 17 de diciembre del 2020 el ingreso al almacen de la premiacion del torneo donde esta presenta la supervisora diana mendoza y el encargado del almacen el señor nestor urrego donde reciben, revisan y aprueban los bonos depórtivos con las siguientes caractweristicas de almacenes declaton.

CATEGORIAS	PUESTO	VALOR
PRE INFANTIL	PRIMER PUESTO	$300.000
	SEGUNDO PUESTO	$200.000
	TERCER PUESTO	$150.000
INFANTIL	PRIMER PUESTO	$300.000
	SEGUNDO PUESTO	$200.000
	TERCER PUESTO	$150.000
PRE JUVENIL	PRIMER PUESTO	$300.000
	SEGUNDO PUESTO	$200.000
	TERCER PUESTO	$150.000
JUVENIL	PRIMER PUESTO	$300.000
	SEGUNDO PUESTO	$200.000
	TERCER PUESTO	$150.000
UNICA	PRIMER PUESTO	$300.000
	SEGUNDO PUESTO	$200.000
	TERCER PUESTO	$150.000

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Almacen
FECHA: 17-12-2020 **LUGAR:** Administrativa
OBJETO DE LA REUNIÓN: Ingreso - Salida Sin Horca Bonos Premacon Ajedrez
HORA DE INICIO: 11 Am **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES: Apoyo a Supervision, Contratista, Almacen

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Henry Chapaiio			X							ASODISFISUR2	asodisfisur@gmail.com	3224414660	
Diana Mendoza			X						X	FDLUSA	diana.mendoza@gobierno	3115	
Nestor Urrego									X	FDLUSA	nestor.urrego@gobierno bogota.gov.co	3114594147	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C
SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11 Am, Se reunen, el Apoyo de la Supervisión, Contratista, Responsable de Almacen, para realizar el ingreso y salida Simultanea de la premiación correspondiente al CPS 348/2020, Torneo de Ajedrez DUE TINE.

Se Verifica Contra Documento en donde Se indica el numero de Bonos y Valor objeto de la premiación.

Por parte de Almacen Se realiza la verificacion de los 3 Bonos de premiacion X los 5 categorias, para un total de Bonos de 15, por un valor total $ 3.250.000 =

Hecha la revisión y verificación Se establece el cumplimento al proceso de ingreso y egreso.

Se hace entrega y anexo a la presente acta, Factura electronica # 11 y remisión de la relación de los bonos de premiación, por parte del contratista "Asadisfrar".

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 01 ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION

Numero ingreso: 29 **Interno:** 587 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2020 **Fecha ingreso:** 17 diciembre 2020

Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 348 **Fecha doc. soporte:** 10 enero 2019

Proveedor: NIT 830059289 ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DELSUR ASODISFISUR

Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 11 **Fecha doc. remisión:** 17 diciembre 2020

Encargado de bodega: MARTHA LUCIA ALAYON PARDO **Dependencia solicitante:** 1201320000000 ALMACEN

Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA PREMIACION EN BONOS DEPORTIVOS TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUÉN

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	300.000,00	1.500.000,00
		BONOS DE PREMIACION	PARA LOS 5 PRIMEROS PUESTOS		UNIDAD		
2	2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	200.000,00	1.000.000,00
		BONOS	PARA LOS SEGUNDOS PUESTOS		UNIDAD		
3	2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	150.000,00	750.000,00
		BONOS	PARA LOS TERCEROS PUESTOS		UNIDAD		
						Total elementos de consumo:	**3.250.000**

MARTHA LUCIA ALAYON PARDO

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 01 ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Numero Egreso: 35
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2020
Fecha Egreso: 17 diciembre 2020
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 1
Vigencia Doc: 2020
Fecha Doc Sop: 17 diciembre 2020
Funcionario solicitante: 830059289 Asociacion De Discapacitados
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 51919954 Martha Lucia Alayon Pardo
Observaciones: Entrega Elementos Para Premiacion En Bonos Deportivos Torneo Online De Ajedrez Usaquen

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	300.000,00	1.500.000,00
2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	200.000,00	1.000.000,00
2955	BONOS DE PREMIACION	UNIDAD	5	150.000,00	750.000,00
				Total:	**3.250.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

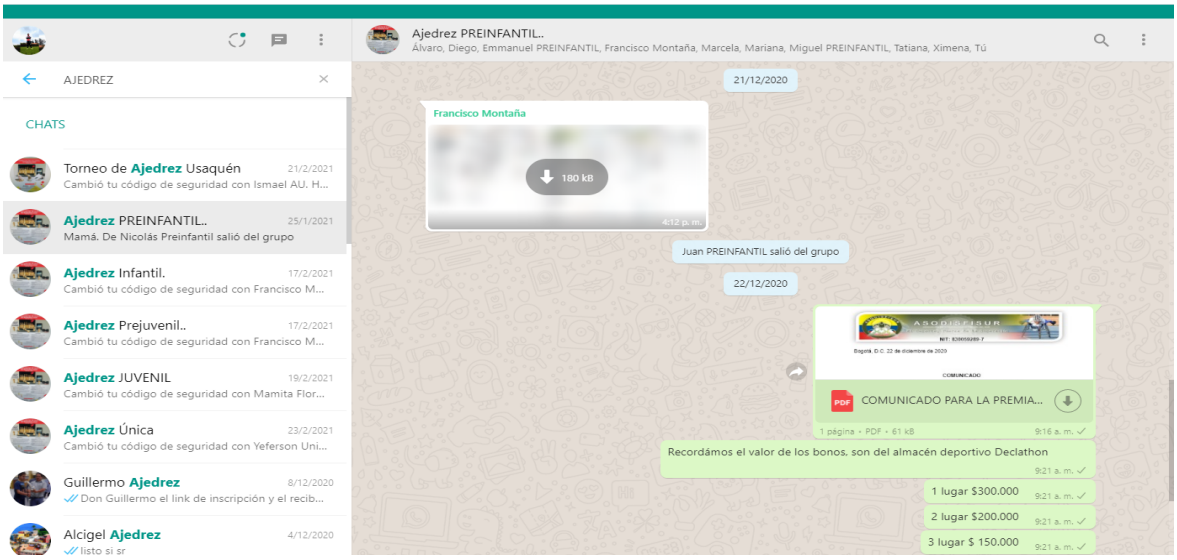
Martha Lucia Alayon Pardo
Responsable Entrega

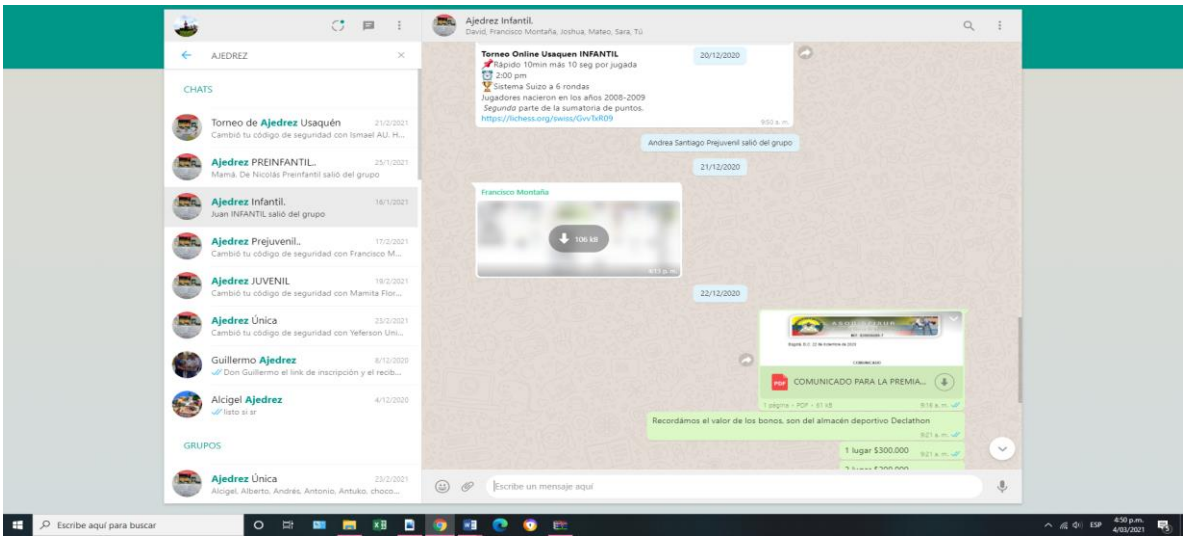
Asociacion De Discapacitados Fisicos Delsur Asodisfisur
Responsable Recibe

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

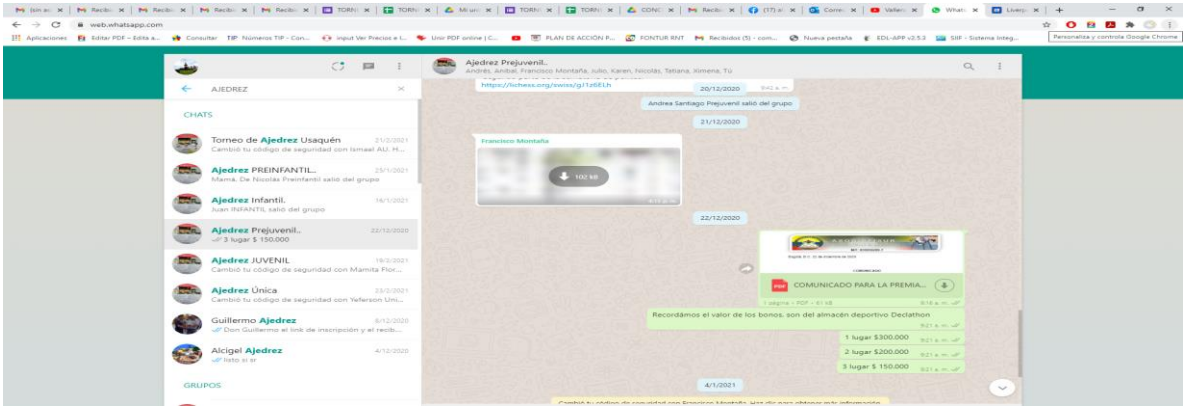
Acta de reunion, ingreso y salida del recibido y aprobado de la premiacion del cps 348 de 2020.

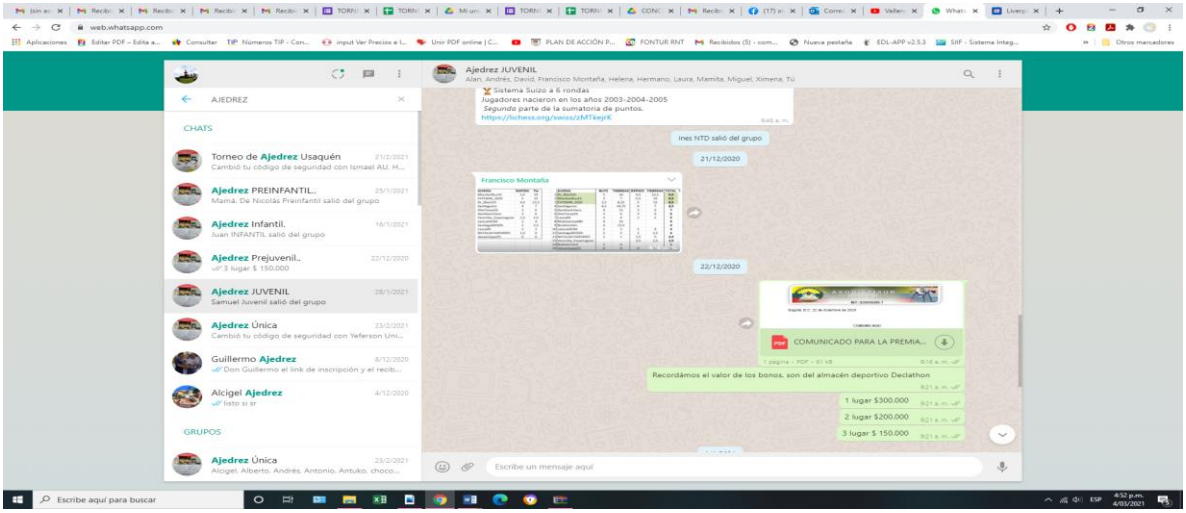
Se envia un comunicado en los grupos de whasapht que se crearon por categoria informando el proceso de premiacion.

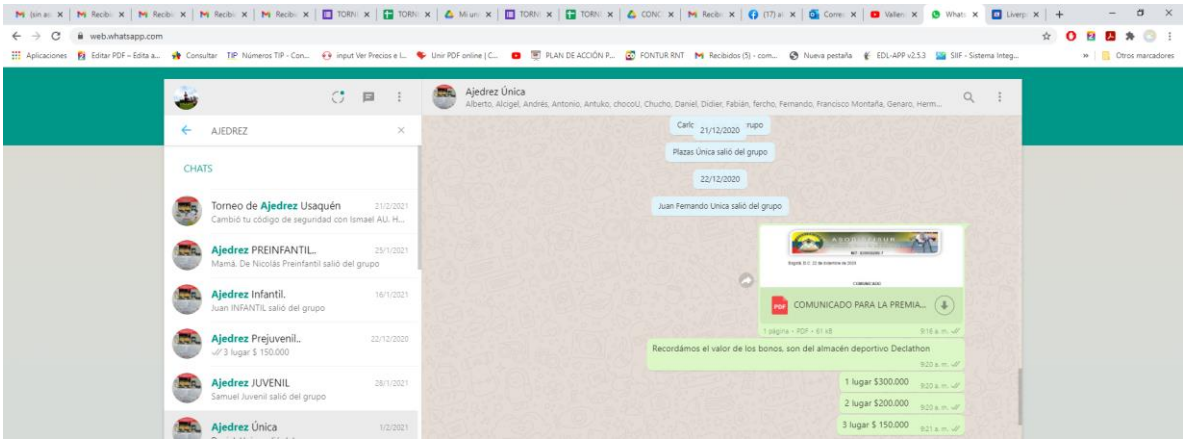




CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”







CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 10:

Presentar un informe final de ejecución del contrato, en el que relacione el cumplimiento dado a cada una de las actividades definidas y evidencie de cada actividad, teniendo en cuenta los soportes digitales de la convocatoria y difusión del torneo virtual.

Par esta obligación se complementa este informe con el informe ejecutivo del desarrollo del torneo.

Añadir informe ejecutivo.

FRANCISCO MONTAÑA
ÁRBITRO FIDE

Bogotá, Diciembre de 2020

INFORME TÉCNICO

TORNEO: **I COPA DE AJEDREZ ONLINE USAQUEN**

LUGAR: plataforma **lichess.org** de acceso libre.

FECHA: Sábado 19 y Domingo 20 de Diciembre de 2020 2pm

MODALIDAD: Torneo individual modalidad blitz y rápido.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Sistema Suizo a 6 rondas. los 10 torneos distintos por categorías de edad, pre infantil, infantil, pre juvenil, juvenil y mayores

SISTEMAS DE DESEMPATE: Buchholz, Rating Performance

RITMO DE JUEGO: 4 minutos más 2 segundos por jugada para blitz .
15 minutos más 10 segundos por jugada para rápido

ORGANIZADORES: Alcaldía Usaquén y Asodisfisur

COORDINADOR: Henry Chaparro

PROFESIONAL DE APOYO: Francisco Montaña

EQUIPO ARBITRAL: Árbitro FIDE Francisco Montaña

Árbitro Auxiliar: Diego Leal

DATOS ORGANIZATIVOS

Sala de juego.
La plataforma lichess.org es el espacio idóneo utilizado por los torneos mundiales de la federación internacional por contar con herramientas de detección ordenamiento y clasificación de jugadores de la manera con los estándares exigidos por la FIDE.

Sala de análisis. Se utilizó la plataforma zoom mediante la cual la organización de los torneos tiene la posibilidad de observar y dialogar con los jugadores antes del torneo para ver resolver dudas y desarrollar el congreso técnico y demás interrogantes de la actividad.

Programa Informático. Se utilizó el programa de emparejamiento automático de la plataforma que garantiza la equidad y el cumplimiento de todas las normas FIDE del sistema suizo

Publicación de listados. La información referente al torneo, orden de fuerza, resultados, clasificaciones, etc. Estaba a disposición de todos los jugadores, los entrenadores y público en general mediante el link publicado por todas las redes del evento Link del torneo: https://lichess.org/team/torneo-de-ajedrez-online-de-usaquen

Información Técnica. Previo al inicio del torneo se orientó a los asistentes sobre las reglas de competencia. A los jugadores que lo solicitaron se les suministro la información técnica que requirieron. Mediante dos reunión por medio de la plataforma Zoom en los días 17 y 18 de diciembre de 2020

Inscripciones: Realizadas por cada uno de los participantes mediante los canales habilitados, todo coordinado por el señor Henry quien logro la masiva inscripción y cerca de 200 jugadores inscritos, por medio de herramienta de formulario que garantiza la recolección de la manera más sencilla para los participantes de la actividad

Condiciones a cumplirse para la inscripción: Todo competidor suministro datos de edad, país, fuerza de juego y consentimiento informado para los menores de edad, dirección teléfono y demás datos de ubicación junto con todos los datos necesarios para la búsqueda del jugador en las bases internacionales de jugadores de ajedrez links que permiten la verificación de estos datos, así como marcar debidamente el Nick con el que debían competir para la información del resto de jugadores con quienes se enfrentaban

Primera Jornada
Fecha de inicio: 19 de diciembre de 2020
Hora de inicio: 3 pm hora Colombia
Segunda Jornada
Fecha de inicio: 20 de diciembre de 2020
Hora de inicio: 2 pm hora Colombia

Participantes de las distintas categorías

CATEGORIA	PARTICIPANTES
PREINFANTIL	26
INFANTIL	15
PREJUVENIL	11
JUVENIL	15
MAYORES	90
	157

FRANCISCO MONTAÑA
ÁRBITRO FIDE

Links de los 10 torneos por categoría y por modalidad

PRE INFANTIL Jugadores nacieron en los años 2010 y recientes

Blitz https://lichess.org/swiss/9J8dpu8x

Rápido https://lichess.org/swiss/geQXUm60

INFANTIL Jugadores que nacieron en los años 2008-2009

Blitz https://lichess.org/swiss/oovcyGNf

Rápido https://lichess.org/swiss/GvvTxR09

PRE JUVENIL Jugadores nacieron en los años 2006-2007

Blitz https://lichess.org/swiss/jAyRY47g

Rápido https://lichess.org/swiss/gJ1z6ELh

JUVENIL Jugadores nacieron en los años 2003-2004-2005

Blitz https://lichess.org/swiss/2a5dE5pv

Rápido https://lichess.org/swiss/zMTkejrK

MAYORES Jugadores que nacieron en los años 2002 y anteriores

Blitz https://lichess.org/swiss/XldfYjJo

Rápido https://lichess.org/swiss/4tW5yo4i

FRANCISCO MONTAÑA
ÁRBITRO FIDE

PREMIACIÓN I TORNEO DE AJEDREZ ONLINE DE USAQUEN

PREINFANTIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
marianap24	5,5	17,25	5,5	16,5	**11**	33,75	Primero	Mariana Barreto P
ALVAROLAYTON2	4	9,5	4	10,5	**8**	20	Segundo	Alvaro A. Layton P.
FelipeHacker	3,5	10,25	4,5	9,5	**8**	19,75	Tercero	Felipe Ramos M.

INFANTIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
Tu_a_mi_no_me_ganas	6	20	6	15	**12**	35	Primero	Juan N. Torres G.
Sanchezito1234	3	4	3	5,5	**6**	9,5	Segundo	David S. Sanchez G.
esmeralda-niko	3	4	2	4	**5**	8	Tercero	Sara S. Saravia D.

PREJUVENIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
nicolas_rfog	5,5	17,75	4,5	13,25	**10**	31	Primero	Nicolas A. Ramirez F
PepeCarpintero	5,5	15,75	4	13	**9,5**	28,75	Segundo	Sergio F. Campos P
Greninja2007	4	5	3,5	6	**7,5**	11	Tercero	Javier D. Caicedo G

JUVENIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
Dr_Black25	5	16	4,5	13,5	**9,5**	29,5	Primero	Jeronimo Hernandez J
MianSanBus15	3	7	5,5	19	**8,5**	26	Segundo	Miguel A. Sanchez B
ESTEBAN_2020	3,5	8,25	5	15	**8,5**	23,25	Tercero	Andres E. Samaca P

MAYORES	PUNTOS	Tie	PUNTOS	Tie	TOTAL	TIEBREAK		
Dany_OrVi	5	19	5,5	19,25	**10,5**	38,25	Primero	Daniela Ortegon V
cacarosa	5,5	21,25	4,5	13,25	**10**	34,5	Segundo	Soren Obando G
CaspaTal	5,5	15,75	4	9	**9,5**	24,75	Tercero	Leonardo Garcia Matos

Clasificaciones finales

Se adjunta 1 Excel con la información detallada, cuadro cruzado y todos los participantes-
El presente informe y los datos técnicos aquí consignados son avalados por el árbitro FIDE Francisco Montaña quien agradece a la Institución la oportunidad brindada.

FRANCISCO MONTAÑA
C.C. 79.761.264
ARBITRO FIDE
3118068687

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 11.

11: Serán obligaciones del contratista como empleador dar cumplimiento con las normas laborales y de seguridad social, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y demás normatividad vigente.

Se anexa la seguridad social del recurso humano.

Coordinador: Henry chaparro.

Profesional de apoyo: Fransico montaña.

PARAFISCALES

COORDINADOR

DE

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759725		CHAPARRO CONTRERAS HENRY GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 101 NRO 129 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6846822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	1000000883	9413055683	I	2021/01/01	2021/01/22	BANCO BOGOTA	14	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
1	CC	80759725	CHAPARRO HENRY	230201	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759725		CHAPARRO CONTRERAS HENRY GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 101 NRO 129 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6846822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	1000000883	9413055683	I	2021/01/01	2021/01/22	BANCO BOGOTA	14	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$271,700**	**$0**	**$0**	**$271,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759725		CHAPARRO CONTRERAS HENRY GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 101 NRO 129 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6846822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	1000000863	9413055632	I	2020/12/07	2020/12/22	BANCO BOGOTA	14	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
1	CC	80759725	CHAPARRO HENRY	230201	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80759725		CHAPARRO CONTRERAS HENRY GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 101 NRO 129 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6846822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	1000000863	9413055632	I	2020/12/07	2020/12/22	BANCO BOGOTA	14	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$271,700**	**$0**	**$0**	**$271,700**

PARAFISCALES

APOYO PROFESIONAL

DE

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79761264	JUAN FRANCISCO MONTAÑA GONZALEZ	cra 9 este N38-23 Torre 9 apt 102	3118068687	franciscomontana@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020 12	2020-12	I	16/01/2021	46972387	$250.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	1
ICBF				
0	0	0	0	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	250.300	250.300

PAGADA
46972387

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79761264	JUAN FRANCISCO MONTAÑA GONZALEZ	cra 9 este N38-23 Torre 9 apt 102	3118068687	franciscomontana@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-11	2020-11	I	16/12/2020	46972363	$250.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79761264 | MONTAÑA GONZALEZ JUAN FRANCISCO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 877.803 | 109.800 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79761264	JUAN FRANCISCO MONTAÑA GONZALEZ	cra 9 este N38-23 Torre 9 apt 102	3118068687	franciscomontana@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-11	2020-11	I	16/12/2020	46972363	$250.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	1
ICBF				
0	0	0	0	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	250.300	250.300

PAGADA
46972363

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 12.

12: Presentar un informe final de ejecución del contrato, en el que se relacione el cumplimiento dado a cada una de las obligaciones pactadas, incluyendo fechas, cantidades de materiales, tipo de servicio.

Se presenta este informe final donde se evidencia cada una de las obligaciones de este contrato en este podemos ver el cronograma de fechas, los ingresos del material con presupuesto del contrato y el tipo de servicio el cual corresponde a un servicio de recreación y entretenimiento para la comunidad de la localidad de Usaquén.

OBLIGACION 13.

SEGURIDAD SOCIAL ASODISFISUR.

OBLIGACION 14

14: Las demas obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79761264	JUAN FRANCISCO MONTAÑA GONZALEZ	cra 9 este N38-23 Torre 9 apt 102	3118068687	franciscomontana@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-11	2020-11	I	16/12/2020	46972363	$250.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79761264 | MONTAÑA GONZALEZ JUAN FRANCISCO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 877.803 | 140.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 877.803 | 109.800 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR	**NIT:**	830059289
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2020
Número de Radicación:	47222614	**Total a pagar:**	$668,100
Fecha de vencimiento:	31/03/2021	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	07/01/2021	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	853914594
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$11,200
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$199,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$85,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$155,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$109,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$63,900
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$42,600
						$668,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

OBLIGACION 14

14: Las demas obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

DESARROLLO DEL TORNEO

Luego de dar las conferencias se crea grupos de whasatpp por categoría y se envía la programación del torneo.

CATEGORIA Pre infantil. Sábado 19 de diciembre.

Torneo Online Usaquen

📌Blitz 4 minutos mas 2 segundos por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

https://lichess.org/swiss/9J8dpu8x

Domingo 20 de diciembre

Torneo Online Usaquén ***PRE-INFANTIL***

📌Rápido 10min más 10 seg por jugada

 2:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores nacieron en los años 2010 y recientes

Segunda parte de la sumatoria de puntos.

https://lichess.org/swiss/geQXUm60

CATEGORIA INFANTIL sábado 19 de diciembre.

Torneo Online Usaquén INFANTIL

📌Blitz 4 minutos mas 2 seg por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores que nacieron en los años 2008-2009

https://lichess.org/swiss/oovcyGNf

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Domingo 20 de diciembre

Torneo Online Usaquen ***INFANTIL***

📌Rápido 10min más 10 seg por jugada

 2:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores nacieron en los años 2008-2009

Segunda parte de la sumatoria de puntos.

https://lichess.org/swiss/GvvTxR09

CATEGORIA PREJUVENIL. Sábado 19 de diciembre.

Torneo Online Usaquén ***PREJUVENIL***

📌Blitz 4 minutos mas 2 seg por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores que nacieron en los años 2006-2007

https://lichess.org/swiss/jAyRY47g

Domingo 20 de diciembre

Torneo Online Usaquen ***PREJUVENIL***

📌Rápido 10min más 10 seg por jugada

 2:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores nacieron en los años 2006-2007

Segunda parte de la sumatoria de puntos.

https://lichess.org/swiss/gJ1z6ELh

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

CATEGORIA ***JUVENIL*****.** Sábado 19 de diciembre.

Torneo Online Usaquén JUVENIL

📌Blitz 4 minutos mas 2 seg por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores que nacieron en los años 2003-2004-2005

https://lichess.org/swiss/2a5dE5pv

Domingo 20 de diciembre

Torneo Online Usaquén ***JUVENIL***

📌Blitz 4 minutos mas 2 seg por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores que nacieron en los años 2003-2004-2005

https://lichess.org/swiss/2a5dE5pv

CATEGORIA UNICA sábado 19 de diciembre.

Torneo Online Usaquen MAYORES-UNICA

📌Blitz 4 minutos mas 2 seg por jugada

 3:00 pm

🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores mayores de edad 18 años

https://lichess.org/swiss/XldfYjJo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

Domingo 20 de diciembre

Torneo Online Usaquén MAYORES-**UNICA**

📌Rápido 10min más 10 seg por jugada

 2:00 pm

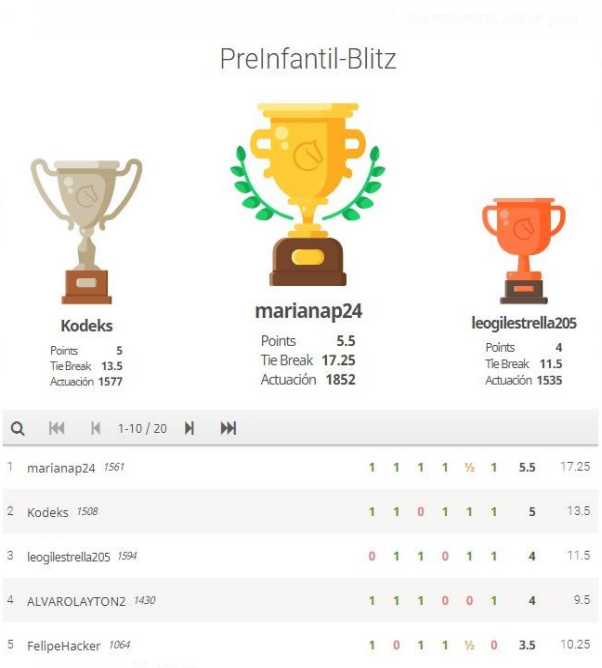
🏆Sistema Suizo a 6 rondas

Jugadores mayores de edad 18 años

Segunda parte de la sumatoria de puntos.

https://lichess.org/swiss/4tW5yo4i

Ganadores categoria preinfantil



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

	PREINFANTIL	BLITZ	Tie
1	marianap24	5,5	17,25
2	Kodeks	5	13,5
3	leogilestrella205	4	11,5
4	ALVAROLAYTON2	4	9,5
5	FelipeHacker	3,5	10,25
6	Morocho	3,5	8,25
7	Laurent57100	3,5	7
8	melyssa05	3	5,5
9	HORQUITA	3	3
10	Pikachu2010	2,5	4,75
11	SamuelBallesteros	2,5	3,75
12	AuraSophia	2,5	2,5
13	miguelan346	2,5	1
14	Manu_El_Aventurero	2	1
15	SolitarilyUmt	1,5	5,25
16	SASHA_5G	1	4
17	marthacgv1971	1	3
18	sioe	0,5	0,25
19	Mariajosanchez	0,5	0,25
20	crip-nathan	0,5	0

	PREINFANTIL	RAPIDO	Tie
1	marianap24	5,5	16,5
2	FelipeHacker	4,5	9,5
3	ALVAROLAYTON2	4	10,5
4	molotov98	3	7,5
5	HORQUITA	3	7,5
6	Manu_El_Aventurero	2,5	4,25
7	Pikachu2010	2,5	2,25
8	SamuelBallesteros	2	1
9	emirrbboz	1	1
10	Mariajosanchez	1	0
11	jaak123	0,5	0
12	Sorokin23	0,5	0
13	ZZanne	0,5	0
14	sioe	0	0

	PREINFANTIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
1	marianap24	5,5	17,25	5,5	16,5	**11**	33,75	Primero	Mariana Barreto P
2	ALVAROLAYTON2	4	9,5	4	10,5	**8**	20	Segundo	Alvaro A. Layton P.
3	FelipeHacker	3,5	10,25	4,5	9,5	**8**	19,75	Tercero	Felipe Ramos M.
4	HORQUITA	3	3	3	7,5	**6**	10,5		
5	Kodeks	5	13,5			**5**	13,5		
6	Pikachu2010	2,5	4,75	2,5	2,25	**5**	7		
7	Manu_El_Aventurero	2	1	2,5	4,25	**4,5**	5,25		
8	SamuelBallesteros	2,5	3,75	2	1	**4,5**	4,75		
9	leogilestrella205	4	11,5			**4**	11,5		
10	Laurent57100	3,5	7			**3,5**	7		
11	Morocho	3,5	8,25			**3,5**	8,25		
12	melyssa05	3	5,5			**3**	5,5		
13	molotov98			3	7,5	**3**	7,5		
14	AuraSophia	2,5	2,5			**2,5**	2,5		
15	miguelan346	2,5	1			**2,5**	1		
16	Mariajosanchez	0,5	0,25	1	0	**1,5**	0,25		
17	SolitarilyUmt	1,5	5,25			**1,5**	5,25		
18	emirrbboz			1	1	**1**	1		
19	marthacgv1971	1	3			**1**	3		
20	SASHA_5G	1	4			**1**	4		
21	crip-nathan	0,5	0			**0,5**	0		
22	jaak123			0,5	0	**0,5**	0		
23	sioe	0,5	0,25	0	0	**0,5**	0,25		
24	Sorokin23			0,5	0	**0,5**	0		
25	ZZanne			0,5	0	**0,5**	0		
26	sioe			0	0	**0**	0		

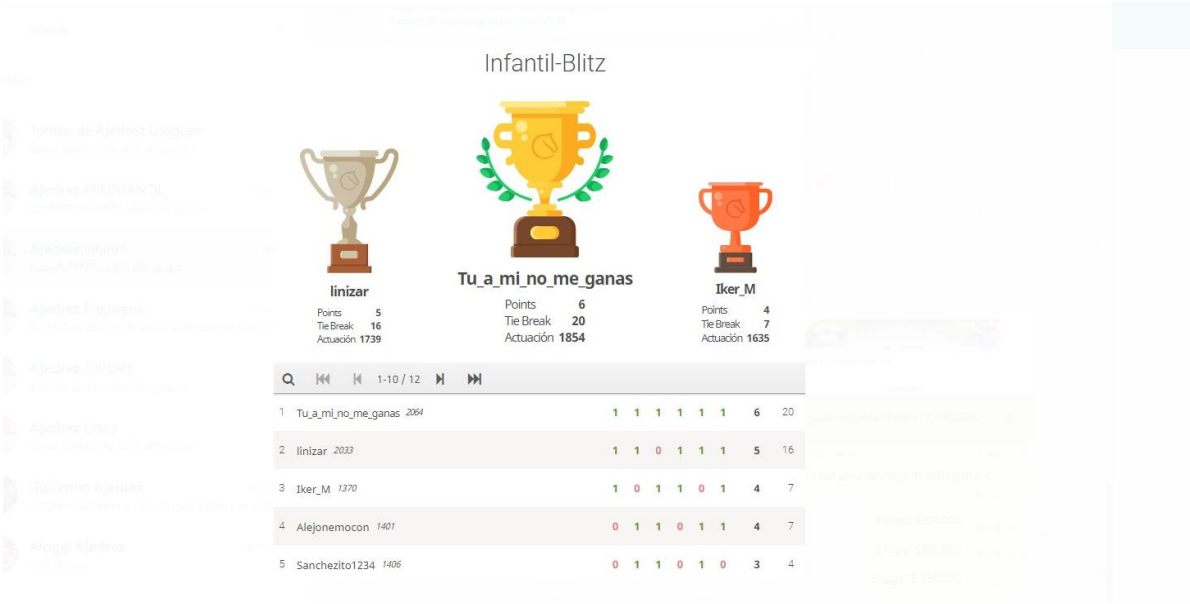
CATEGORIA INFANTIL.

	INFANTIL	BLITZ	Tie
1	Tu_a_mi_no_me_ganas	6	20
2	linizar	5	16
3	Iker_M	4	7
4	Alejonemocon	4	7
5	esmeralda-niko	3	4
6	Sanchezito1234	3	4
7	BrayanChaparro	3	2
8	juanmapro209	2	1
9	mat_lurduy_5b	1	0
10	Kyrie_Ledjo	0,5	0
11	Joscam_08	0	0
12	Melanienikol	0	0

	INFANTIL	RAPIDO	Tie
1	Tu_a_mi_no_me_ganas	6	15
2	Barryline18	3,5	7,5
3	Sanchezito1234	3	5,5
4	Joscam_08	3	5
5	olaf19072012	2	5
6	esmeralda-niko	2	4
7	juanmapro209	2	1,5
8	BrayanChaparro	1,5	2
9	ZZanne	0,5	0

	INFANTIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
1	Tu_a_mi_no_me_ganas	6	20	6	15	**12**	35	Primero	Juan N. Torres G.
2	Sanchezito1234	3	4	3	5,5	**6**	9,5	Segundo	David S. Sanchez G.
3	esmeralda-niko	3	4	2	4	**5**	8	Tercero	Sara S. Saravia D.
4	linizar	5	16			**5**	16		
5	BrayanChaparro	3	2	1,5	2	**4,5**	4		
6	Alejonemocon	4	7			**4**	7		
7	Iker_M	4	7			**4**	7		
8	juanmapro209	2	1	2	1,5	**4**	2,5		
9	Barryline18			3,5	7,5	**3,5**	7,5		
10	Joscam_08			3	5	**3**	5		
11	olaf19072012			2	5	**2**	5		
12	mat_lurduy_5b	1	0			**1**	0		
13	Kyrie_Ledjo	0,5	0			**0,5**	0		
14	ZZanne			0,5	0	**0,5**	0		
15	Melanienikol	0	0			**0**	0		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



CATEGORIA PREJUVENIL.

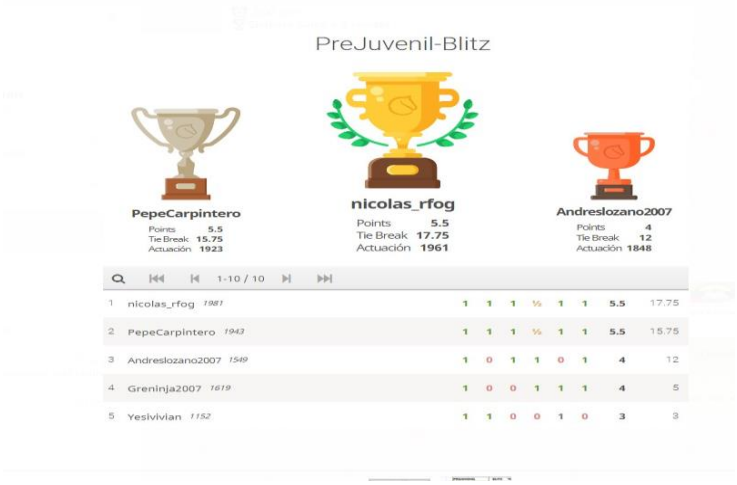


	PREJUVENIL	BLITZ	Tie
1	nicolas_rfog	5,5	17,75
2	PepeCarpintero	5,5	15,75
3	Andreslozano2007	4	12
4	Greninja2007	4	5
5	Yesivivian	3	3
6	Karito1284	3	3
7	DannaGabrielaMm	2	3
8	santiagocotess	2	1
9	jac0b0ll0	1	0
10	JOSEPH2906	0	0

	PREJUVENIL	RAPIDO	Tie
1	Skangamb	4,5	16,25
2	nicolas_rfog	4,5	13,25
3	PepeCarpintero	4	13
4	santiagocotess	3,5	9,5
5	Greninja2007	3,5	6
6	Andreslozano2007	3	6,5
7	Yesivivian	3	2
8	jac0b0ll0	2,5	2
9	DannaGabrielaMm	1,5	0,25
10	Karito1284	0,5	0,75

	PREJUVENIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
1	nicolas_rfog	5,5	17,75	4,5	13,25	**10**	31	Primero	Nicolas A. Ramirez F
2	PepeCarpintero	5,5	15,75	4	13	**9,5**	28,75	Segundo	Sergio F. Campos P
3	Greninja2007	4	5	3,5	6	**7,5**	11	Tercero	Javier D. Caicedo G
4	Andreslozano2007	4	12	3	6,5	**7**	18,5		
5	Yesivivian	3	3	3	2	**6**	5		
6	santiagocotess	2	1	3,5	9,5	**5,5**	10,5		
7	Skangamb			4,5	16,25	**4,5**	16,25		
8	DannaGabrielaMm	2	3	1,5	0,25	**3,5**	3,25		
9	jac0b0ll0	1	0	2,5	2	**3,5**	2		
10	Karito1284	3	3	0,5	0,75	**3,5**	3,75		
11	JOSEPH2906	0	0			**0**	0		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



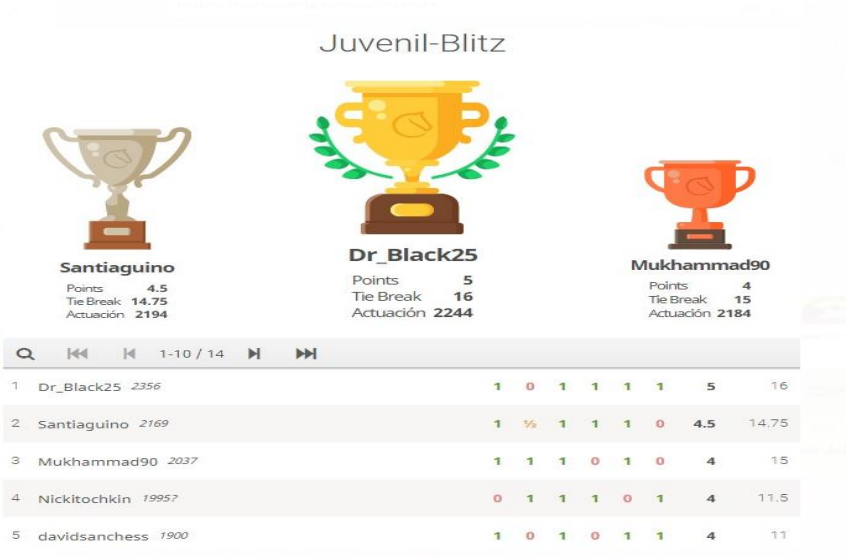
CATEGORIA JUVENIL.

	JUVENIL	BLITZ	Tie
1	Dr_Black25	5	16
2	Santiaguino	4,5	14,75
3	Mukhammad90	4	15
4	Nickitochkin	4	11,5
5	davidsanchess	4	11
6	ESTEBAN_2020	3,5	8,25
7	MianSanBus15	3	7
8	AlanYeray16	3	6
9	Laura09	3	4
10	samuel4194	2	3
11	SantiagoM2505	2	2
12	NATALIACHAPARRO	2	1
13	BrahianTami	1	0
14	stevenlopez55	0	0

	JUVENIL	RAPIDO	Tie
1	MianSanBus15	5,5	19
2	ESTEBAN_2020	5	15
3	Dr_Black25	4,5	13,5
4	Santiaguino	4	7
5	AlanYeray16	3	6
6	davidsanchess	3	6
7	Veronika_Esparragoza	2,5	1,5
8	samuel4194	2	4
9	SantiagoM2505	2	2,5
10	Laura09	2	2
11	NATALIACHAPARRO	1,5	0
12	stevenlopez55	0	0

	JUVENIL	BLITZ	TIEBREAK	RÁPIDO	TIEBREAK	TOTAL	TIEBREAK		
1	Dr_Black25	5	16	4,5	13,5	**9,5**	29,5	Primero	Jeronimo Hernandez J
2	MianSanBus15	3	7	5,5	19	**8,5**	26	Segundo	Miguel A. Sanchez B
3	ESTEBAN_2020	3,5	8,25	5	15	**8,5**	23,25	Tercero	Andres E. Samaca P
4	Santiaguino	4,5	14,75	4	7	**8,5**	21,75		
5	davidsanchess	4	11	3	6	**7**	17		
6	AlanYeray16	3	6	3	6	**6**	12		
7	Laura09	3	4	2	2	**5**	6		
8	Mukhammad90	4	15			**4**	15		
9	Nickitochkin	4	11,5			**4**	11,5		
10	samuel4194	2	3	2	4	**4**	7		
11	SantiagoM2505	2	2	2	2,5	**4**	4,5		
12	NATALIACHAPARRO	2	1	1,5	0	**3,5**	1		
13	Veronika_Esparragoza			2,5	1,5	**2,5**	1,5		
14	BrahianTami	1	0			**1**	0		
15	stevenlopez55	0	0	0	0	**0**	0		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”



CATEGORIA UNICA.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

	MAYORES	BLITZ	Tie
1	cacarosa	5,5	21,25
2	CaspaTal	5,5	15,75
3	Dany_OrVi	5	19
4	juanchacon	5	19
5	EdwiNicolas	5	17,5
6	Gionnyxmaster	5	17
7	jleogomez89	4,5	13,25
8	Danyun91	4,5	13,25
9	Estudio_de_apertura	4	14
10	chanpionchess	4	13
11	Rualangel	4	13
12	ALEJO_CHESS_SANTA	4	12,5
13	JosePater	4	12
14	AndresRueda	4	11,5
15	fabiantorres81	4	11
16	Mycroft136	4	10,5
17	Piraquive_A	4	10,5
18	AngieCatalinaCP25	4	9,5
19	luckyoscuro	4	7,5
20	Edinson2020	3,5	10,75
21	RoldanOrtiz	3,5	7,75
22	Oscar_58	3,5	7
23	Filosofo1965	3,5	6,75
24	Sagitariano	3,5	6,5
25	escandinava1996	3	8
26	luisjo19	3	7
27	Lucho174	3	7
28	antoniogonzalez1965	3	7
29	ARIAS_COL	3	6,5
30	digonzalezd	3	6,5
31	hardlee	3	6
32	Aguacate1	3	5

	MAYORES	RAPIDO	Tie
1	Dany_OrVi	5,5	19,25
2	Mycroft136	5	15,5
3	JosePater	4,5	14,75
4	juanchacon	4,5	13,75
5	cacarosa	4,5	13,25
6	Rualangel	4,5	12,25
7	Gionnyxmaster	4,5	10,25
8	Ichbinswieder	4	11
9	Piraquive_A	4	11
10	mangelt	4	11
11	EdwiNicolas	4	10,5
12	jleogomez89	4	10
13	CaspaTal	4	9
14	Danyun91	4	9
15	chanpionchess	4	9
16	antoniogonzalez1965	4	6,5
17	Zaplya	3,5	9,25
18	RoldanOrtiz	3,5	9,25
19	Aguacate1	3,5	8,75
20	Oscar_58	3,5	7
21	AndresRueda	3,5	5
22	jimi124	3,5	5
23	Jairo437	3	8
24	YOYITO	3	8
25	fabiantorres81	3	8
26	pedro4790	3	8
27	AngieCatalinaCP25	3	7
28	Filosofo1965	3	5
29	lanyel	3	5
30	srikee	3	4
31	ARIAS_COL	3	3
32	Alirriogel	3	3

	MAYORES	PUNTOS	Tie	PUNTOS	Tie	TOTAL	TIEBREAK
1	Dany_OrVi	5	19	5,5	19,25	**10,5**	38,25
2	cacarosa	5,5	21,25	4,5	13,25	**10**	34,5
3	CaspaTal	5,5	15,75	4	9	**9,5**	24,75
4	Gionnyxmaster	5	17	4,5	10,25	**9,5**	27,25
5	juanchacon	5	19	4,5	13,75	**9,5**	32,75
6	EdwiNicolas	5	17,5	4	10,5	**9**	28
7	Mycroft136	4	10,5	5	15,5	**9**	26
8	JosePater	4	12	4,5	14,75	**8,5**	26,75
9	Rualangel	4	13	4,5	12,25	**8,5**	25,25
10	jleogomez89	4,5	13,25	4	10	**8,5**	23,25
11	Danyun91	4,5	13,25	4	9	**8,5**	22,25
12	chanpionchess	4	13	4	9	**8**	22
13	Piraquive_A	4	10,5	4	11	**8**	21,5
14	AndresRueda	4	11,5	3,5	5	**7,5**	16,5
15	AngieCatalinaCP25	4	9,5	3	7	**7**	16,5
16	antoniogonzalez1965	3	7	4	6,5	**7**	13,5
17	fabiantorres81	4	11	3	8	**7**	19
18	Oscar_58	3,5	7	3,5	7	**7**	14
19	RoldanOrtiz	3,5	7,75	3,5	9,25	**7**	17
20	Aguacate1	3	5	3,5	8,75	**6,5**	13,75
21	Filosofo1965	3,5	6,75	3	5	**6,5**	11,75
22	ARIAS_COL	3	6,5	3	3	**6**	9,5
23	YOYITO	3	4,5	3	8	**6**	12,5
24	Castruchenco82	3	4,5	2,5	5	**5,5**	9,5
25	lanyel	2,5	4,25	3	5	**5,5**	9,25
26	carlosjulioarias	3	4,5	2	5	**5**	9,5
27	digonzalezd	3	6,5	2	4	**5**	10,5
28	hardlee	3	6	2	4	**5**	10
29	Iglombanas	3	4	2	1	**5**	5
30	Jairo437	2	2	3	8	**5**	10
31	Lucho174	3	7	2	2	**5**	9
32	pedro4790	2	1	3	8	**5**	9

Primero	Daniela Ortegon V
Segundo	Soren Obando G
Tercero	Leonardo Garcia Matos

3 gana el desempate por haber jugado con la cuenta suspendida

<u>COMUNICADO PLANILLAS Y ACTA DE ENTREGA DE PREMIACION.</u>

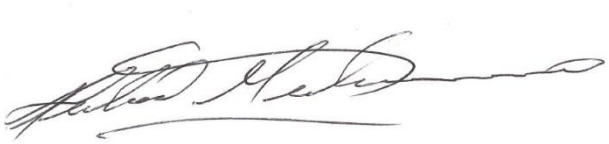
EVIDENCIAS DE LA ENTREGA DE LA PREMIACIÓN.

Bogotá, D.C. 22 de diciembre de 2020

COMUNICADO

TORNEO DE AJEDREZ ONLINE DE USAQUEN

Por medio de la presente la alcaldía local de Usaquén y Asodisfisur agradece a toda la comunidad de Usaquén por participar en el primer torneo virtual de esta disciplina, el siguiente comunicado es con el fin de informarles cómo se va a realizar la entrega de la premiación de este torneo, debido a las nueva medidas tomadas por la alcaldía mayor no es posible entregar la premiación en las instalaciones de la alcaldía ni en ningún lugar de Usaquén, por lo tanto se cita a los ganadores a una de las oficinas de Asodisfisur, ubicada en la Carrera 100 C No. 129 C -38 barrio lagos de suba, en un horario de 8:30 am hasta las 12:30 pm y 1: 50 pm a 5: 00 pm, a partir del día 23 de diciembre por favor traer el documento de identidad y la foto del recibo público con el que se realizó la inscripción, el uso de tapabocas es obligatorio, los menores de edad deben de venir con un adulto responsable, cualquier información al 3224414600, Henry chaparro.



HECTOR OSWALDO MALAVER GASPAR
Representante Legal
Asociación De Discapacitados Físicos Del Sur.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 23 - Diciembre de 2020. **LUGAR:** OFICINAS ASODISFISUR.
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Premiación CPS 348-2020.
HORA DE INICIO: 8:30. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nubia F. Torres García											nftg74@hotmail.com	3109866088	
Paola Fargalvo											Contalvopaola@gmail.com	3002080359	
Milena Gómez											milena_gomez@hotmail.com	3175734143	
Claudia Delgadillo C											claudelgadillo2@hotmail.com	3115587775	
Leonardo Enrique Saravia Matos											leojamaicano@yahoo.es	3202735458	
Jacqueline Penalosa Campos											jacqueline.penalosa@gmail.com	3204510649	
Ina Daniela Pulido											inapu-18@hotmail.com	3197790962	
Johanna Gómez											gomesjohanna53@gmail.com	3168097599	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 23 - Diciembre de 2020. **LUGAR:** OFICINAS ASODISFISUR.
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Premiación CPS 348 - 2020.
HORA DE INICIO: 8:30. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 pm.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nubia F. Torres García											hftg 74@hotmail.com	3107866288	
Paola Fortalvo											fontalvopaola@gmail.com	3002620353	
Milena Gómez											milena_gomez@hotmail.com.	3175934143	
Claudia Delgadillo C.											claudelgadillo2@hotmail.com	3115587775	Claudia.
Leonardo Enrique Salamanca											leojamaican@yahoo.es	3202735458	
Jacqueline Pertalamos											jacquelinepertalamos@gmail.com	3204510644	
Lina Daniela Pulido											linapu_18@hotmail.com	3197290962	
Johanna Gómez											gomezjohanna53@gmail.com	3168097599	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 23-Diciembre de 2020, **LUGAR:** OFICINAS ASOAGROFLORES.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Plemacion CPS. 048 de 2020

HORA DE INICIO: 8:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fermin Hernandez											Pfpfer@yahoo.com	310877 3894	
Eduardo Damaca											eduhis16@yahoo.es	3194353627	
Linda Daniela Ortiz V.											bellateatro@gmail.com	3193227733	
Alvaro Layton R											layrs@hotmail.com	3112239593	
Amancio Villarreal											amvillareal12@gmail	2766857	
Soren Olando Guzmán											sonoreobgu1409@gmail	3163690326	
Miguel Sanchez											mensanbus@gmail.com	2064975	
Henry Chaparro			X						X	ASOAGROFLORES	asoagrofloresur@gmail.com	3224414602	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Recibí el bono Nº 6168718695415990 por un valor de 300.000 cop, por concepto de primer lugar torneo de ajedrez Usaquen.

Recibi bono # 6168718795052857 por Un Valor de $200.000 doscientos mil pesos concepto 2 lugar torneo preinfantil de Ajedrez. ff.

Recibí el bono N= 6168718645478121 TERCER puesto TORNEO DE AJEDREZ CATEGORIA PREINFANTIL

* Recibi un bono por $200000 Nº 6168718790523108 por concepto 2do lugar Categoría Única Torneo de Ajedrez Soren Obando.

Recibi Bono 2do lugar Juvenil N. 6168718790512402 Miguel Sanchez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Entrega Premiacion		
	Torneo de Ajedrez.	Henry Chaparro	

Elaborada por: Henry Chaparro

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Contrato de prestacion de servicio 348 DER 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .

LOCALIDAD: USAQUEN		EJECUTOR: ASODISFISUR	FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO GANADORES CATEGORIA PREINFANTIL		ACTIVIDAD:TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .	

No	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	DOCUMENTO IDENTIDAD	PUESTO PREMIO BONOS	BARRIO EN EL QUE RESIDE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Mariana Barreto Pulido	X		1068975210	1 $300.000	San Cristobal Norte.	Calle 166 D. 080-44. TO 3 AP 1004.	3192290962	Mariana Barreto Pulido
2	Layton Peña Alvaro Alejandro		X	1034402574	2 $200.000	Santa Teresa	CL 167 D 8.58 TO B AP 425	3112239593	
3	~~Felipe Ramos~~		X	1001990509	3 $150.000	SANTA BARBARA	KR 6 - 116 49 AP T 102	2866857	Felipe Ramos

ASODISFISUR
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

Contrato de prestacion de servicio 348 DER 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .

LOCALIDAD: USAQUEN		EJECUTOR: ASODISFISUR	FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO GANADORES CATEGORIA INFANTIL		ACTIVIDAD:TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .	

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	DOCUMENTO IDENTIDAD	PUESTO PREMIO BONOS	BARRIO EN EL QUE RESIDE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Juan Nicolás Torres Garcia		X	1021634872	1 $300.000	La pradera	Cra 15 #61A20.	3107866288	
2	David Santiago Sánchez Gómez		X	1027283270	2 $200.000	Horizontes	Cra 33 #189-39	3007733361	Sanchez G.
3	Sara Saravia Claudia Delgadillo	X		1145925498	3 $150.000	Maturín	Calle 181D 17#17	3115507775	Sara S.

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ

Contrato de prestacion de servicio 348 DER 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .

LOCALIDAD: USAQUEN		**EJECUTOR: ASODISFISUR**	**FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020**
LISTADO GANADORES CATEGORIA PREJUVENIL.		**ACTIVIDAD:TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .**	

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	DOCUMENTO IDENTIDAD	PUESTO PREMIO BONOS	BARRIO EN EL QUE RESIDE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Nicolás Ramírez F.		✓	1.111.515.636	1 $300.000	Alameda Delmira	Cr 76, 137b 66 Apto 302-3	300 208 0353	
2	Sergio Felipe Campos Perilla		✓	1016949754	2 $200.000	Sta Ana.	Cr 107A # 193.	3204810691	Sergio Felipe Campos Perilla
3	Javier Dario Caicedo G.		✓	1019030259	3 $150.000	estrella del norte	calle 154 #16-90	317 5734143	Javier Caicedo

ASODISFISUR
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

Contrato de prestacion de servicio 348 DER 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .

LOCALIDAD: USAQUEN		EJECUTOR: ASODISFISUR	FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO GANADORES CATEGORIA JUVENIL.		ACTIVIDAD:TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .	

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	DOCUMENTO IDENTIDAD	PUESTO PREMIO BONOS	BARRIO EN EL QUE RESIDE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Jerónimo Hernandez C.		X	1072690733.	1 $300.000	San Cristobal	Tv 8 #Bis 161	3207[illegible]61	
2	Miguel A Sanchez B.			1019982505	2 $200.000	San Antonio Norte	Tra 7C N 181A 04	3043151[illegible]73	Miguel Sanchez
3	Andres Samacá			1019002089	3 $150.000	Tibabita	calle 184 Bis 45B 59	3196734224	Andres Samacá

Nota: Se aplica corrector porque Andres Samaca se equivoca de casilla.

ASODISFISUR
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
BOGOTÁ

Contrato de prestacion de servicio 348 DER 2020 "CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .

LOCALIDAD: USAQUEN		EJECUTOR: ASODISFISUR	FECHA: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020
LISTADO GANADORES CATEGORIA UNICA.		ACTIVIDAD:TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN. .	

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	GENERO F	GENERO M	DOCUMENTO IDENTIDAD	PUESTO PREMIO BONOS	BARRIO EN EL QUE RESIDE	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Linda Daniela Ortiz Valencia	X		CC 1071330237	1 $300.000	San Antonio Noroccidental	Cl 175 17B-80 IN 1 Ap 502	3193221733	
2	Soren Obando.			CC.1010236553	2 $200.000	Cedritos	Cll 137 # 12-82 Apto 201	3163690326	
3	Leonardo Enrique Garcia Matos			CE1323048	3 $150.000	La Pradera	Av. K-15 #161A20	3202B5458	

ASODISFISUR
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE LA PREMIACION.



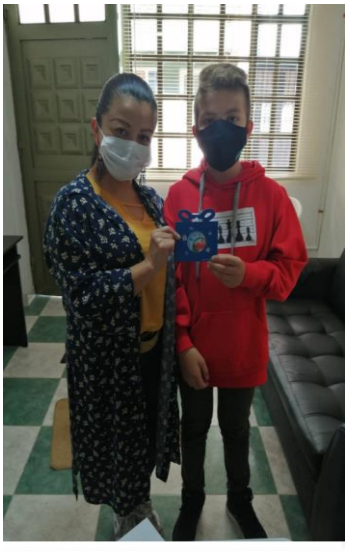






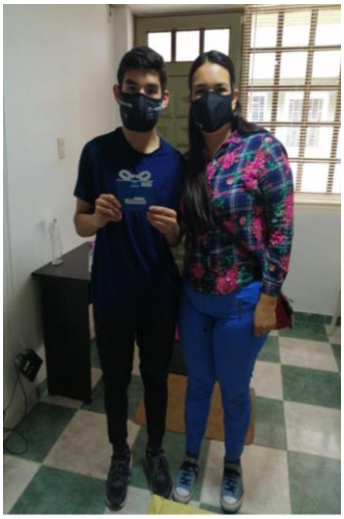
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”













CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 348 DEL 2020 “CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN”





INFORME FINANCIERO

NOMBRE DEL EJECUTOR: ASODISFISUR

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación:				
Periodo del Informe	**Desde**	12/11/2020	**Hasta**	31/12/2020

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**NUMERO DE CONTRATO:**	**348 DE 2020**
Objeto:	CONTRATAR UN OPERADOR QUE GARANTICE LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ EN USAQUEN		
Plazo Inicial:	(1)MES Y (15) QUINCE DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.	**Porcentaje de Ejecución en tiempo**	100.0%
Plazo con prorroga:	N/A	**Porcentaje de Ejecución financiera**	#¡REF!
Valor del Contrato:	$ 8.320.000	**Fecha de Terminación Inicial:**	31/12/2020
Fecha de Iniciación:	12/11/2020	**Fecha de Terminación con Prorroga:**	N/A

ACTIVIDAD O COMPONENTE	UNID	UNIDAD DE MEDDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACION INFORME (DEL 12/11/2020 AL 31/12/2020)	VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES/ BENEFICIARIOS	FOLIO
PROCESO DE CONVOCATORIA, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DIGITAL	3	3 PIEZ.	$ 50.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	100%	$ -		
COORDINADOR GENERAL	2	MES	$ 1800000..	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	100%	$ -		
PROFESIONAL DE APOYO	1	MES	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	100%	$ -		
PREMIACIÓN	5	UNID	$ 300.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	100%	$ -		
PREMIACIÓN	5	UNID	$ 200.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	100%	$ -		
PREMIACIÓN	5	UNID	$ 150.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	100%	$ -		
ADMINISTRACION DEL PROYECTO 4%	1		$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 320.000	100%	$ -		
					TOTAL.	$ 8.320.000				

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL